IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La gobernanza del agua

Año CIX - N° 28.822 Montevideo, miércoles 16 de octubre de 2013 - ISSN 1510-3749

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

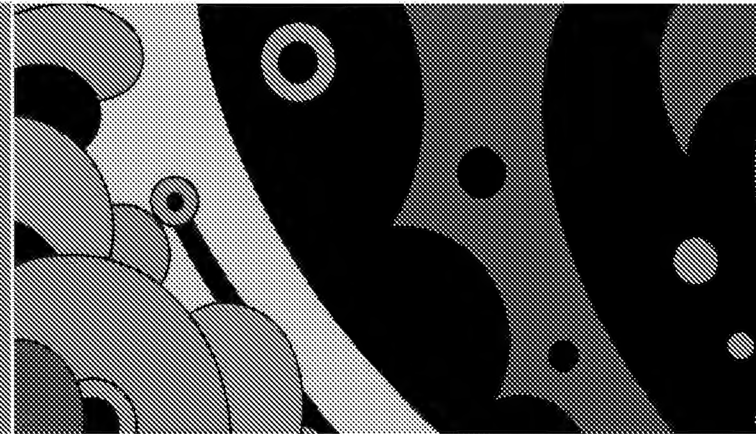


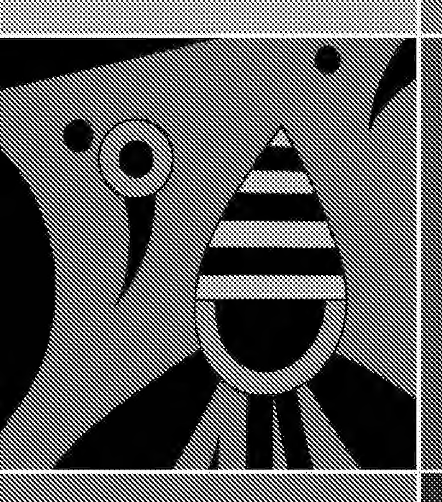




Geometría y vida de los signos II

Técnica:
dibujos manuales
digitalizados





Felipe Secco (Montevideo 1964). Desde los años 80 asiste a talleres de reconocidos artistas uruguayos y a cursos de dibujo en la Escuela Pedro Figari. Entre 1985-88 estudia en París, Francia, en L. École Julión, en talleres de grabado y video-filmación. Desde entonces afirma su dedicación sui-generis y autodidacta al desarrollo de una investigación histórica, fomral y teórica del lenguaje visual enfocando la atención en sus posibilidades de expresión sintético-simbólica. Desde 1988 realiza más de sesenta muestras individuales y colectivas en Uruguay, Argentina, Estados Unidos, Francia y Brasil, recibiendo varios premios y menciones.

Abierto al público
Viernes 11 de octubre
al jueves 14 de noviembre.
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.-

Año CIX- Nº 28.822 - Montevideo, miércoles 16 de octubre de 2013

AVISOS

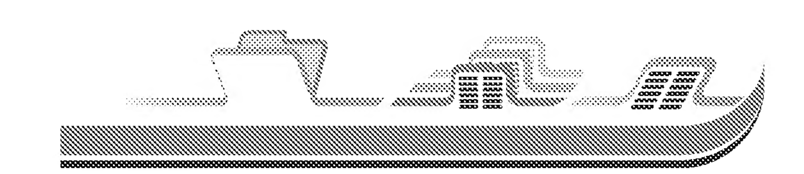
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL





ÚLTIMO MOMENTO M.E.F. .... Pág. 94

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

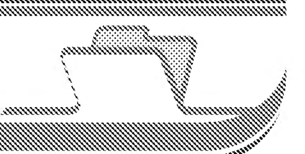


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10 y 14 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1

Decreto 328/013

Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del BCU correspondiente al ejercicio 2014.

(1.849*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de Octubre de 2013

VISTO: El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2014;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

ARTICULO 1o.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO EN PESOS
INGRESOS	7.228.444.663
EGRESOS	5.132.453.436
Operativos	2.260.196.525
Operaciones Financieras	2.592.759.734
Inversiones	279.497.177
RESULTADO OPERATIVO	2.095.991.227
Ingresos por Gestión Monetaria	211.226.876.519
Operaciones Financieras	188.165.749.658
RESULTADO POR GESTION MONETARIA	23.061.126.861
RESULTADO GLOBAL	25.157.118.088

La apertura según concepto, así como los niveles de precios a los cuales se expresan las citadas partidas son los siguientes:

1 - RECURSOS			218.455.321.182
	1, Ingresos Financieros		**6.456.528.029**
	1,1, Sector Externo		2.563.064.850
	Intereses		*2.563.064.850*
	Diferencia Cotización		*0*
	1,2, Sector Público no Financiero		575.071.423
	1,3, Sector Financiero		32.896.682
	1,4, Operaciones de Mercado abierto		0
	1,5, Otros		3.285.495.074
	2, Ingresos no Financieros		771.916.634
	2,1, Ingresos de funcionam. y otros ingresos		*771.916.634*
	TOTAL DE INGRESOS		**7.228.444.663**
	EMISION DE VALORES		**204.614.876.519**
	Títulos y Bonos emitidos		*204.614.876.519*
	EMISION DE BILLETES		**6.612.000.000**
	Billetes y monedas emitidos		*6.612.000.000*
2 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**1.650.354.385**
01	RETRIBUCIONES DE CARGOS PERMANENTES		**810.079.151**
011	Sueldos Básicos de cargos		595.603.536
011.01	*Retribuciones Básicas*		*593.089.560*
011.04	*Sueldo Directores*		*2.513.976*
012	Incremento por Mayor Horario Permanente		103.935.349
013	Dedicación Total		109.597.906
015	Gastos de Representación en el país		942.360
02	RETRIB. PERSONAL CONTRATADO PERMANENTE		**0**
021	Sueldos basicos de Funciones Contratadas.		**0**
022	Incremento por Mayor Horario Permanente.		**0**
023	Dedicación Total.		**0**
03	RETRIB. PERSONAL CONTRATADO NO PERMANENTE		**0**
031	Fondo de contrataciones Ley Nº 17.556		0
04	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		**39.614.788**
041	Coordinación semana móvil		499.137
042	Funcionarios de otros organismos en comisión		1.276.756
043	Compensaciones estructura anterior al 1.4.93		273.816
044	Prima por Antigüedad		32.270.400

045	Quebrantos de caja		3.669.092
046	Diferencia por Subrogación		1.442.563
048	Adelanto a cuenta (Retribución por reestructura)		183.024
049	Partida extraordinaria convenio colectivo 2012		0
05	RETRIBUCIONES DIVERSAS ESPECIALES		**286.398.756**
051	Compensación por semana móvil		3.165.855
052	Compensación por trabajo en Horas Extras		1.465.072
053	Compensación personal por reestructura		2.709.084
054	Compensaciones estructura vigente		7.905.896
055	Sistema de remuneración por cumplimiento de metas		143.864.219
056	Compensación por trabajo en horarios especiales		1.432.275
057	Licencias generadas y no gozadas		17.111.164
058	Aportes personales a cargo del B.C.U.		24.864.588
059	Sueldo Anual complementario		83.880.603
06	BENEFICIOS AL PERSONAL		**59.836.849**
062	Subsidio ex Directores (Ley 15.900)		4.400.468
064	Contribuciones por Asistencia Médica		45.297.945
065	Otros beneficios al personal		10.138.436
07	BENEFICIOS FAMILIARES		**5.750.752**
071	Prima por Matrimonio		80.018
072	Hogar Constituido		3.442.982
073	Prima por Nacimiento		120.028
076	Prestaciones Especiales por Fallecimiento		2.107.724
08	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		**446.227.597**
081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib		395.111.132
083	Aporte patronal funcionarios en comisión		322.381
085	Aporte patronal sist. seg. social Contr. a Término		0
087	Aporte Patronal FONASA		50.794.084
09	OTRAS RETRIBUCIONES		**2.446.492**
091	Ley 18,651 Art. 49 del 19/02/10		2.446.492
092	Partida global a redistribuir		0
1	**BIENES DE CONSUMO**		**192.438.539**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**398.637.325**
5	**TRANSFERENCIAS**		**1.034.000**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**17.732.276**

TOTALES FUNCIONAMIENTO			**2.260.196.525**
3.- OPERACIONES FINANCIERAS			
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA**		**13.752.330.446**
	Intereses deuda interna		916.741
	Intereses deuda externa		5.051.214
	Intereses instrumentos de regulación monetaria		11.165.116.140
	Diferencias de cambio		1.000.000
	Otros intereses y egresos		2.580.246.351
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**177.006.178.946**
	Amortización deuda interna		5.545.428
	Amortización de instrumentos de regulación monetaria		177.000.633.518
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**190.758.509.392**
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO Y OPERACIONES FINANCIERAS			**193.018.705.917**
4.- INVERSIONES -			
32	**MAQUINAS MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA**		**31.104.000**
322	Equipos de telefonía y similares		1.728.000
323	Equipos de informática		12.576.000
325	Equipos eléctricos de uso doméstico		8.064.000
326	Mobiliario de oficina		864.000
329	Otros equipos		7.872.000
34	**EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO**		**1.094.400**
341	Equipos audiovisuales fotografía y similares		864.000
342	Obras de arte y piezas de museo		230.400
38	**CONSTRUCCIONES MEJORAS Y REPARAC. MAYORES**		**204.096.000**
389	Otras construcciones de dominio público		204.096.000
39	**OTROS BIENES DE USO**		**43.202.777**
393	Programas de computación y similares		36.098.777
399	Equipos de seguridad central		7.104.000
	TOTAL INVERSIONES		**279.497.177**
	TOTAL PRESUPUESTO		**193.298.203.094**

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos, que forman parte de este Decreto.

El Grupo 0 "Servicios Personales" se expresa al nivel salarial vigente a partir del primero de enero de 2013.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 19,20 (diecinueve con 20/100 pesos uruguayos) por dólar estadounidense. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero - junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- DIRECTORIO. La retribución del Presidente del Directorio será equivalente al total de la retribución de Ministro

de Estado. La retribución de los demás miembros del Cuerpo será equivalente al total de la de Subsecretario de Estado, en los términos dispuestos por la Ley Nº 18.738 de 8 de abril de 2011.

Serán de aplicación para los miembros del Directorio las remuneraciones establecidas en los artículos 13º y 14º de este Decreto y los demás beneficios y prestaciones que perciban los funcionarios del Banco Central.

Los directores que, a partir del cese en sus funciones, se amparen al régimen de subsidio creado por el artículo 5º de la ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987 y modificativas, percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en ese momento.

ARTÍCULO 3º.- ESCALA PATRÓN ÚNICA. La remuneración del personal presupuestado, a partir del 1º de enero de 2014, se fijará por remisión al grado que en cada caso se haya asignado y en correspondencia con los respectivos importes de la Escala Patrón Única.

Los importes establecidos en la Escala Patrón Única que se consigna a continuación son los valores vigentes a enero de 2013 y serán reajustados tomándose en cuenta la variación del Índice General de Precios del Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

Grado EPU	VALOR 1/1/13	Grado EPU	VALOR 1/1/13	Grado EPU	VALOR 1/1/13	Grado EPU	VALOR 1/1/13
0	19.753	16.5	30.633	33	50.993	49.5	91.955
0.5	19.958	17	31.069	33.5	51.866	50	93.674
1	20.164	17.5	31.515	34	52.739	50.5	95.476
1.5	20.367	18	31.961	34.5	53.664	51	97.277
2	20.571	18.5	32.421	35	54.588	51.5	99.156
2.5	20.782	19	32.880	35.5	55.538	52	101.034
3	20.993	19.5	33.373	36	56.487	52.5	102.984
3.5	21.229	20	33.865	36.5	57.478	53	104.934
4	21.466	20.5	34.365	37	58.468	53.5	106.983
4.5	22.161	21	34.864	37.5	59.515	54	109.033
5	22.857	21.5	35.386	38	60.563	54.5	109.875
5.5	23.119	22	35.908	38.5	61.637	55	110.716
6	23.381	22.5	36.458	39	62.710	55.5	112.878
6.5	23.655	23	37.009	39.5	63.840	56	115.040
7	23.929	23.5	37.579	40	64.971	56.5	117.310
7.5	24.228	24	38.149	40.5	66.150	57	119.579
8	24.526	24.5	38.749	41	67.330	57.5	121.939
8.5	24.845	25	39.348	41.5	68.557	58	124.300
9	25.163	25.5	39.971	42	69.784	58.5	126.766
9.5	25.466	26	40.593	42.5	71.057	59	129.233
10	25.768	26.5	41.247	43	72.330	59.5	131.810
10.5	26.096	27	41.900	43.5	73.669	60	134.387
11	26.424	27.5	42.589	44	75.009	60.5	137.056
11.5	26.768	28	43.278	44.5	76.408	61	139.726
12	27.112	28.5	43.975	45	77.806	61.5	142.534
12.5	27.470	29	44.673	45.5	79.263	62	145.342
13	27.828	29.5	45.418	46	80.721	62.5	148.268
13.5	28.214	30	46.164	46.5	82.233	63	151.193
14	28.600	30.5	46.933	47	83.746	63.5	154.241
14.5	28.988	31	47.702	47.5	85.338	64	157.289
15	29.375	31.5	48.501	48	86.930	64.5	160.468
15.5	29.786	32	49.300	48.5	88.583	65	163.646
16	30.198	32.5	50.146	49	90.236		

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

La denominación de los cargos será la que determinen estas normas y la reglamentación. El grado correspondiente en la Escala Patrón Única será el establecido en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, el que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de las mismas, con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

ARTÍCULO 4º.- PERSONAL. El ordenamiento de las remuneraciones del Personal del Banco Central del Uruguay, queda establecido de acuerdo a los artículos siguientes.

ARTÍCULO 5º.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal del grupo de Servicios Generales percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única que se indican:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ESCALA PATRÓN ÚNICA GRADO DEL CARGO
Auxiliar de Servicio III	5
Auxiliar de Servicio II	10
Auxiliar de Servicio I	20

El personal del Grupo Servicios Generales a partir del primero de enero de 2014 y en función del mes de su ingreso a la institución, podrá acceder a medio escalón adicional por año de la siguiente escala siempre que el grado de la Escala Patrón Única de cobro resultante no supere el escalón anterior al cargo inmediato superior, sin perjuicio de las excepciones que se explicitan en el presente artículo.

Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única	Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única	Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única	Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única
Ingreso	5	18	14	36	23	54	32
1	5,5	19	14,5	37	23,5	55	32,5
2	6	20	15	38	24	56	33
3	6,5	21	15,5	39	24,5	57	33,5
4	7	22	16	40	25	58	34
5	7,5	23	16,5	41	25,5	59	34,5
6	8	24	17	42	26	60	35
7	8,5	25	17,5	43	26,5	61	35,5
8	9	26	18	44	27	62	36
9	9,5	27	18,5	45	27,5	63	36,5
10	10	28	19	46	28	64	37
11	10,5	29	19,5	47	28,5	65	37,5
12	11	30	20	48	29	66	38
13	11,5	31	20,5	49	29,5	67	38,5
14	12	32	21	50	30	68	39
15	12,5	33	21,5	51	30,5	69	39,5
16	13	34	22	52	31	70	40
17	13,5	35	22,5	53	31,5		

En el caso del Auxiliar de Servicios III no operará el tope del grado anterior al cargo inmediato superior, habilitándose a que se pueda correr hasta el grado E.P.U. 18,5.

En todos los casos en que producto de un ascenso, el grado de la Escala Patrón Única correspondiente al nuevo cargo sea mayor

al que le correspondería por su antigüedad de acuerdo a la escala precedente, el funcionario cobrará el grado correspondiente al nuevo cargo manteniéndose el criterio de cómputo del corrimiento a razón de un grado o escalón por año, hasta que el grado EPU que le corresponda por antigüedad se iguale con el del nuevo cargo. A partir de dicha igualación, se le aplicará el mecanismo general de corrimiento automático establecido en el tercer párrafo del presente artículo.

En todos los casos los funcionarios con ingreso anterior al 26 de diciembre de 2012 podrán correr al menos 5 escalones en la EPU de acuerdo a lo establecido en la cláusula 28va, numeral vi) del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

Los corrimientos establecidos en el presente artículo serán de aplicación siempre que la evaluación de desempeño del funcionario lo permita, según lo establecido en la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6º.- GRUPO ADMINISTRATIVO. El personal del grupo Administrativo percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única que se indican:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ESCALA PATRÓN ÚNICA GRADO DEL CARGO
Administrativo III	5
Administrativo II	20
Administrativo I	30
Secretario *	41
Tesorero *	46

***Cargos no previstos en la estructura aprobada a partir del Presupuesto 2011. Al vacar se transforman en Administrativo I si están previstos en la estructura o de lo contrario se eliminan de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.**

El personal del grupo Administrativo, a partir del primero de enero de 2014 en función del mes de su ingreso a la institución, podrá acceder a medio escalón adicional por año de la siguiente escala siempre que el grado de la Escala Patrón Única de cobro resultante no supere el escalón anterior al cargo inmediato superior, sin perjuicio de las excepciones que se explicitan en el presente artículo.

Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única	Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única	Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única	Antigüedad (en años)	Escala Patrón Única
Ingreso	5	20	15	40	26,5	60	36,5
1	5,5	21	15,5	41	27	61	37
2	6	22	16	42	27,5	62	37,5
3	6,5	23	16,5	43	28	63	38
4	7	24	17	44	28,5	64	38,5
5	7,5	25	17,5	45	29	65	39
6	8	26	18,5	46	29,5	66	39,5
7	8,5	27	19,5	47	30	67	40
8	9	28	20	48	30,5	68	40,5
9	9,5	29	20,5	49	31	69	41
10	10	30	21,5	50	31,5	70	41,5
11	10,5	31	22	51	32	71	42
12	11	32	22,5	52	32,5	72	42,5
13	11,5	33	23	53	33	73	43
14	12	34	23,5	54	33,5	74	43,5
15	12,5	35	24	55	34	75	44
16	13	36	24,5	56	34,5	76	44,5
17	13,5	37	25	57	35	77	45
18	14	38	25,5	58	35,5	78	45,5
19	14,5	39	26	59	36	79	46

En el caso del Administrativo III no operará el tope del grado anterior al cargo inmediato superior, habilitándose a que se pueda correr hasta el grado E.P.U. 24.

En todos los casos en que producto de un ascenso, el grado de la Escala Patrón Única correspondiente al nuevo cargo sea mayor al que le correspondería por su antigüedad de acuerdo a la escala precedente, el funcionario cobrará el grado correspondiente al nuevo cargo manteniéndose el criterio de cómputo del corrimiento a razón de un grado o escalón por año hasta que el grado EPU que le corresponda por antigüedad se iguale con el del nuevo cargo. A partir de dicha igualación, se le aplicará el mecanismo general de corrimiento automático establecido en el tercer párrafo del presente artículo.

En todos los casos los funcionarios con ingreso anterior al 26 de diciembre de 2012 podrán correr al menos 5 escalones en la EPU de acuerdo a lo establecido en la cláusula 28va, numeral vi) del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

Los corrimientos establecidos en el presente artículo serán de aplicación siempre que la evaluación de desempeño del funcionario lo permita, según lo establecido en la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 7º.- GRUPO TÉCNICO PROFESIONAL. El personal del grupo técnico profesional, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única que se indican:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ESCALA PATRÓN ÚNICA GRADO DEL CARGO
Analista V	20
Analista IV	28
Operador CPD I *	33
Analista III	36
Analista II	44
Analista I	50

***Cargos no previstos en la estructura aprobada a partir del Presupuesto 2011. Al vacar se transforman en Administrativo I si están previstos en la estructura o de lo contrario se eliminan de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.**

Los funcionarios que ocupen cargos de Analista II, Analista III, Analista IV y Analista V podrán acceder, cada dos años a partir de su designación, a un grado adicional de la E.P.U. hasta un tope de grado 49, 43, 35 y 27 respectivamente, de acuerdo a lo que establece el artículo vigésimo del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

Los funcionarios que ocupen cargos de Operador CPD I podrán acceder, cada dos años a partir de su designación, a un grado adicional de la E.P.U. hasta un tope de grado 43.

A los efectos de configurarse el corrimiento de grado de los incisos anteriores, se requerirá que la evaluación de desempeño del funcionario lo permita según lo establecido en la reglamentación.

Los funcionarios que al momento de la designación en un cargo del grupo técnico profesional cuenten con un grado de cobro superior al cargo al que acceden, mantendrán su grado de cobro. A los efectos del cálculo del corrimiento detallado en este artículo, el mismo se computará a partir del grado del cargo al que acceden y no se efectivizará hasta tanto el corrimiento supere al grado de cobro que tenían al momento de acceder al cargo.

ARTÍCULO 8º.- GRUPO DE DIRECCION Y SUPERVISION. El personal del nivel de Jefatura, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única que se indican:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ESCALA PATRÓN ÚNICA GRADO DEL CARGO
Jefe de Unidad III	41
Jefe de Unidad II	50
Jefe de Unidad I	54
Jefe de Departamento II	54
Jefe de Departamento I	56

Al personal comprendido en el cargo de Jefe de Unidad III de este grupo, le corresponde el mismo corrimiento que al personal del grupo Administrativo con el tope del Grado 46 (artículo 6to.).

ARTÍCULO 9º.- El personal del nivel Gerencial, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única que se indican:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ESCALA PATRÓN ÚNICA GRADO DEL CARGO
Superintendente de Servicios Financieros	65
Secretario General	65
Gerente de Política Económica y Mercados	65
Gerente de Servicios Institucionales	65
Auditor Interno - Inspector General	64
Gerente de Asesoría Económica	64
Gerente de Asesoría Jurídica	64
Gerente de Planificación y Gestión Estratégica	64
Intendente de Supervisión Financiera	62
Intendente de Regulación Financiera	62
Gerente de Área I	60
Gerente de Área II	58

ARTÍCULO 10º.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Aquellos cargos previstos en la estructura organizacional vigente desde el 1º de abril de 1993 que no sean contemplados en la dotación de la estructura vigente desde la aprobación de este presupuesto, se suprimirán en el momento que se produzca su vacante. Asimismo, los cargos de ingreso de los escalafones de Servicio, Administrativo y Técnico Profesional, que queden vacantes por el cese o ascenso de los funcionarios que los ocupan, serán suprimidos hasta alcanzar el número de cargos de ingreso establecido en la estructura vigente. En ambos casos, el Banco comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo no mayor a los 180 días de ocurrida la supresión de las vacantes, los cargos eliminados y sus créditos correspondientes.

Los funcionarios presupuestados que al 31 de diciembre de 2010 ocupaban cargos cuyo grado EPU fue modificado a partir del presupuesto 2011, mantendrán el grado establecido en anteriores normas presupuestales.

A los efectos de financiar los costos resultantes de la aplicación de lo establecido anteriormente, se mantendrá una partida complementaria en el renglón 011-"Retribuciones personales de Cargos Permanentes". La misma se irá reduciendo en las sucesivas instancias presupuestales en función del ascenso o cese de los funcionarios que ocupan dichos cargos.

Los grados establecidos en las escalas de los diferentes escalafones detallados en los artículos precedentes, tendrán vigencia para todas las designaciones de cargos posteriores al 1º de enero de 2011.

ARTÍCULO 11º.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 11º de la Ley No. 17.930 de 23 de diciembre de 2005, podrá cubrir mediante llamado a concurso de Contratos de Función Pública, aquellos cargos de la estructura vigente que se encuentren vacantes, en el marco de la reglamentación vigente, con la condición de que dichos contratos no produzcan incrementos de costo financiero para el BCU. Se requerirá informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto previo a toda contratación, debiendo para ello elevarse un detalle del costo financiero de los nuevos contratos y de las vacantes que se eliminan. A estos efectos se autoriza a trasponer el crédito necesario del Subgrupo 01 - "Retribuciones Básicas Personal Presupuestado" al Subgrupo 02 - "Retribuciones Básicas Personal Contratado".

Se autoriza al Banco Central del Uruguay a presupuestar su personal contratado, siempre que la evaluación funcional así lo justifique, a cuyos efectos se transferirán los importes necesarios del subgrupo 02 - "Retribuciones Básicas Personal Contratado", al subgrupo 01-"Retribuciones Básicas Personal Presupuestado".

Las limitaciones establecidas en el Artículo 34º literal b), respecto a la trasposición entre renglones del grupo 0, no serán de aplicación en el ejercicio 2014.

ARTÍCULO 12º.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - HORARIO. El horario a cumplir por los funcionarios del Banco Central del Uruguay es de ocho horas diarias continuas de labor, con derecho a un descanso de 30 minutos para almorzar (artículo décimo tercero del Convenio Colectivo de Trabajo vigente).

La jornada comienza en la mañana, en horario que no podrá ir más allá de la hora 10.00.

ARTÍCULO 13º.- INCREMENTO POR MAYOR HORARIO PERMANENTE. El incremento por mayor horario permanente retribuirá la mayor extensión horaria establecida en el artículo 12º.

Esta retribución constituye el 17,07% (diecisiete con cero siete por ciento) de todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los arts. 14º, 25º y a retribución por reestructura establecida en el artículo 38º literal a).

ARTÍCULO 14º.- RETRIBUCIÓN A LA DEDICACIÓN TOTAL. La retribución a la dedicación total corresponde a la traslación en el horario de labor prevista en el artículo 12º de este decreto y se establece en un 18,00% (dieciocho por ciento) sobre las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los artículos 13º, 25º y la retribución por reestructura establecida en el artículo 38º literal a).

La misma abarca exclusivamente a todo el personal del Banco Central del Uruguay, que cumpla con el horario establecido en el artículo 12º, incluidos aquellos que desempeñen un horario de labor distinto al establecido en dicho artículo por razones inherentes al cargo o de un adecuado funcionamiento del servicio - circunstancia que deberá ser debidamente fundada por el jerarca del mismo-, así como los casos amparados en la reglamentación vigente.

Lo dispuesto en los incisos precedentes no será de aplicación para aquellos funcionarios que desempeñen un horario diferente por motivos particulares de los mismos que no respondan a necesidades de los servicios del Banco.

ARTÍCULO 15º.- COMPENSACIÓN POR SUBROGACIÓN. Los funcionarios que por resolución expresa de Directorio, ocupen transitoriamente un cargo perteneciente al grupo de supervisión durante un período continuo superior a treinta días, ante ausencias circunstanciales o definitivas de sus titulares, percibirán por concepto de subrogación, una compensación equivalente a la diferencia entre la remuneración que percibe en ese momento y la que le correspondería si se tratara de una designación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35º del Estatuto del Funcionario y en el reglamento vigente de subrogación de funciones (RD/108/2011 de 6 de abril de 2011), la que se hará efectiva por todo el período de su desempeño.

ARTICULO 16º.- SEMANA MÓVIL. Para los funcionarios que realicen tareas de seguridad, mantenimiento y conserjería se

podrán fijar semanas laborales móviles, por las que se percibirá una compensación mensual del 20% (veinte por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente. Estos funcionarios estarán sujetos a la reglamentación sobre descanso semanal rotativo y otras resoluciones dictadas a tal efecto. (RD 454/2010 de 15 de diciembre de 2010).

ARTÍCULO 17º.- COMPENSACIÓN POR COORDINACIÓN DE TAREAS BAJO RÉGIMEN DE SEMANA MÓVIL. Los funcionarios del Escalafón de Servicios afectados a tareas de coordinación en el marco del régimen de semana móvil, que no podrán tener cargo inferior al de Auxiliar II, percibirán una partida fija de $ 200 a valores de enero de 2013 por cada día efectivamente trabajado en que le sea encomendada la tarea de coordinación y siempre que la desempeñe por más de 4 horas. La cantidad de funcionarios afectados a estas tareas será como máximo de un funcionario por cada turno de 8 horas, y por unidad de trabajo donde se aplique el referido régimen. La selección de los funcionarios beneficiarios se realizará conforme a los criterios que establezca la reglamentación dictada a tal efecto.

ARTÍCULO 18º.- COMPENSACIÓN POR HORARIO NOCTURNO. Los funcionarios que cumplen tareas entre las 22.00 horas y las 06.00 horas percibirán una compensación mensual equivalente al 30% (treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente, en proporción al horario, de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

ARTÍCULO 19º.- COMPENSACIÓN POR COMISIONES EN EL INTERIOR. Los funcionarios que realicen tareas en comisión en el interior del país tendrán derecho a recibir como complemento a la rendición de gastos, una compensación diaria equivalente a 1/30 avas partes de todas las partidas de carácter permanente, la que no podrá superar la correspondiente al grado 32 de la Escala Patrón Única, por cada día de permanencia que incluya pernoctar fuera del domicilio habitual del funcionario, en los términos y condiciones establecidos en la reglamentación vigente (resolución D/490/2007 de 7.11.2007).

ARTÍCULO 20º.- COMPENSACIÓN POR QUEBRANTOS DE CAJA. Serán beneficiarios de la compensación por Quebrantos de Caja aquellos funcionarios afectados a la conducción y manejo de billetes y valores, quienes percibirán anualmente el equivalente a cuatro, tres y dos sueldos del grado 32 de la Escala Patrón Única, de acuerdo a la tarea que realicen, en función de lo que determine la reglamentación (RD 627/89 de 24/8/1989, RD 778/89 de 20/10/1989, RD 396/92 de 13/8/1992, RD 453/95 de 31/8/1995, Circular 121/08 y modificativas).

ARTÍCULO 21º.- COMPENSACIÓN POR HORAS EXTRAS. La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente, excepto la prima por antigüedad y la emergente del artículo 14º.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinaria.

Para aquellos funcionarios que se desempeñen bajo el régimen de semana móvil se considerarán días hábiles y no hábiles aquellos que establezca la reglamentación dictada a tal efecto.

La cantidad de horas extras de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario deberá ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también las disposiciones que se establezcan en Convenios y reglamentaciones que sean de aplicación durante la vigencia del presente presupuesto.

La realización de horas extras estará condicionada por lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente y en las reglamentaciones internas del Banco Central del Uruguay.

ARTÍCULO 22º.- COMPENSACIÓN PERSONAL POR REESTRUCTURA. La compensación personal por reestructura es la diferencia retributiva emergente del cargo más las partidas que por concepto de compensaciones adicionales percibía el funcionario al momento de su incorporación a la estructura vigente a partir del 01.04.93, que no fueron absorbidas por la remuneración básica del cargo al que accedió.

Esta compensación corresponde a la persona y no al cargo y se dejará de percibir, en forma total o parcial, cuando el funcionario sea ascendido a un cargo o asuma transitoriamente funciones cuya remuneración absorba total o parcialmente la misma.

La compensación personal por reestructura se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3º de este Decreto para la E.P.U., así como las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial.

ARTÍCULO 23º.- COMPENSACIÓN ESPECIAL. Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, de la Oficina Nacional de Servicio Civil, percibirán mensualmente una compensación especial del quince por ciento de sus remuneraciones personales de carácter permanente, con un máximo equivalente a la Base de Prestaciones y Contribuciones, establecida en el Art. 2º de la Ley 17.856.

ARTÍCULO 24º.- Los funcionarios que hayan realizado cursos de postgrado, por medio de los cuales hayan logrado los títulos de Master in Business Administration (MBA), Master in Public Administration (MPA), Doctor of Philosophy (PHD) u otros títulos de igual nivel académico afines con las actividades sustantivas del Banco Central del Uruguay, tendrán el derecho a percibir las siguientes compensaciones:

Título de Master	$ 5.025.-
Título de Doctor of Philosophy	$ 13.915.-

A los efectos de obtener tal remuneración se deberá cumplir además, con los siguientes requisitos:

a) los cursos deberán ser realizados en Universidades o Institutos de reconocida solvencia académica e implicar una dedicación plena, no inferior a 3 años para el caso de Doctorado, y de un año en el caso de Master o equivalentes, debiendo ser dictados por docentes que en su mayoría posean títulos de postgrado y

b) la Gerencia de Área a la que pertenece el funcionario informe, luego de un período de evaluación mínimo de 180 días, que el mismo realiza tareas en las que aplica los conocimientos adquiridos en los cursos realizados.

Los aspirantes a esta compensación deberán presentar el título obtenido y la documentación que justifique la extensión de los cursos, su estructura, carga horaria, la identidad de los docentes en cada materia, así como todo otro elemento que contribuya a su evaluación.

El derecho a la compensación se genera desde la fecha de la resolución de Directorio que la otorga.

La Gerencia del área correspondiente deberá informar al área Gestión de Capital Humano y Presupuestal cualquier circunstancia funcional que determine la suspensión temporal o la extinción de dicho derecho.

Esta partida se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3º de este Decreto para la E.P.U., así como las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial.

Estas compensaciones no serán acumulables entre sí, como tampoco serán dos títulos de similar nivel académico y, para el caso que un funcionario sea beneficiario de alguna de las compensaciones mencionadas ut supra y de la prevista en el artículo 23º, percibirá como única compensación la diferencia entre la que corresponda por este artículo y la dispuesta por aquel.

ARTÍCULO 25º.- PRIMA POR ANTIGÜEDAD. El personal del Banco Central del Uruguay percibirá mensualmente una prima por antigüedad, por cada año de servicio público (exceptuando el servicio desempeñado como becario o pasante) u otros servicios reconocidos a los efectos jubilatorios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Bancarias. El valor de la prima por antigüedad al 1ro de enero de 2013 es de $ 200, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo de fecha 26 de diciembre de 2012.

Esta partida se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3º de este Decreto para la E.P.U., de acuerdo a lo que establezcan los convenios vigentes y según las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

ARTÍCULO 26º.- AGUINALDO. Los funcionarios percibirán una retribución anual complementaria, por concepto de aguinaldo, por un importe equivalente a la duodécima parte de las remuneraciones sujetas a montepío percibidas en los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año.

El aporte personal a la Seguridad Social sobre el aguinaldo, será de cargo del Banco, según lo establecido en los convenios colectivos y será de aplicación a la fecha de entrada en vigencia del presente presupuesto.

El sueldo anual complementario podrá ser abonado en dos partidas, las que se liquidarán en los meses de junio y diciembre de cada año.

ARTÍCULO 27º.- SISTEMA DE REMUNERACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE METAS (SRCM). -En el marco del Acuerdo de Convenio Colectivo del Sector Financiero Oficial, de fecha 26 de diciembre de 2012, el Banco podrá abonar a su personal por concepto de Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas (SRCM), una partida anual cuyo monto por funcionario será por un máximo equivalente a dos salarios. La base de cálculo será el salario vigente al mes anterior en que corresponda su pago e incluirá todas las retribuciones de carácter permanente sujetas a montepío.

El otorgamiento de la partida estará sujeta al cumplimiento de tres bloques de indicadores: Desempeño Institucional, Desempeño Sectorial y Desempeño Individual. Para cada uno de ellos se definirá el puntaje mínimo a alcanzar, que permita una mejora en la gestión.

Los indicadores deberán ser aprobados por el Directorio antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior y contar con el previo visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo deberán ser remitidos al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

La partida podrá hacerse efectiva una vez que el Banco verifique el cumplimiento de las metas fijadas, sea aprobado por el Directorio, haya obtenido el informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y haya sido comunicado el sistema de remuneración de la partida al Tribunal de Cuentas.

El pago debe realizarse en momento diferente del correspondiente al sueldo, no pudiendo coincidir con los meses en que se abone el aguinaldo. La frecuencia de distribución no debe superar el número de dos veces al año.

ARTÍCULO 28º.- Las retribuciones a que hacen referencia los artículos 13º, 14º así como las que compensan la realización de funciones o tareas específicas, alcanzarán a los funcionarios que efectivamente desempeñen funciones en el Banco Central del Uruguay.

ARTÍCULO 29º.- PRESTACIONES SOCIALES. El personal del Banco Central del Uruguay percibirá las siguientes prestaciones sociales, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

a) Prestación por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad, duplicándose el monto para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental, previsto en el artículo 5º de la Ley 13.711 de 29 de noviembre de 1963, leyes complementarias o modificativas, en los montos y condiciones establecidos por la reglamentación.

b) Prestación por Hogar Constituido de acuerdo a lo establecido por la Ley 15.748 del 14 de abril de 1985, asciende a $ 624 a precios del 1.1.2013, configurándose el derecho desde el momento en que se declara de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

c) Prima por Nacimiento, de acuerdo a lo establecido por el artículo 18 de la Ley Nº 15.767, de 13 de setiembre de 1985, asciende a 1.1667 Base de Prestaciones y Contribuciones, $ 3.031 a precios del 1.1.2013, reconociéndose el derecho al momento en que se declara el mismo y se presenta la documentación establecida en la reglamentación,

d) Prima por Matrimonio, de acuerdo a lo establecido por el artículo 18º de la Ley Nº 15.767, de 13 de setiembre de 1985, asciende a 1.1667 Base de Prestaciones y Contribuciones, $ 3.031 a precios del 1.1.2013, reconociéndose el derecho al momento en que se declara el mismo y se presenta la documentación establecida en la reglamentación.

e) Compensación especial por accidentes de índole laboral y no laboral y partida por gastos complementarios de defunción, en los términos y condiciones establecidos en la reglamentación vigente (RD/417/2008).

Todas estas prestaciones sociales se incrementarán en la misma proporción que lo haga la Base Prestaciones y Contribuciones establecida en el Art. 2º de la Ley 17.856, a excepción de las mencionadas en el literal e).

Las prestaciones de los literales a) y b) tendrán carácter mensual.

ARTÍCULO 30º.- CONTRIBUCIÓN POR ASISTENCIA MÉDICA. De acuerdo al artículo décimo primero del Convenio Colectivo de Trabajo suscrito el 26 de diciembre de 2012 (de conformidad con lo expresado en el Convenio Colectivo de 19/12/2007, en el Articulo 9 del Convenio Colectivo de trabajo de 8/9/1998, RD 451/98 de 24/7/1998 y RD 734/98 de 6/11/1998), el Banco reintegrará los gastos de salud no cubiertos por el Fondo Nacional de Salud de sus funcionarios activos y pasivos y su núcleo familiar efectivamente realizados, por los siguientes conceptos, sujeto a rendición documentada:

a) cuotas de afiliación no cubiertas total o parcialmente por Fonasa.

b) copagos (gastos de órdenes, tickets de medicamentos o similares) y otros gastos no cubiertos por Fonasa.

En el caso afiliaciones a IAMP, el monto total de reintegro mensual por los conceptos referidos en los numerales anteriores, no podrá superar el tope de $ 2.912 al 1º de enero de 2013, ajustado en las mismas oportunidades y porcentajes que las cuotas básicas de las IAMC. A dicho tope se le deducirá la cápita del beneficiario que corresponda, de acuerdo a lo establecido por el Fonasa.

ARTÍCULO 31º.- FUNCIONARIOS DE OTROS ORGANISMOS EN COMISIÓN. En todos los casos en que funcionarios de otros organismos del Estado pasen a prestar funciones en comisión en el Banco Central del Uruguay, éste se hará cargo de las diferencias, por todo concepto, que existan entre las retribuciones que perciban en los organismos de origen y las que están fijadas para los cargos de las funciones que desempeñen en el Instituto, de acuerdo a lo que resuelva el Directorio, incluidos los beneficios de carácter social que pudieran existir.

ARTÍCULO 32º.- ADECUACIÓN DE LOS GRUPOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO. El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá proponer al Poder Ejecutivo, adecuaciones del Grupo 0 - "Servicios Personales" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Índice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

En un plazo no mayor de 30 días, se deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

ARTÍCULO 33º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los grupos de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada uno de los grupos que corresponda, para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del índice de precios al consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunique. Cada adecuación dará lugar a lo dispuesto en el inciso último del artículo 32º.

ARTÍCULO 34º.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRASPOSICIONES. Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio y se realizarán en las siguientes condiciones:

1) Dentro de un mismo programa, mediante aprobación del Directorio del Organismo y su posterior comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas de la República.

2) Entre diferentes programas, mediante aprobación del Directorio del Organismo y previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas de la República.

3) Los Objetos de los Subgrupos 01, 02 y 03 podrán ser traspuestos entre distintos programas cuando la referida trasposición se realice a efectos de identificar la asignación del costo del puesto de trabajo al programa.

La reasignación autorizada debe realizarse considerando todos los conceptos retributivos inherentes al cargo, función contratada o de carácter personal, así como el sueldo anual complementario y las cargas legales correspondientes. Esta reasignación no implicará modificación en la estructura de cargos prevista presupuestalmente.

Sólo se podrán trasponer créditos no estimativos y con las siguientes limitaciones:

a) Las partidas correspondientes al Grupo 0 -"Servicios Personales", no podrán ser utilizadas para trasposición ni recibir trasposiciones de otros rubros, salvo disposición expresa.

b) Dentro del Grupo 0 - "Servicios Personales" podrán trasponerse partidas entre sí, a excepción de aquellas correspondientes a los subgrupos 01, 02 y 03, hasta el límite del crédito disponible y no comprometido.

c) Los renglones del Grupo 5 –"Transferencias" y del Grupo 6 – "Intereses y Otros Gastos de Deuda" y 8 –"Aplicaciones Financieras" no podrán utilizarse para trasposiciones.

d) Dentro del Grupo 7 – el renglón correspondiente a "Gastos no Clasificados" no podrá recibir trasposiciones.

e) Podrán trasponerse entre sí los créditos destinados para la compra de suministros a organismos y dependencias del Estado, personas jurídicas de derecho público no estatal y otras entidades que presten servicios públicos nacionales.

f) Las partidas de carácter estimativo no podrán reforzar otras partidas ni recibir trasposiciones.

ARTÍCULO 35º.- Las inversiones se regularán en lo pertinente, por las normas dispuestas en el Decreto Nº 123/012 de 16/04/2012, sus modificativos y concordantes, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones presupuestales que se ajustarán a las siguientes disposiciones:

1) Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

2) Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de distintos programas, requerirán autorización del Poder Ejecutivo, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas. La solicitud deberá ser presentada ante la OPP, en forma fundada e identificando en que medida el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos reforzantes y reforzados se verán afectados por la trasposición solicitada.

3) Toda trasposición entre proyectos de inversión que implique cambio de fuente de financiamiento deberá contar con el informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento Y Presupuesto. Los cambios de fuente de financiamiento sólo se podrán autorizar si existe disponibilidad suficiente en la fuente con la cual se financia.

4) Las asignaciones presupuestales aprobadas para proyectos de inversión financiados total o parcialmente con endeudamiento externo, no podrán ser utilizadas para reforzar asignaciones presupuestales de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos.

ARTÍCULO 36º.- Las partidas que se detallan a continuación no serán de carácter limitativo:

- Grupo 1 - "Bienes de Consumo", renglón 1.3.9 - "Otros (Impresión de Billetes y Acuñación de Monedas)", para cubrir los gastos de impresión y/o reimpresión de billetes y/o papel moneda, adquisición de papel de seguridad para la confección de valores públicos y gastos de acuñación de monedas.

- Grupo 2 - "Servicios no Personales", renglón 2.6.6. - "Comisiones Bancarias y De Cambio", para las comisiones por operaciones con corresponsales y otros gastos bancarios, renglón 2.6.4. - "Primas y otros gastos de seguros en el país" y renglón 2.6.3. - "Tasas y Otros", para el pago de los impuestos, tasas y contribuciones del Gobierno Departamental, a cargo del Ente.

- Grupo 6 y 8 - "Intereses y otros gastos de la Deuda" y "Aplicaciones Financieras", para cubrir los gastos por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones en moneda nacional y extranjera a cargo del Banco Central del Uruguay.

El organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus reales necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 37º.- PERSONAL NO INCORPORADO EN LA ESTRUCTURA VIGENTE. Las remuneraciones del personal presupuestado del Banco Central del Uruguay, que no ocupe ningún cargo de la estructura que se menciona en los artículos 5º al 9º inclusive, se regirán por lo establecido en los artículos 37º al 39º inclusive.

Si el personal mencionado en este artículo se incorporara a la estructura funcional vigente o egresara, las vacantes que se generen no serán provistas y los cargos respectivos serán suprimidos.

El personal no incorporado a la estructura vigente establecida en los artículos 5º al 9º, mantendrán sus cargos actuales y serán asignados a tareas de apoyo, percibiendo una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CATEGORÍA	GEPU	CANTIDAD DE CARGOS
Clase Administración			
AUX. DE ADMINISTRACIÓN	10ma	5	1

JEFE DE SEGUNDA	6ta	32	1
Clase Técnica			
ABOGADO ASESOR	especial	55	1
CONTADOR A5	A5	46	1

El personal de la décima categoría percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Única que se indican en el artículo 5°, computando como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde su ingreso en la categoría. Cuando al personal de la sexta categoría le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 6°, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo en todos sus términos y condiciones, siempre que la evaluación de desempeño del funcionario lo permita según lo establecido en la reglamentación. Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

Al personal comprendido en este artículo se le aplicarán las compensaciones establecidas en los artículos 13° al 30° inclusive y en los artículos 38° y 39°, a excepción de la compensación establecida en el Art. 22.

ARTÍCULO 38°.- COMPENSACIONES DEL PERSONAL NO INCORPORADO A LA ESTRUCTURA VIGENTE.

Las compensaciones de los funcionarios comprendidos en el artículo 37° se regirán de acuerdo a lo siguiente:

a) Retribución por reestructura: corresponde a la retribución por reestructura, que se otorgó de acuerdo a lo previsto por el artículo 80° del decreto 457/993 de 25 de octubre de 1993, la que será absorbida total o parcialmente cuando se produzca la incorporación a un cargo de la estructura vigente.

b) Compensación por Especialización: Aquellos funcionarios que pertenecen a la Clase de Administración o que son Abogados Asesores dentro de la categoría Especial de la Clase Técnica, que tengan títulos profesionales universitarios de carreras directamente vinculadas a la actividad del Banco Central del Uruguay cuyos planes de estudio tengan una duración de cinco años o más, percibirán una Compensación por Especialización mensual de $ 7.975 al 1° de enero de 2013, siempre y cuando la percibieran al 31 de diciembre de 1992.

c) Compensación por productividad: corresponde a una partida mensual por concepto de productividad resultante de la distribución de las economías derivadas del retiro voluntario de funcionarios, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N° 16.127 de 7 de agosto de 1990 y el acuerdo suscrito de fecha 14 de marzo de 1991.

d) Facultades: corresponde a la asignación de funciones dentro de la Clase Técnica, siempre y cuando la percibieran al 31 de diciembre de 1992.

Las retribuciones previstas en este artículo, que se perciban al momento de la incorporación a un cargo de la estructura establecida en los artículos 5° al 9°, serán absorbidas en forma total o parcial, por la remuneración emergente del mismo.

En caso de que persista una diferencia, ésta constituirá la compensación personal por reestructura, prevista en el Art. 22°.

A dichas retribuciones se les aplicará el mismo porcentaje de variación salarial del grado EPU que perciba el funcionario, mientras no se produzca la mencionada incorporación.

ARTÍCULO 39°.- En ningún caso la designación en un cargo de la estructura funcional prevista en los artículos 5° al 9° inclusive de este Decreto, podrá significar una disminución en la remuneración mensual total que estuviera percibiendo el funcionario al momento de la designación.

Quedan exceptuadas de lo establecido en el inciso anterior las situaciones previstas en los artículos 15° al 21° y en el 23° y 24°, o las derivadas de la aplicación de disposiciones legales, reglamentarias o sentencias judiciales.

En especial para los funcionarios comprendidos en el artículo 37°, no significará disminución en el grado de la Escala Patrón Única que le correspondiese en la estructura anterior, ya sea por el cargo presupuestal que ocupaba o por las funciones que le hubieran sido asignadas.

ARTÍCULO 40°.- Los integrantes del Directorio podrán disponer la contratación o adscripción de personal de confianza en tareas de asesoría, secretaría, etc.; por un monto mensual que no supere el equivalente a una vez y media la remuneración de un Ministro de Estado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23° de la Ley N° 17.556. Dicho tope incluye la totalidad de los montos de las contrataciones y compensaciones que se disponga para no funcionarios y funcionarios públicos sea cual sea su origen.

El contrato de arrendamiento de servicio, que corresponde en los casos en que la persona física no es funcionario público o es docente, cesará por vencimiento del plazo establecido o por el cese de las funciones del Director contratante según el hecho que suceda primero, no generando derecho a indemnización alguna.

ARTÍCULO 41°.- El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incrementos de costos financieros, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las mismas, acompañándolas de un análisis de sus costos y financiamiento. Dichas transformaciones deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o de los cargos que se transformen.

ARTÍCULO 42°.- El Banco Central velará por la existencia de mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades, de trato y equidad en el trabajo, sin distinción o exclusión por motivos de sexo, raza, color, orientación sexual, credo o cualquier forma de discriminación, de conformidad con los convenios suscritos por el país y las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 43°.- INGRESO DE PERSONAL PROVENIENTE DE BANCO BANDES - Se autoriza al Banco Central del Uruguay a la incorporación de personal excedentario del Banco BANDES Uruguay S.A. en calidad de funcionarios presupuestados, en los términos establecidos en la Ley 19.094 de 20 de junio de 2013.

ARTÍCULO 44°.- Las disposiciones del presente Presupuesto regirán a partir del 1° de enero de 2014, salvo disposición específica en contrario. Sin perjuicio de ello, cuando se tratare de su aplicación a través de disposiciones reglamentarias personalizadas, tendrán vigencia a partir de la fecha establecida en la correspondiente Resolución de Directorio, o en su defecto, desde la fecha en que se adopte la misma, siempre que éstas sean posteriores a la de aprobación del presente presupuesto.

ARTÍCULO 45°.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 46°.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

ANEXO
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Presupuesto 2014 – inversiones
1 U$S = $ 19,20

Objeto	Denominación	M.Nacional. $	Moneda Extranjera u$s	Moneda Extranjera $ equiv.	TOTAL $
3	**Bienes de Uso**	**4.955.519**	**14.299.045**	**274.541.658**	**279.497.177**
32	**Máquinas, mobiliario y equipos de oficina**	**0**	**1.620.000**	**31.104.000**	**31.104.000**
322	Equipos de telefonía y similares	0	90.000	1.728.000	1.728.000
323	Equipos de informática	0	655.000	12.576.000	12.576.000
325	Equipos eléctricos de uso doméstico	0	420.000	8.064.000	8.064.000
326	Mobiliario de oficina	0	45.000	864.000	864.000
329	Otros equipos	0	410.000	7.872.000	7.872.000
34	**Equipam. Educacional, cultural y recreativo**	**0**	**57.000**	**1.094.400**	**1.094.400**
341	Equipos audiovisuales, fotografía y similares	0	45.000	864.000	864.000
342	Obras de arte y piezas de museo	0	12.000	230.400	230.400
38	**Construcciones, mejoras y repar. mayores**	**0**	**10.630.000**	**204.096.000**	**204.096.000**
389	Otras construcciones del dominio público	0	10.630.000	204.096.000	204.096.000
39	**Otros bienes de uso**	**4.955.519**	**1.992.045**	**38.247.258**	**43.202.777**
393	Programas de computación y similares	4.955.519	1.622.045	31.143.258	36.098.777
399	Equipo de seguridad central	0	370.000	7.104.000	7.104.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
2

Ley 19.133

Díctanse normas para el fomento del empleo juvenil.

(1.851*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETA

CAPÍTULO I
PRINCIPIOS

Sección única

ARTÍCULO 1º.- (Objeto).- La presente ley tiene por objeto promover el trabajo decente de las personas jóvenes, vinculando el empleo, la educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales.

A tal efecto, regula instrumentos tendientes a generar oportunidades para el acceso al mundo del trabajo en relación de dependencia, así como la realización de prácticas laborales en el marco de programas educativos y de formación y la promoción de emprendimientos juveniles autónomos.

ARTÍCULO 2º.- (Principios).- Son principios rectores de los programas, planes y modalidades contractuales de empleo y formación para jóvenes:

A) El trabajo decente y sus diversos componentes de respeto y promoción de los derechos laborales fundamentales, el empleo e ingresos justos, la no discriminación por razones de edad, género, sexo, orientación sexual, etnia, nivel socioeconómico o de cualquier otro tipo, la protección social y el diálogo social.

B) El tripartismo y la responsabilidad, participación y compromiso:

1) Del sector público, en la planificación, orientación y supervisión de los planes y programas en materia de formación profesional y empleo juvenil.

2) De las empresas y organizaciones del sector privado, en la generación de empleo decente y en la colaboración en materia de formación.

3) De las organizaciones de trabajadores, en la promoción y defensa de los derechos de los y las trabajadoras jóvenes.

4) De las instituciones de formación, en el diseño, capacitación, seguimiento y apoyo a los programas de trabajo y empleo juvenil.

5) De las personas jóvenes, en el desarrollo de sus competencias y en la definición e implementación de sus trayectorias laborales y educativas.

CAPÍTULO II
DE LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE JUVENIL

Sección única

ARTÍCULO 3º.- (Coordinación).- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social elaborará y articulará las acciones y programas de promoción del trabajo decente juvenil en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de la Juventud, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Administración Nacional de Educación Pública, el Banco de Previsión Social y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

ARTÍCULO 4º.- (Contenidos).- La coordinación a que refiere el artículo 3º de la presente ley tendrá competencias en materia de articulación de las ofertas educativas y formativas, en el seguimiento al tránsito entre educación y trabajo, el establecimiento de acciones en la orientación e intermediación laboral y en el aseguramiento de la calidad en el empleo de las y los jóvenes.

En particular, la promoción del trabajo decente juvenil implicará:

A) Vincular más eficazmente las acciones de los organismos públicos con competencia en materia de promoción del trabajo juvenil, y en educación y formación, así como con las iniciativas tripartitas y de las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

B) Generar información específica sobre la actividad económica a los efectos del análisis de la evolución y la proyección del empleo en lo que afecta a la población joven.

C) Promover la articulación, cooperación y complementación

entre las demandas de calificación y de competencias laborales y el sistema educativo formal y no formal.

D) Desarrollar dispositivos específicos que atiendan la particularidad de las y los jóvenes en la orientación e intermediación laboral.

E) Dar seguimiento y apoyo a las inserciones laborales.

F) Facilitar la formalización, el acceso al crédito, la asistencia técnica y el seguimiento a emprendedores y microempresarios jóvenes.

La promoción del trabajo decente juvenil deberá tener en consideración la situación de las personas jóvenes provenientes de los hogares de menores recursos, velando especialmente por quienes tengan cargas familiares, o se encuentren desvinculadas del sistema educativo.

CAPÍTULO III
MODALIDADES CONTRACTUALES EN EL SECTOR PRIVADO

Sección Primera
Disposiciones generales

ARTÍCULO 5º.- (Organismos competentes para su otorgamiento y promoción).- El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el Instituto Nacional de la Juventud, la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Universidad de la República y la Universidad Tecnológica del Uruguay deberán promover la inserción laboral de jóvenes en empresas privadas mediante las modalidades contractuales establecidas en la presente ley. Las disposiciones del presente Capítulo no serán aplicables a las personas públicas no estatales ni a las empresas que tengan participación estatal.

Los contratos que se celebren deberán ser autorizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTÍCULO 6º.- (Requisitos de los empleadores).- Las empresas u organismos que incorporen jóvenes en el marco de las modalidades contractuales establecidas en las Secciones Segunda a Quinta del presente Capítulo deberán:

A) Acreditar que se encuentran en situación regular de pagos con las contribuciones especiales de seguridad social.

B) No haber rescindido unilateralmente ningún contrato laboral, ni haber realizado envíos al seguro por desempleo durante los noventa días anteriores a la contratación ni durante el plazo que durare la misma, respecto de trabajadores que realicen iguales o similares tareas o funciones a las que la persona joven contratada vaya a realizar en el establecimiento, con excepción de aquellas rescisiones fundadas en notoria mala conducta.
Asimismo, quedan exceptuadas aquellas actividades en las que por su naturaleza se celebran contrataciones zafrales y no serán consideradas aquellas contrataciones con plazo determinado. Por razones fundadas y a petición de parte interesada, se podrán establecer otras excepciones.
Todas las excepciones deberán ser autorizadas expresamente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

C) El porcentaje de personas empleadas a través de las modalidades establecidas en la presente ley no podrá exceder el 20% (veinte por ciento) de la plantilla permanente en la empresa.

Aquellas empresas con menos de 10 trabajadores podrán contratar un máximo de 2 personas. El límite de contratación podrá modificarse cuando se trate de empresas en expansión o en período de instalación y de puestos de trabajo nuevos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTÍCULO 7º.- (Condiciones).- Podrán ser contratadas bajo las modalidades preceptuadas en la presente ley las personas jóvenes a partir de los 15 años y hasta la edad máxima establecida para cada una de las modalidades previstas en las Secciones Segunda, Tercera y Cuarta del presente Capítulo.

En caso de ser contratadas personas menores de 18 años de edad se las protegerá contra el desempeño de cualquier tipo de trabajo peligroso, nocivo para su salud o para su desarrollo físico, espiritual, moral o social, prohibiéndose todo trabajo que no le permita gozar de bienestar en compañía de su familia o responsables o que entorpezca su formación educativa, siendo de aplicación las demás disposiciones del Capítulo XII del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004 y sus modificativas).

En caso de los menores de 18 años de edad deberán contar con el carné de trabajo habilitante otorgado por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

En la relación laboral de las y los trabajadores jóvenes podrá preverse un plazo de prueba por un plazo no mayor de un mes.

El salario y las condiciones de trabajo de las personas jóvenes contratadas se ajustarán a lo dispuesto en las leyes, laudos y convenios colectivos vigentes.

ARTÍCULO 8º.- (Seguridad social).- Las y los jóvenes que se contraten bajo las modalidades previstas en las Secciones Segunda a Cuarta del presente Capítulo, deberán ser inscriptos en los organismos de seguridad social, gozando de todos los derechos y beneficios establecidos en las normas laborales vigentes y de todas las prestaciones de seguridad social, incluyendo el derecho al Seguro Nacional de Salud.

En materia de seguro por desempleo se regirán por la normativa vigente.

ARTÍCULO 9º.- (Autorización).- El Poder Ejecutivo reglamentará el mecanismo de autorización y fiscalización de las modalidades contractuales establecidas en las Secciones Segunda a Quinta del presente Capítulo.

ARTÍCULO 10.- (Régimen de estímulos para las empresas).- Las empresas privadas que empleen jóvenes bajo las modalidades establecidas en el presente Capítulo gozarán de los siguientes beneficios:

A) En la modalidad de trabajo protegido y promovido prevista en los artículos 16 a 18 de la presente ley, se establece un subsidio parcial del salario del beneficiario en los términos de las normas aplicables al programa Objetivo Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

B) En la modalidad de primera experiencia laboral regulada en el artículo 12 de la presente ley, se establece un subsidio de hasta el 25% (veinticinco por ciento) de las retribuciones mensuales del trabajador sujetas a montepío. El monto máximo de subsidio será el 25% (veinticinco por ciento) calculado sobre la base de $ 10.800 (diez mil ochocientos pesos uruguayos). El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social determinará, dentro de ese máximo, una graduación tomando en cuenta la situación familiar, social y económica del beneficiario, el tiempo de trabajo y la presentación de planes de capacitación por la empresa en relación con el beneficiario.

C) En la modalidad de práctica laboral para egresados prevista en los artículos 13 a 15 de la presente ley el subsidio consistirá en el 15% (quince por ciento) de las retribuciones mensuales del trabajador sujetas a montepío. El monto máximo de subsidio será el 15% (quince por ciento) calculado sobre la base de $ 10.800 (diez mil ochocientos pesos uruguayos).

D) Utilización gratuita de los servicios de selección y seguimiento ofrecidos a través de los organismos responsables de ejecutar los respectivos programas de empleo juvenil y de trabajo adolescente protegido.

E) Un mecanismo de etiquetado que el Poder Ejecutivo establecerá para las empresas que participen en cualquiera de las modalidades contractuales previstas. La reglamentación regulará las características de dicho etiquetado.

F) Difusión de la participación de la empresa y su marca, por medio de los canales de comunicación que dispongan los organismos públicos involucrados.

El monto base del cálculo de los subsidios establecidos en los literales B) y C) se actualizará en enero de cada año, de acuerdo a la variación del valor del Índice Medio de Salarios.

Los subsidios establecidos en el literal A), se financiarán con cargo a las partidas asignadas al programa Objetivo Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establecido en el artículo 586 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010. Los subsidios establecidos en los literales B) y C) así como en los artículos 25 y 26 de la presente ley y los recursos humanos y materiales para las tareas de selección y seguimiento de los beneficiarios, se financiarán con cargo al Fondo de Reconversión Laboral previsto en los artículos 17 de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, y 593 de la Ley Nº 18.719, de 27 de

diciembre de 2010, y administrado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

ARTÍCULO 11.- (Deberes genéricos del empleador).- Las empresas contratantes deberán colaborar con la formación y capacitación de los jóvenes en todas las modalidades de promoción del trabajo decente juvenil. Asimismo, deberán extender una constancia que acredite la experiencia realizada por el joven en el puesto de trabajo así como la asistencia, el comportamiento, el desempeño en el trabajo y las competencias adquiridas.

Sección Segunda
De los contratos de primera experiencia laboral

ARTÍCULO 12.- (Plazo y condiciones).- Las contrataciones de primera experiencia laboral no podrán ser inferiores a seis meses ni exceder de un año. El joven beneficiario podrá ser contratado bajo esta modalidad por una sola vez.

Podrán ser contratadas bajo esta modalidad las personas jóvenes de entre 15 y 24 años de edad que no hayan tenido experiencia formal de trabajo, por un plazo mayor a noventa días corridos. A efectos de dicho cómputo, no se tomarán en cuenta los aportes realizados en el marco de la participación en programas de trabajo protegido y promovido.

Sección Tercera
De la práctica laboral para egresados

ARTÍCULO 13.- (Plazo y condiciones).- Las contrataciones de práctica laboral para egresados podrán ser convenidas entre empleadores y jóvenes de hasta 29 años de edad, con formación previa y en busca de su primer empleo vinculado con la titulación que posean, con el objeto de realizar trabajos prácticos complementarios y aplicar sus conocimientos teóricos y por un plazo entre seis meses y un año.

Ningún joven podrá ser contratado bajo la modalidad de práctica laboral para egresados en la misma o distinta empresa por tiempo superior a doce meses en virtud de la misma titulación.

ARTÍCULO 14.- (Instituciones educativas).- La contratación de práctica laboral para egresados solo podrá concertarse cuando el joven trabajador acredite, fehacientemente, haber egresado de centros públicos o privados habilitados de enseñanza técnica, comercial, agraria o de servicios, en la forma y las condiciones que establezca la reglamentación.

El Poder Ejecutivo podrá establecer, por vía reglamentaria, otras instituciones que habiliten la contratación bajo la presente modalidad.

ARTÍCULO 15.- (Correspondencia formación/trabajo).- El puesto de trabajo y la práctica laboral para egresados deberán ser, en todos los casos, adecuados al nivel de formación y estudios cursados por el joven practicante.

Sección Cuarta
Del trabajo protegido joven

ARTÍCULO 16.- (Definición).- Será considerado trabajo protegido joven el desarrollado en el marco de programas que presenten alguno de los siguientes componentes:

A) Un acompañamiento social de los beneficiarios que comporte asimismo la supervisión educativa de las tareas a realizarse.
B) Subsidios a las empresas participantes.
C) Capacitación al joven.

Los programas podrán combinar etapas formativas en el aula con etapas laborales a realizar en empresas del sector productivo en forma simultánea o alternada.

ARTÍCULO 17.- (Ámbito subjetivo).- Los programas de trabajo protegido tendrán como beneficiarios a jóvenes menores de 30 años de edad, en situación de desempleo, pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica.

La determinación de la situación de vulnerabilidad socio-económica se realizará en los términos del artículo 2º de la Ley Nº 18.227, de 22 de diciembre de 2007 y su reglamentación.

ARTÍCULO 18.- (Plazo del contrato).- El plazo de la contratación deberá estar en función de los cometidos del programa respectivo, y no podrá ser inferior a seis meses ni exceder los dieciocho meses.

Sección Quinta
De la práctica formativa en empresas

ARTÍCULO 19.- (Definición).- La práctica formativa en empresas es aquella que se realiza en el marco de propuestas o cursos de educación, formación y/o capacitación laboral de entidades educativas o formativas, con el objeto de profundizar y ampliar los conocimientos de forma que permita al o a la joven aplicar y desarrollar habilidades, conocimientos y aptitudes adquiridas en la formación y que son requeridas por la realidad productiva.

El Poder Ejecutivo fijará los requisitos que deberán cumplir las propuestas o cursos de educación, formación y/o capacitación laboral para participar en la presente modalidad.

ARTÍCULO 20.- (Condiciones).- La institución educativa y la empresa acordarán por escrito las condiciones de trabajo del o de la joven, las que deberán ser aprobadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La práctica formativa no podrá exceder de un máximo de sesenta horas ni representar más del 25% (veinticinco por ciento) en la carga horaria total del curso, sin que sea menester contar con una remuneración asociada al trabajo realizado.

Los y las jóvenes que realicen estas prácticas formativas deberán estar cubiertos por el Banco de Seguros del Estado.

La empresa deberá contribuir en la formación del joven durante el desarrollo de la práctica formativa en la empresa. Al finalizar la práctica la empresa deberá brindar al joven una constancia de la realización de la misma, así como una evaluación de su desempeño, esta última también será proporcionada a la institución educativa que corresponda.

CAPÍTULO IV
DE LA PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL EN EL ESTADO Y EN PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

Sección única
De los contratos de primera experiencia laboral

ARTÍCULO 21.- (Organismos competentes para su otorgamiento).- El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el Instituto Nacional de la Juventud, la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional podrán acordar contrataciones de primera experiencia laboral con organismos públicos estatales o no estatales.

ARTÍCULO 22.- (Condiciones especiales).- Los contratos de primera experiencia laboral a que refiere el artículo anterior de la presente ley, se regularán por las siguientes condiciones especiales:

A) El salario a abonar será el previsto en el artículo 51 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, para el caso de los becarios.
B) La duración del tiempo de trabajo no podrá exceder de treinta horas semanales.

ARTÍCULO 23.- (Acciones de discriminación positiva).- Los organismos del Estado y las personas públicas no estatales deberán contratar jóvenes bajo la modalidad de primera experiencia laboral en un número al menos equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de sus contrataciones anuales de becarios y pasantes.

El 50% (cincuenta por ciento) del total de contrataciones de primera experiencia laboral beneficiará a mujeres jóvenes, el 8% (ocho por ciento) a personas jóvenes afrodescendientes, el 4% (cuatro por ciento) a personas jóvenes con discapacidad y el 2% (dos por ciento) a personas transexuales.

Los porcentajes mínimos no serán exigibles si no existiera un número suficiente de postulantes presentados en los llamados.

El Poder Ejecutivo determinará por vía reglamentaria los mecanismos de verificación del cumplimiento de los deberes establecidos en la presente disposición.

CAPÍTULO V
DE LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS

Sección única

ARTÍCULO 24.- (Continuidad en los estudios).- El Estado deberá promover la compatibilidad de las actividades laborales de los jóvenes con la continuidad de sus estudios.

ARTÍCULO 25.- (Reducción del horario por estudio).- Los empleadores que reduzcan el horario de aquellos trabajadores de entre 15 y 24 años de edad que se encuentren cursando estudios curriculares de educación primaria, secundaria básica o superior, educación técnico profesional superior, enseñanza universitaria de grado y terciaria de naturaleza pública o privada habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, realizando cursos en el marco del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional u otros reconocidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, podrán optar por uno de los siguientes beneficios:

A) Un subsidio del 20% (veinte por ciento) del valor de la hora de trabajo, en caso de reducción de una hora en la jornada laboral.
B) Un subsidio del 40% (cuarenta por ciento) del valor de cada hora de trabajo, en caso de reducción de dos horas en la jornada laboral. La jornada resultante de la reducción del tiempo de trabajo no podrá ser inferior a cuatro horas diarias.

El Poder Ejecutivo reglamentará las condiciones de acceso y mantenimiento de los beneficios establecidos.

ARTÍCULO 26.- (Subsidio a la licencia por estudio).- Los empleadores que otorgaren hasta ocho días de licencia por estudios adicionales a los preceptuados en la Ley N° 18.458, de 2 de enero de 2009, a trabajadores de entre 15 y 24 años de edad que se encuentren cursando los estudios curriculares a que refiere el artículo 25 de la presente ley, percibirán un subsidio equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del salario correspondiente a cada día de licencia adicional concedida.

El Poder Ejecutivo reglamentará las condiciones de acceso y mantenimiento de los beneficios establecidos.

ARTÍCULO 27.- (Compatibilización con los horarios de estudios).- Los empleadores no podrán establecer un régimen de horario rotativo a aquel personal de entre 15 y 24 años de edad que se encuentre cursando los estudios determinados en el artículo 25 de la presente ley. Por razones fundadas, la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá disponer excepciones a lo anteriormente expresado.

En los menores de 18 años de edad las excepciones las otorgará el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Las entidades educativas o formativas ante las que el o la joven acredite fehacientemente que realiza actividad laboral, en caso de contar con la oferta de cursos necesaria, deberá acceder a las solicitudes de cambios de horarios de cursos para que el o la joven pueda compatibilizar el trabajo y el estudio.

CAPÍTULO VI
DE LOS EMPRENDIMIENTOS JUVENILES

Sección única

ARTÍCULO 28.- (Definición).- Por emprendimiento juvenil se entiende a toda iniciativa de tipo productivo en el cual se cumplan las siguientes condiciones:

A) Que la dirección del emprendimiento sea ejercida por un o una joven, o que intervengan en ella al menos un 51% (cincuenta y uno por ciento) de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.
B) Que el emprendimiento no tenga más de 5 años de iniciado.

ARTÍCULO 29.- (Financiamiento).- Los organismos crediticios del Estado y las personas públicas no estatales podrán formular programas de acceso al crédito para el fomento de emprendimientos juveniles, con intereses y plazos de exigibilidad preferenciales.

ARTÍCULO 30.- (Asistencia técnica).- Los organismos del Estado y las personas públicas no estatales podrán formular programas de asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos productivos juveniles.

ARTÍCULO 31.- (Cooperativas sociales juveniles).- Las cooperativas sociales creadas al amparo de la Ley N° 17.978, de 26 de junio de 2006, gozarán de los beneficios establecidos en el presente Capítulo, en cuanto no contradigan los beneficios otorgados por el artículo 7° de dicha ley.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES

Sección única

ARTÍCULO 32.- Deróganse la Ley N° 16.873, de 3 de octubre de 1997, y la Ley N° 18.531, de 14 de agosto de 2009, y demás disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de setiembre de 2013.

DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

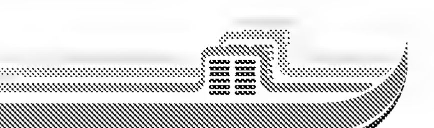
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 20 de Setiembre de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se dictan normas para el fomento del empleo juvenil.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; PABLO GENTA; ROBERTO KREIMERMAN; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOMINGO ANTONIO COSSATTI GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-041722/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34696 Oct 15- Oct 28

EZRA JASKI (EXPEDIENTE IUE 0002-021754/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34555 Oct 15- Oct 28

ADRIANA RAQUEL PASCARETTA BECARIAS (EXPEDIENTE IUE 0002 004793/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34554 Oct 15- Oct 28

VIAZUL MACHADO PELLEJERO (EXPEDIENTE IUE 0002-031270/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34553 Oct 15- Oct 28

DELIA JOSEFINA MARTÍNEZ HUERTA (EXPEDIENTE IUE 0002-008111/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34404 Oct 14- Oct 25

COSTA ECHART, WALKIRIA (IUE 2-36248/2011).
23 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34383 Oct 15- Oct 28

AUDELINO ALIPIO GUADALUPE PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039790/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34198 Oct 11- Oct 24

NÉSTOR ROBERTO VERGES RODE (EXPEDIENTE IUE 0002-042081/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34065 Oct 10- Oct 23

OLGA TEJERA ARISMENDI (EXPEDIENTE IUE 0002-042582/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34063 Oct 10- Oct 23

JOSÉ ANTONIO VILLAGRA (EXPEDIENTE IUE 0002-042972/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34022 Oct 10- Oct 23

SILVIA MARI ZEBALLOS ALONSO y CARMELO ANGEL MARTÍNEZ ALONZO (EXPEDIENTE IUE 0002-038635/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34003 Oct 10- Oct 23

BÁRBARA DI FALCO (EXPEDIENTE IUE 0002-038111/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34002 Oct 10- Oct 23

JULIA BUJAN GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-013912/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33985 Oct 10- Oct 23

CRISTINA DOMINGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-036860/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33853 Oct 09- Oct 22

RAMÓN OSCAR MACHADO IROLDI (EXPEDIENTE IUE 0002-041421/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33658 Oct 08- Oct 21

JULIA IRMA SEGOVIA RUIZ y ROBERTO DANGLADA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017325/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33604 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO GUZMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-038803/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33475 Oct 07- Oct 18

MARÍA IDA DE LOS SANTOS CROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-039922/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33468 Oct 07- Oct 18

WINSTON o WISTON WILLIAM ALFARO BENEC (EXPEDIENTE IUE 0002-025324/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33235 Oct 04- Oct 17

JULIO ALDO BAUZA FARIAS (EXPEDIENTE IUE 0002-034406/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32949 Oct 04- Oct 17

SEGUNDO TURNO

YOLANDA ROTUNNO PONS y CAMILO CICIONI D'AMBROSIO (FICHA 2-41214/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34883 Oct 16- Oct 29

OROSMAN GARCIA GUEDES y MAGDALENA LOROÑA (FICHA 2-22529/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34858 Oct 16- Oct 29

NELIDA LEOMAR PEREIRA REY (FICHA 2-37722/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34485 Oct 14- Oct 25

JOSE LOSCHIAVO CATALDO (FICHA 2-36567/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34395 Oct 14- Oct 25

GREGORIO ALFREDO GABITO RAMIREZ y ELSA OTTONELLO BERTOA (FICHA 2-33054/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34325 Oct 11- Oct 24

PATRICIO OSVALDO JAUNARENA DEALESANDRO, SEVERINA ANA SUBELZU

SECADAS y ANA MARIA JAUNARENA de RAMIREZ (FICHA 2-128/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34219 Oct 11- Oct 24

CESAR BIENVENIDO CESAR OVELAR (FICHA 2-35929/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34189 Oct 11- Oct 24

SIMEON IOANNOU ABAJOU (FICHA 2-39523/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34177 Oct 11- Oct 24

ASDRUBAL GASPAR ESTEVES ARTEGOYTIA (FICHA 2-35666/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34077 Oct 10- Oct 23

CELIA MODESTA DI PERNA PORCHETTO (FICHA 2-41478/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34067 Oct 10- Oct 23

DOLORES MARTIN GIL (FICHA 2-40808/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33976 Oct 10- Oct 23

MARIO RUBEN PEREYRA CASASSUS (FICHA 2-34871/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33868 Oct 09- Oct 22

MARIA CARLOTA CORREA de LEON (FICHA 2-38450/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33624 Oct 08- Oct 21

LUIS EDUARDO TORTEROLO CASTILLO (FICHA 2-35437/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33069 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

MARTA TERESA GONZALEZ (IUE 2-35694/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34836 Oct 16- Oct 29

ANA PASZKOWICZ o ANA PASZKOVICZ o ANA PASCOVICH (IUE FICHA 2-35884/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34629 Oct 15- Oct 28

LIZARDO ALFREDO AUSAN AFONZO (IUE 2-36808/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34590 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALBERTO UTRICO AQUINO y WALTER UTRICO (IUE 2-60397/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34575 Oct 16- Oct 29

BLANCA LELIA BUSCONI DÍAZ (FICHA 0002-026941/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34321 Oct 11- Oct 24

PABLO ISABELINO MATEO y MARY ISABEL MARTINEZ SOSA (IUE 2-039061/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34197 Oct 11- Oct 24

HUGO ALCIDES MARQUISIO BACCINO (IUE 2-33914/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34191 Oct 11- Oct 24

DANIEL HORACIO CORTACANS PERDOMO (EXPEDIENTE 2-39610/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33883 Oct 09- Oct 22

ELVIRA POMIE PERATA o ELVIRA POMIES PERATA (IUE 2-30133/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33625 Oct 08- Oct 21

NELLY ELENA CUERVO CAGGIANO o CAGGINO (FICHA 2-109878/2011).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33603 Oct 08- Oct 21

GRACIELA MIRIAM DIAZ CÁMERA (IUE 2-035188/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33415 Oct 08- Oct 21

MARIO JOSÉ MARRERO COCCO (IUE 2-40768/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33303 Oct 08- Oct 21

LAURO ISTUETA o LAURO ISTUETA LECUNA o LAURO ISTUETTA LECUNA, MARIA NILDA ROSSI y TERESA DOMINGA ISTUETA ROSSI (IUE 2-21303/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33079 Oct 03- Oct 16

MARÍA ELIDA TAGLIAFERRO BARTOLOMEO (IUE 2-38442/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33070 Oct 03- Oct 16

CARMEN DIAZ SOTO (IUE 2/038986/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33022 Oct 03- Oct 16

HUGO ELISEO GARCÍA GARCÍA (IUE 2-13118/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32981 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

IRMA FILIPPI GANDIOLI (FICHA 2-37384/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34701 Oct 15- Oct 28

CARLOS ROGELIO COLLAZO PAMPILLON (FICHA IUE 2-25758/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34630 Oct 15- Oct 28

MARÍA ELDA CAMAÑO IMIA (IUE 0002-035660/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34596 Oct 15- Oct 28

NELLY CARMEN LISCANO PARAGARINO y SERGIO LEONEL REGUEIRA CAPRIO (IUE 2-43361/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34571 Oct 15- Oct 28

MARÍA OCAMPO (FICHA 2-39967/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34538 Oct 15- Oct 28

ARTALDO RODRIGUEZ YANES (IUE 0002-030301-2012).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33673 Oct 08- Oct 21

MARÍA HERMINIA RAMÍREZ SILVEIRA (FICHA IUE 2-30070/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33474 Oct 07- Oct 18

ERNESTO JAVIER RODRIGUEZ MONTERO y SILVIO ROGELIO RODRÍGUEZ (FICHA 2-33452/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33428 Oct 07- Oct 18

FRANKLIN MURIAS MICOUD (FICHA IUE 2-14193/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33269 Oct 04- Oct 17

TABARÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ (FICHA 2-36151/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMÁN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33110 Oct 03- Oct 16

ANA DELIA SEQUEIRA (IUE 2-36646/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33011 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

SERAFIN MENDEZ o SERAFIN MENDEZ CORREA (IUE 2-40813/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34781 Oct 16- Oct 29

MILTON NELSON SIMON CORRALES (EXPEDIENTE 2-44273/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34689 Oct 15- Oct 28

JUAN TEJERA FAGUNDEZ (IUE 0002-042619/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34594 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA RODRIGUEZ CARVALHO (IUE 02-36035/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34480 Oct 14- Oct 25

BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-41786/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34463 Oct 14- Oct 25

FILOMENA ACONE RASQUELA (IUE 2-43271/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34208 Oct 11- Oct 24

MARÍA del CARMEN BATTELLI GUERRERO (IUE 0002-040004/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34207 Oct 11- Oct 24

ORIBE OLIVERA (IUE 2-29166/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34076 Oct 10- Oct 23

MARCELO RIVERO RICARTTE (IUE 0002-032884/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33884 Oct 09- Oct 22

MARTA ESTHER STRANEO MARTINEZ (IUE 2-42575/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33861 Oct 09- Oct 22

JOSE VALIÑO OTERO (IUE 2 42410-2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33847 Oct 09- Oct 22

MARIA DEL PILAR GARCIA HELGUERA (IUE 2-41505/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33271 Oct 04- Oct 17

SEXTO TURNO

ELIZABETH IMAZUL OLIVERA BRANCATO (FICHA 0002-037850/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34591 Oct 15- Oct 28

HEBBER CIGARÁN PONS (IUE 2-36377/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34405 Oct 14- Oct 25

ANTONIA GARCÍA LÓPEZ (FICHA 2-25386/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33653 Oct 08- Oct 21

RODOLFO PALAVECINO (FICHA 2-35414/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33272 Oct 04- Oct 17

WALDEMAR ARRICO PEÑA (FICHA 2-22673/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33014 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

BEATRIZ VEGLIO LAMAS (FICHA 2-38565/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34394 Oct 14- Oct 25

CESAR DIAZ GROBA (FICHA 2-44158/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34241 Oct 11- Oct 24

GONZALO RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA 2-40224/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34238 Oct 11- Oct 24

RAMON ALCIDES BAEZ ESPINDOLA (FICHA 2-39348/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34079 Oct 10- Oct 23

MARIA ESTHER ROMANO (FICHA 2-29634/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34004 Oct 10- Oct 23

JUAN CARLOS BOCCO GONZALEZ (FICHA 2-42543/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33885 Oct 09- Oct 22

JUAN RAMON BARBAT FERRAZZINI (FICHA 2-42697/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33819 Oct 09- Oct 22

CEFERINA PEDROZO GARCIA (FICHA 2-33062/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33405 Oct 07- Oct 18

ANGEL MARIO NOVELLI GOMEZ (FICHA 2-61516/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33246 Oct 04- Oct 17

MARIA JULIA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-37445/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33076 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

AGNESE ZANUTTINI SIMONATO (EXPEDIENTE IUE 0002-039828/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34859 Oct 16- Oct 29

ANTONIO GIZZO MAIORANO (EXPEDIENTE IUE 0002-020442/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34794 Oct 16- Oct 29

JUAN ANTONIO FÉLIX CABRERA FLEITAS (EXPEDIENTE IUE 0002-042589/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34631 Oct 15- Oct 28

MAGDALENA DEL CARMEN DE LOS REYES FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-042044/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34211 Oct 11- Oct 24

MARIA ANGELICA LITERAS MACIEL (EXPEDIENTE IUE 0002-035436/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.

Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34083 Oct 10- Oct 23

CARLOS MELCHOR CORREA SALVATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-030187/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34082 Oct 10- Oct 23

ANA MARÍA DIAZ GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019645/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34075 Oct 10- Oct 23

EDDA BLANCA SOTO APAULAZA (EXPEDIENTE IUE 0002-040823/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33614 Oct 08- Oct 21

AURELIA MONTERO BURIANI o BURIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-026616/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33610 Oct 08- Oct 21

HENRI o ENRIQUE NOEL TOUYA y PAULA MARÍA RODRIGUEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-021135/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33424 Oct 07- Oct 18

JOSÉ LUIS CARAZA ZIROLO (EXPEDIENTE IUE 0002-041334/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33370 Oct 07- Oct 18

WASHINGTON ALFREDO DUARTE SORIA (EXPEDIENTE IUE 0002-034016/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 33310 Oct 08- Oct 21

NEREO EVELIO MENDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039549/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33017 Oct 03- Oct 16

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ, FLORISMÁN CARDOZO FERNANDEZ, JUAN CARLOS CARDOZO GONZALEZ, JORGE CARDOZO GONZALEZ y EVA GLADYS CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019115/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32988 Oct 03- Oct 16

NOVENO TURNO

DELIA MARINA SCALONE o ESCALON LOPEZ (FICHA 2-52054/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34323 Oct 11- Oct 24

JOSE FERRERO HERNANDEZ (FICHA 2-39473/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34201 Oct 11- Oct 24

SANTA GRACIELLA LIMA ALFFONSO (FICHA 2-40303/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34028 Oct 11- Oct 24

MIGUEL ANGEL MENA PEREZ (FICHA 2-41669/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33886 Oct 09- Oct 22

NELLY LARROSA PINTOS (FICHA 2-26067/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33669 Oct 08- Oct 21

VITTORIO o VICTORIO CONTARTESE MANCUSO y MARIA LIBERATA CORSANO TERAMO (FICHA 2-47281/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33667 Oct 08- Oct 21

ESTELA BORRAT MAINERO (FICHA 2-36336/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33663 Oct 08- Oct 21

CARLOS MANUEL SUETA HANSEN (FICHA 2-17943/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33081 Oct 03- Oct 16

DÉCIMO TURNO

LUIS ALBERTO MARIÑO ROLAN (IUE 2-041023/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34790 Oct 16- Oct 29

MANUEL HUGO PAZ SANCHEZ y BENITA ROSA CORUJO GARCÍA (IUE 0002-004681/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34410 Oct 14- Oct 25

NIEVES ESPILMAN PELUFFO (IUE 2-043954/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34396 Oct 14- Oct 25

ARTEMIO AURELIO MOREIRA y ELSA MARIA ROMANO ASTESIANO (IUE 2-26901/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34213 Oct 11- Oct 24

JULIO ACEVEDO CAMPERO (IUE 2-36598/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33979 Oct 10- Oct 23

JANET RITA VERZELLO LAMBOGLIA (IUE 2-34450/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33876 Oct 09- Oct 22

CARLOS ANICETO COITO PERAZZO y MARIA LUISA RIZZALE PASTORINO o PASTORIVO (IUE 2-20167/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33851 Oct 09- Oct 22

JOSÉ ANTONIO GHISOLFO ALBERTONI (IUE 2-28382/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33817 Oct 09- Oct 22

MARIO CESAR LOPEZ CABRERA (IUE 2-032038/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33606 Oct 08- Oct 21

MATILDE HIRIGOYEN ALVAREZ y JULIO VILLAVERDE VAZQUEZ (IUE 2-28942/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33572 Oct 08- Oct 21

MARIA YOLANDA PEREZ BECERRA (IUE 2-39034/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33406 Oct 07- Oct 18

YOLANDA RAQUEL AZZINNARI DI PASCUA (IUE 2-37566/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33258 Oct 04- Oct 17

CLAUDIO NELSON GARCIA CAMILLA (IUE 2-039520/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33240 Oct 04- Oct 17

ISIS o IRIS AMELIA ESPONDA PINTOS (IUE 2-030954/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33237 Oct 04- Oct 17

LEONIDES BELVIS, RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-36968/2013).

Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33108 Oct 03- Oct 16

MARÍA TERESA VÉGH VILLEGAS (IUE 2-39270/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33021 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR ALTEZ RINALDI (IUE 2-31563/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 33001 Oct 04- Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

ELI GRINWALD TEICHER (IUE 2-043974/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34873 Oct 16- Oct 29

CRISTINO VIGNONE TIBERIO (IUE 2-43303/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34666 Oct 15- Oct 28

OLGA CRISTINA BRITOS ZABOLOTNOFF (IUE 2-42923/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34632 Oct 15- Oct 28

TESTA MAJFUD, EMILIO GERMÁN (IUE 0002-041282/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34411 Oct 14- Oct 25

CONSTENLA RABUÑAL, SUSANA TERESA y CONSTENLA VILAS, SERAFÍN (IUE 0002-033599/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34239 Oct 11- Oct 24

TISCORNIA GRASSO, JULIO (IUE 2-038302/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34005 Oct 10- Oct 23

CARLOS TRAVERSA MIGHETTI y AMÉRICA GUEVARA FERREIRA (IUE 2-33485/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33877 Oct 09- Oct 22

SYLVIA VICTORIA PASTORINO POLLOVERO (EXPEDIENTE 2-46771/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33867 Oct 09- Oct 22

ELISA LACASA ALMALVEZ (FICHA 2-26208/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33845 Oct 09- Oct 22

ARCE, HONORIO EFRAIN (IUE 2-60358/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33626 Oct 08- Oct 21

MARÍA CARMEN PESTONI LONGUEIRA y LUIS ALBERTO SAN ROMÁN MOSQUERA (IUE 2-18401/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 33425 Oct 07- Oct 18

MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-15681/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2760 10/p 33273 Oct 04- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE AGUIRRE BURGUEÑO (FICHA 14214/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34398 Oct 14- Oct 25

ELIO ESTEBAN COMANDINI DEPAZ y JUSTA ELSA RODRIGUEZ VILLALBA (FICHA 02-033464/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34390 Oct 14- Oct 25

MILTON JOSE OTTONELLO PANIZZA (FICHA 2-39781/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33981 Oct 10- Oct 23

RAUL PERDOMO LELEO (IUE 2-39897/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33878 Oct 09- Oct 22

LUIS CARLOS BONOMI ALVAREZ (FICHA 2-42078-2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33407 Oct 07- Oct 18

MARTIN HORACIO LARRAURI LOPEZ (FICHA 2-035531/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33266 Oct 04- Oct 17

MARÍA TERESA VOLONTE MÁRQUEZ (IUE 2-38978/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33239 Oct 04- Oct 17

JUAN MANUEL MOREIRA (FICHA 2-38756/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32989 Oct 03- Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

FERRUCCIO ADRIANO MUSITELLI TAGLIAFICO (FICHA 2-39236/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34826 Oct 16- Oct 29

JUAN ANTONIO CUROTTO CASSANELLO (FICHA 0002-036099/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34784 Oct 16- Oct 29

CLARISA VIÑAS COSTA (EXPEDIENTE 2-35249/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34563 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRO POTASIEWICZ (FICHA 2-22682/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34412 Oct 14- Oct 25

MATILDE OROJOVSKI ESTANISLAUSKI y EMILIO GUILLERMO REINHOLD SCHWABE (FICHA 2-054420/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de octubre de 2013
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34347 Oct 15- Oct 28

CARLOS WALTER CEDRÉS PÉREZ (FICHA 0002-037949/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34326 Oct 11- Oct 24

JOSÉ MARÍA DOGLIO GARCÍA y RUBEN ALBERTO DOGLIO HERNANDORENA (FICHA 2-024123/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34182 Oct 11- Oct 24

RENEE BIRRIEL MARTINEZ (FICHA 2-35664/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34060 Oct 10- Oct 23

VIOLETA LILA HERNANDEZ PATRON (FICHA 0002-024980/2013).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33620 Oct 09- Oct 22

CELIA MARÍA DELFINO SIRÉ (FICHA 2-31553/2013).

Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33441 Oct 07- Oct 18

RAÚL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE (IUE 2-31.982/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33113 Oct 03- Oct 16

GERARDO CIRO FERA GAITO (FICHA 2-030997/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33111 Oct 03- Oct 16

NELSON ANTONIO SANDES (FICHA 2-37424/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33080 Oct 03- Oct 16

FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-29837/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33071 Oct 03- Oct 16

MABEL FRANCISCA FOULQUES MINETTI (FICHA 2-29450/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33063 Oct 03- Oct 16

LEONARDO CASTELLANO FIGUEREDO (FICHA 0002-033609/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32817 Oct 03- Oct 16

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ROBERTO FERNANDO o LUIS ROBERTO GALARZA CHANS (FICHA 2-44308/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34592 Oct 15- Oct 28

VICENTA MATIAS DEVINCENZI LUZARDO (FICHA 2-34616/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34562 Oct 15- Oct 28

ALBA GLADYS ORUETA AQUILA (FICHA 2-39774/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34358 Oct 15- Oct 28

JUAN LAMBOGLIA LOPASSIO (FICHA 2-36344/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34215 Oct 11- Oct 24

GUILLERMA CELIA AGUIRRE SARANTES o SARANTE y JUAN PABLO CURBELO PEREIRA (FICHA 2-55066/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34006 Oct 10- Oct 23

MARIA AMOR GONZALEZ CUERVO y ELOY MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-41200/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33879 Oct 09- Oct 22

ALBERTO EDGARD AMEZTOY MONTEAVARO (FICHA 2-42150/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33247 Oct 04- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS WASHINGTON BAZ NOYA (EXPEDIENTE 2-37726/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34860 Oct 16- Oct 29

JORGE NICOLÁS MARQUES SOLARI (EXPEDIENTE 2-29391/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34675 Oct 15- Oct 28

DOMINGO RAÚL ARBELO FELICHE (EXPEDIENTE 2-35451/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34669 Oct 15- Oct 28

NORMA MAFALDA COSULICH DAMIANICH (EXPEDIENTE 2-34543/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34568 Oct 15- Oct 28

BLANCA GARCÍA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-113481/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34529 Oct 16- Oct 29

ESMERALDA BÍA SPINELLI (EXPEDIENTE 2-37602/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34488 Oct 14- Oct 25

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ ETCHICHURY (EXPEDIENTE 2-37368/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34466 Oct 14- Oct 25

JUAN BONIFACIO CANDELARESI REUTOR (EXPEDIENTE 2-43751/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34397 Oct 14- Oct 25

BLANCA PABLA DE LEON GARCIA (EXPEDIENTE 2-22618/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34240 Oct 11- Oct 24

MARÍA LEONOR CHOUSAL NOVO (EXPEDIENTE 2-23756/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34074 Oct 10- Oct 23

JOSÉ BENITO TORRES (EXPEDIENTE 2-28979/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34061 Oct 10- Oct 23

MANUELA MUNDÍN CEJAS o MUNDÍN DE SIMOIS y RAQUEL MARÍA FELICIA SIMOIS MUNDÍN (EXPEDIENTE 2-38828/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33880 Oct 09- Oct 22

JUAN ROJAS SIENRA (EXPEDIENTE 2-122536/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33871 Oct 09- Oct 22

ESMERALDA ALEMAN RABELA o ESMERALDA SOSA (EXPEDIENTE 2-39902/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33870 Oct 09- Oct 22

IRIS ENRIQUETA MONTOLI FELLI (EXPEDIENTE 2-39310/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33671 Oct 08- Oct 21

MARIA DE LOS ANGELES AMALIA VILLAAMIL PASQUALE (EXPEDIENTE 2-42539/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33469 Oct 07- Oct 18

ESTEBAN GONZALEZ MAIDANA (EXPEDIENTE 2-35545/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33117 Oct 07- Oct 18

ROBERTO MUÑOZ CAUNEGRE (EXPEDIENTE 2-40250/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33085 Oct 03- Oct 16

ERMINIO JORGE PESSOT (EXPEDIENTE 2-42045/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33072 Oct 03- Oct 16

NERI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35800/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32945 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL ALVARO COUTO TRUJILLO (EXPEDIENTE 2-5246/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34688 Oct 15- Oct 28

GLORIA FUNES SAN MARTIN (EXPEDIENTE 2-42335/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34489 Oct 14- Oct 25

HANS FRIEDRICH PAUL ADOLPH CLAAS (EXPEDIENTE 2-44105/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34327 Oct 11- Oct 24

AMALIA CASSANI RATTI (EXPEDIENTE 2-37890/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34200 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA BRUNO (EXPEDIENTE 2-41668/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34190 Oct 11- Oct 24

JUAN JOSE SEVERINO GARCIA (EXPEDIENTE 2-40796/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34138 Oct 14- Oct 25

LUIS RICARDO PIAZZA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-37091/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34038 Oct 10- Oct 23

BERTA EUSTAQUIA ROTELA (EXPEDIENTE 2-27152/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33627 Oct 08- Oct 21

JUAN LUIS VAZ SOCA (EXPEDIENTE 2-39478/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33612 Oct 08- Oct 21

LOLA CLEMENTE LARRAMENDI (EXPEDIENTE 2-41838/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33602 Oct 08- Oct 21

AURELIANO RODAO DELFINO (EXPEDIENTE 2-34777/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33573 Oct 08- Oct 21

AMERICA CLAVIJO SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-36574/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33476 Oct 07- Oct 18

MARIA AMALIA RODRIGUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-40173/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33073 Oct 03- Oct 16

MARIA NELLY ROMANELLI CITRAN (EXPEDIENTE 2-39029/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32991 Oct 03- Oct 16

MARIA ULPINA o URPINA TELLECHEA (EXPEDIENTE 2-55261/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32821 Oct 03- Oct 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA MARIA BANDIRALI ETCHEVERRY (IUE 2-38629/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34884 Oct 16- Oct 29

GREGORIA ALBORNOZ o GREGORIA ALBORNOZ FLEITAS o GREGORIA ALBORNOZ de VAZQUEZ, MARCELO ANDRES VAZQUEZ o VAZQUEZ MEDINA o ANDRES MARCELO VAZQUEZ o VAZQUEZ MEDINA y MARTHA CARMEN o MARIA del CARMEN VAZQUEZ ALBORNOZ (IUE 2-59779/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34877 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO CASTRO TURNES (IUE 2-41810/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34692 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR CASTELLINI BALDERRIN (IUE 2-41666/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34637 Oct 15- Oct 28

CARMEN ESMERALDA ACOSTA MAGARIÑOS (IUE 2-33907/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34423 Oct 14- Oct 25

HAYDEE HERMINIA GRECO REPETTO (IUE 2-60651/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34393 Oct 14- Oct 25

VICTOR HUGO PEREZ ROMERO (IUE 2-29058/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34233 Oct 11- Oct 24

NESTOR OVIDIO SILVA SILVEIRA (IUE 2-36925/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34212 Oct 11- Oct 24

GUALBERTO JOSE PASTORINO REMINE (IUE 2-38126/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34196 Oct 11- Oct 24

ERISMO PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-40562/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34179 Oct 11- Oct 24

MARIA DEL o del CARMEN MARTINEZ PEREZ (IUE 2-49425/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33858 Oct 09- Oct 22

NORMA SUSANA ARDAO SUREDA (IUE 2-32994/2013).
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33848 Oct 09- Oct 22

MARIA CELIA COLMAN OLAVERRY y ALBERTO CANDIDO CROSTA ZULUETA (IUE 2-30635/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33013 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL ROJO MARIN (IUE 2-43184/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34585 Oct 15- Oct 28

ATHANASIOS CARAPTSIAS o KARAPTSIAS BRATSI (IUE 2-39362/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34557 Oct 15- Oct 28

LUIS GONZALO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-40762/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34331 Oct 11- Oct 24

NYDIA FELICIA DATTI PATETTA (IUE 2-42727/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34193 Oct 11- Oct 24

RENEE MATILDE OLGA OSTER o RENEE OSTER de De la TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS (IUE 2-35481/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34035 Oct 10- Oct 23

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33872 Oct 09- Oct 22

MARIA del CARMEN OLIVERA PLADA (IUE 2-38617/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33482 Oct 07- Oct 18

JULIO CESAR BALERIO CORREA (IUE 2-38285/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33422 Oct 07- Oct 18

ANA MARIA DE LAPUENTE o DE LA PUENTE MEDEROS (IUE 2-23375/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33399 Oct 07- Oct 18

UNISALVA VALENTINA ALVAREZ FONSECA (IUE 2-39690/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33372 Oct 07- Oct 18

NILDA ESTHER LEGUISAMO ARAUJO (IUE 2-33913/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33064 Oct 03- Oct 16

MARIA SOMMER GROLERO (IUE 2-33325/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32977 Oct 03- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

INES IRIS MIGLIONICO SEMINO (FICHA 2-43956/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34638 Oct 15- Oct 28

PASCUALA ALMEIDA FAGUNDEZ ó ALMEIDA CURBELO (FICHA 2-39835/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34482 Oct 14- Oct 25

EVA CARLOTA BRAGER JACOBSOHN (FICHA 2-38520/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34078 Oct 10- Oct 23

AMERICO LONGINO ROCHA COSTA ó ACOSTA, BAIRO ROCHA ANDRADA, IRMA ALEJANDRA ROCHA ANDRADA y AMERICO CARMELO ROCHA ANDRADA (FICHA 2-40785/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33866 Oct 09- Oct 22

ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI (FICHA 2-42689/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33859 Oct 09- Oct 22

RAFAEL MERCADAL CORTEZ (FICHA 2-37340/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33662 Oct 08- Oct 21

NORMA SCHIMANSKY CASAS (FICHA 2-41054/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33432 Oct 07- Oct 18

NOEMI LORELEY BURIANO BENTANCUR (FICHA 2-24067/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33400 Oct 07- Oct 18

ANA RIVOIR BONJOUR y JOSE CATALDO FORTUNATO (FICHA 2-31589/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 33259 Oct 04- Oct 17

VICENTE ANTONIO VITERITO SCARELLA ó SCARELLO (FICHA 2-29933/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33084 Oct 03- Oct 16

MARIA FRANCISCA CRUZ GOMEZ (FICHA 2-19728/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32992 Oct 04- Oct 17

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO TORRES NUÑEZ (FICHA 2-43324/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34878 Oct 16- Oct 29

ROSA ESPERANZA BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-35576/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34861 Oct 16- Oct 29

EMILIANO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44278/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34479 Oct 14- Oct 25

NICOLASA HIPOLITA HERNANDEZ DEARMAS ó DE ARMAS y JOSE MARIA ALVAREZ LARREA (FICHA 2-27780/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34464 Oct 14- Oct 25

LUIS ALBERTO RAFFO LAHITTE (FICHA 2-39927/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34457 Oct 14- Oct 25

RODOLFO EMILIANO SANTANA GONZALEZ (FICHA 2-39555/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34187 Oct 11- Oct 24

MARIA TERESA BADANO HERNANDEZ (FICHA 2-38516/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34007 Oct 10- Oct 23

MARIO RAFAEL ALVAREZ DA ROCHA (FICHA 2-35416/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33850 Oct 09- Oct 22

JULIO ISMAEL BACIGALUPI o BACIGALUPE DIAZ (FICHA 2-61327/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33288 Oct 04- Oct 17

MARIA DEL ROSARIO DARDANELLI HENDERSON (FICHA 2-31913/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33238 Oct 04- Oct 17

JORGE CARLOS MADRUGA BAZZURI (FICHA 2-7567/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33191 Oct 07- Oct 18

VICTOR INDICO GORGA (FICHA 2-37431/2013)
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33083 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO FERNANDEZ VALLEJO (FICHA 2-47960/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32993 Oct 04- Oct 17

MARIO EULOGIO GAMBA LURATI (FICHA 2-41361/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32978 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

PERLA MIREYA VILLARRUETA (EXPEDIENTE IUE 2-34738/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34789 Oct 16- Oct 29

TITO PAIS FIGUEIRA (IUE 2-37262/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34785 Oct 16- Oct 29

ELIDA DAFFARA GABELO (IUE 2-33125/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34674 Oct 15- Oct 28

JUAN MARÍA OLAONDO CABO (IUE 2-37629/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34639 Oct 15- Oct 28

MARIA DORA CIMASI o CIMASSI PATETTA (IUE 2-031304/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34270 Oct 14- Oct 25

AIDA BLANCA ZUBIRI CEDRES (IUE 2-29137/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34214 Oct 11- Oct 24

ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA NORMANN (IUE 2-31458/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33873 Oct 09- Oct 22

LIRIA SOBA SOSA y JUAN CARLOS o JUAN CARLOS NARCISO LOPEZ PIÑEYRO o PIÑEIRO (IUE 2-030252/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33628 Oct 08- Oct 21

ORFILIO VAZ, JORGE VAZ GARCÍA y NIEVES GARCÍA AVERO (IUE 2-25.721/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33295 Oct 04- Oct 17

ENNIT OASIS HALTY ETCHEVERRY (IUE 2-33909/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33068 Oct 03- Oct 16

NEREO ESTANISLAO GRAJALES ODDO (02-29367/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33015 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSVALDO FEDERICO MORA RIVAS (IUE 2-40723/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34862 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON PARIS LEZCANO PARADA (IUE 2-036168/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33636 Oct 09- Oct 22

HÉCTOR PAULINO CAYAFFA FERNANDEZ (IUE 2-31965/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33433 Oct 07- Oct 18

GUERRERO REYNOSO, ROSARIO (IUE 2-39850/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33408 Oct 07- Oct 18

MARIA YOLANDA CRUZ AMARAL (IUE 2-23712/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33401 Oct 07- Oct 18

BAPTISTA SILVA, LORELEY (IUE 2-37695/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33242 Oct 04- Oct 17

LACOSTE GILLINO o GILINO, ROGELIO (IUE 0002-030521/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33052 Oct 04- Oct 17

JUAN RICARDO PEREZ ROBA (IUE 2-23380/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33010 Oct 03- Oct 16

RAMONA SUÁREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-027308/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32955 Oct 04- Oct 17

ILZA o ILSA GARCÍA FARÍAS y JUAN VALVERDE LÓPEZ (IUE 2-30000/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32710 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ZULEMA RENE ó RENEE BAISON MONTEIRO y ANICETO CLARO WALLACE FRESIA (FICHA 2-31813/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34863 Oct 16- Oct 29

MARIA IGNACIA RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-38177/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34793 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO JOSE CARRADORI MASELLI (FICHA 2-52060/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34763 Oct 16- Oct 29

AIDA FLORINDA MERA SUAREZ de RODRIGUEZ MILLIER (FICHA 2-38715/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34670 Oct 15- Oct 28

AMERICA BONILLA BONILLA PEREZ (FICHA 2-39826/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34640 Oct 15- Oct 28

BEATRIZ MARIA PIN URRIZA (FICHA 2-40447/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34560 Oct 15- Oct 28

MATILDE TARAGAN TACUME (FICHA 2-43520/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34546 Oct 15- Oct 28

JUAN PEDRO MARTINEZ RIOS (FICHA 2-042638/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34407 Oct 14- Oct 25

JOSE BENJAMIN VEIGA PEREIRA (FICHA 2-38830/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34234 Oct 11- Oct 24

AGUSTIN LAZARO CAPOTTE o CAPOTE GENTA (FICHA 2-34984/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33984 Oct 10- Oct 23

CARMEN VIGOUROUX EMERIAUD (FICHA 2-37373/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33983 Oct 10- Oct 23

ADELINO GUALTER LOPES FIGUEIREDO (FICHA 2-43039/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33668 Oct 08- Oct 21

MARIA DE LUCA AMENDOLA (FICHA 2-36341/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33660 Oct 08- Oct 21

ZULMA SUSANA PLADA BONILLA (FICHA 2-39514/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33429 Oct 07- Oct 18

ROBERTO BREDA LAGO (FICHA 2-39621/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33260 Oct 07- Oct 18

MARIELA BUONO GOMEZ (FICHA 2-37104/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33232 Oct 04- Oct 17

KURT LEWY PREISS y RITA SUSANA LEWY FENICHEL (FICHA 2-37832/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33231 Oct 04- Oct 17

JUAN DIEGO IZQUIERDO GRILLO (FICHA 2-36117/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33183 Oct 07- Oct 18

IDIER ALEJANDRINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-40575/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33114 Oct 03- Oct 16

JUAN ANTONIO MARTIRENA GARAY (FICHA 2-31731/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32999 Oct 04- Oct 17

JOSE ANTONIO RIVADAVIA MILANS (FICHA 2-41471/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32979 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

VENANCIO GARCIA REIGOSA (FICHA 2-27819/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34795 Oct 16- Oct 29

ALBA MARINA SPOSITO RODRIGUEZ (FICHA 2-043638/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34673 Oct 15- Oct 28

HILDE INGEBORG MEERHOFF WERNER (FICHA 2-26973/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34668 Oct 15- Oct 28

FILOMENA CRISPINO PERCIACCANTE (FICHA 2-21267/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34641 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR MOULIA RISSO (FICHA 2-031131/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34605 Oct 16- Oct 29

JOSE SUAREZ DIAZ (FICHA 2-044108/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34595 Oct 15- Oct 28

ZULMA ESTHER TOLOZA LAMARQUE (FICHA 2-40445/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34561 Oct 15- Oct 28

JULIO DIOCLIDES de MELLO BRITOS (FICHA 2-42953/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34467 Oct 14- Oct 25

ELSA NUBIA INZAUSTI SEOANE (FICHA 2-41658/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34195 Oct 11- Oct 24

MARIO OBERTO OLIVERA (FICHA 2-24516/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34070 Oct 10- Oct 23

ELENA BACILIA CORBO SOTELO (FICHA 2-23449/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34008 Oct 10- Oct 23

ENRIQUE ADEMAR REGGIO DOGLIO (FICHA 2-40805/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33928 Oct 11- Oct 24

ALBA LUZ MARTINEZ NOVO (FICHA 2-35631/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33846 Oct 09- Oct 22

JOSE LANDEIRA ó JOSE LANDEIRA GESTO (FICHA 2-18928/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33630 Oct 08- Oct 21

JOSE DANIEL RODRIGUEZ TAMANDER (FICHA 2-38508/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33629 Oct 08- Oct 21

CARLOS MARIA ROCHA RODRIGUEZ (FICHA 2-41067/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33611 Oct 08- Oct 21

JULIA ELIA ó ELIDA MESA MARICHAL (FICHA 2-39929/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33423 Oct 07- Oct 18

BRIGIDA MARIA CHIRIFF TORRES (IUE 2-37369/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33402 Oct 07- Oct 18

PEDRO PEDRANZINI ó PEDRAZINI NAVARRO y MIRTA RENE ó RENEE CAMACHO HERNANDEZ (FICHA 2-32674/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33394 Oct 08- Oct 21

CARMEN RIVERON ARBELO; RICARDO ARTURO HERNANDEZ RIVERON y JULIO NESTOR HERNANDEZ RIVERON (FICHA 2-39374/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33287 Oct 04- Oct 17

GUILLERMO MARTINEZ ROCHA (FICHA 2-47939/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33270 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

SONIA AZEVEDO ROVIRA (FICHA 2-43787/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34831 Oct 16- Oct 29

JOSE PEDRO GARCIA BLANCO (FICHA 2-59777/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34783 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON FERNANDO SENA TABAREZ (FICHA 2-38971/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34593 Oct 15- Oct 28

FEDERICO JAIME REILLY SAUNDERS o SANNDERS (FICHA 2-39971/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34558 Oct 15- Oct 28

ROSA CELIA GOROSPE LOPEZ (FICHA 2-40794/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34399 Oct 14- Oct 25

ZAIDA CARMEN LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-37359/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34069 Oct 10- Oct 23

NUBIA MAURICIA FERNANDEZ MUIÑOS (FICHA 2-40429/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34010 Oct 10- Oct 23

MARIA JULIA BLANCO GARCET (FICHA 2-42947/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34009 Oct 10- Oct 23

WALTER CESAR CABANELAS COSTA (FICHA 2-39632/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33980 Oct 10- Oct 23

JUAN MARIA BORGES PEREZ (FICHA 2-42396/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33874 Oct 09- Oct 22

MARIO PICCININI y AMERICA PILAR PRIETO (FICHA 2-39081/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33844 Oct 09- Oct 22

RAQUEL CARMEN PUENTES PERRONE (FICHA 2-38528/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33814 Oct 09- Oct 22

AMBROSIO HECTOR BAUTE CANO (FICHA 2-42525/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33651 Oct 08- Oct 21

JUAN FRANCISCO CAZZULI MONDUTEY (FICHA 2-41015/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33631 Oct 08- Oct 21

LUISA GARDIGNATTO CALABRIA (FICHA 2-36958/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33575 Oct 08- Oct 21

ELBIO o ELBIO JUAN CORREA SUAREZ (FICHA 2-38653/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33546 Oct 08- Oct 21

BEATRIZ MARION ELLIS PIÑEYRUA (FICHA 2-39505/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33467 Oct 07- Oct 18

MYRIAN CRISTINA JAVIEL PINTOS (FICHA 2-31961/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33426 Oct 07- Oct 18

TERESA IMAZ CASTIGLIONI (FICHA 2-37772/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33236 Oct 04- Oct 17

JOSEFINA OLIVA GILMOZZI ZORZI (FICHA 2-31792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32941 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO EUGENIO BRAIDA PENA o PEÑA (FICHA 2-40818/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34882 Oct 16- Oct 29

MARIA DEL CARMEN LARROSA ZUBIRI (FICHA 2-42598/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34691 Oct 15- Oct 28

ANTONIO MAXIMO MALERBA PERRI (FICHA 2-38710/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34672 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO ANTONIO FORMOSO CAVALLERI (FICHA 2-43143/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34633 Oct 15- Oct 28

ESTHER LUISA TRELLES LORENZO (FICHA 2 44060/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34460 Oct 14- Oct 25

HERMAN JUNIOR PERDOMO FERNANDEZ (FICHA 2 37545/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34458 Oct 14- Oct 25

DORINDA NIEVES LAGO LESTON (FICHA 2-38005/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34413 Oct 14- Oct 25

MIRTA BLANCA ECHEVARRIA BAPTISTA (FICHA 2-35056/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34328 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO LEONIDAS RIVERO MALAN (FICHA 2-11422/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34194 Oct 11- Oct 24

LILSKA MILENA LUSSICH MACIEL (FICHA 2-32175/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34033 Oct 10- Oct 23

JUAN EPIFANIO ECHEVARRIA ALVAREZ (FICHA 2-6955/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33996 Oct 10- Oct 23

MANUEL FERRO CAMBON (FICHA 2-42924/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33982 Oct 10- Oct 23

ESTHER VIOLETA GARCIA OLIVA (FICHA 2-39381/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33652 Oct 08- Oct 21

JONATHAN o JONATHAN IRA REUBEN (FICHA 2-24286/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33275 Oct 04- Oct 17

CLARO RUBEN PERCINCULA PAULET (FICHA 2-38236/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33009 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE HORACIO GIL JIMENEZ DE ARECHAGA (FICHA 2-41051/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34876 Oct 16- Oct 29

HOMERO LAPETINA RAGUSO (FICHA 2-41472/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34828 Oct 16- Oct 29

CELIA CANAVESSI FERNANDEZ (FICHA 2-35777/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34825 Oct 16- Oct 29

MARIA LUISA MORELLI FARISELLO (FICHA 2-40278/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34461 Oct 14- Oct 25

LUIS ERNESTO BERMEJO SILVA (FICHA 2-39993/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34403 Oct 14- Oct 25

PASTRO ZUNINO DANTE EMILIO (FICHA 2-38474/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34235 Oct 11- Oct 24

CARLOS ALBERTO MANTA ALVEZ (FICHA 2-32274/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34210 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO ACOSTA SILVERA (FICHA 2-37360/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34209 Oct 11- Oct 24

JULIA CUÑA CASERES (FICHA 2-37088/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34037 Oct 10- Oct 23

JORGE ALBERTO HUEYO (FICHA 2-38206/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33997 Oct 10- Oct 23

ARGENTINA CRUDELI LUCCHI y ALBA SUSANA PESSINA CRUDELI (FICHA 2-28150/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33664 Oct 08- Oct 21

WOLFRAN MENDIETA ROMERO y JORGE MENDIETA ROMERO (FICHA 2-38475/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33632 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO QUEVEDO BERNASCONI (FICHA 2-39844/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33442 Oct 07- Oct 18

ENILDA ITUARTE BENTANCUR (FICHA 2-39314/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33245 Oct 04- Oct 17

CELINA AÑAÑA LOPEZ y ROBERTO ROMAN AÑAÑA (FICHA 2-37970/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33175 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR GABRIEL GONZALEZ (FICHA 2-5066/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34852 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO GARRETT MONTES DE OCA (FICHA 2-52488/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34671 Oct 15- Oct 28

NEZLE o NESLE RENE o RENEE IRIGOYEN ASCUE (FICHA 2-21766/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34634 Oct 15- Oct 28

ROSA CORNELIA MOGAN LOVINGER (FICHA 2-33589/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34586 Oct 15- Oct 28

RAMON LORENZO CASTRO (FICHA 2-37461/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34565 Oct 15- Oct 28

BLANCA NELIDA ALVAREZ DAVILA y SUSY BEATRIZ SUBELZU ALVAREZ (FICHA 2-41048/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34417 Oct 14- Oct 25

MARIA SOCORRO FERRES MARTINEZ (FICHA 2-36380/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34406 Oct 14- Oct 25

PATRICIA INES MICCIO IMBERT (FICHA 2-40566/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34322 Oct 11- Oct 24

ELENA IDEAR VILARIÑO ROMAÑI o ROMANI (FICHA 2-51454/2009).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33634 Oct 08- Oct 21

VICTOR RAUL PRESTES CAIRUS (FICHA 2-31318/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33633 Oct 08- Oct 21

CONSTANCIA BUENO CASTRO (FICHA 2-40254/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33473 Oct 07- Oct 18

MARIA SOCORRO SILVA SILVERA (FICHA 2-39972/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33443 Oct 07- Oct 18

NILDA OLGA ACCINELLI NAVARRO (FICHA 2-30673/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33403 Oct 07- Oct 18

ANA MARIA IZZO CORBO (FICHA 2-40784/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33293 Oct 04- Oct 17

LIDA ARGENTINA BISSIO CARLE (FICHA 2-23315/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33228 Oct 04- Oct 17

HERMINIA SANTANA (FICHA 2-39026/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33012 Oct 03- Oct 16

ARGENTINA YOLANDA SOFIA PAPP (FICHA 2-41456/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32980 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CREOLANO ARISTIMUNHO (FICHA 156-431/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33172 Oct 07- Oct 18

CARLOS DANIEL AGUALLAZO GONZALEZ (FICHA 156-347/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32932 Oct 04- Oct 17

WALTER USCUDUN o USCUDUM SOUZA (FICHA 156-705/2012).
Artigas, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32866 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

PAZ RIBEIRO CARLOS MILTON (FICHA 461-428/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34051 Oct 11- Oct 24

ETELVINA DE LOS SANTOS SUAREZ (FICHA 461-508/2013).
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34050 Oct 11- Oct 24

GONZALEZ ESCOBAL BLANCA ESTHER (FICHA 461-522/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33638 Oct 09- Oct 22

DA SILVA NEQUES MARIA ELIDA (FICHA 461-530/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33251 Oct 07- Oct 18

YOSSU ZELIDEE FERREIRA ANTUNEZ y CAYETANO FERREIRA (FICHA 156-504/2013).
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33250 Oct 07- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA NUÑEZ DE MARQUE (IUE 459-251/2013).
Canelones, 31 de julio de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34450 Oct 15- Oct 28

MARY ADELINA ROSSELLO HERNANDEZ (IUE 168-352/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34311 Oct 14- Oct 25

LUIS JAVIER CAMEJO (IUE 168-375/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34045 Oct 11- Oct 24

TECHERA, LAURIANO (IUE 168-331/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33383 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

SILBINA CABRERA TEJERA y URBANO CABRERA TEJERA (IUE 459-280/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34481 Oct 15- Oct 28

LUIS OMAR FERREIRA PEREZ (IUE 459-427/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34448 Oct 15- Oct 28

JUAN JOSÉ VANOLI TORINO y ANA TERESA VANOLI MARQUISIO o MARQUICIO o MARCHISIO (IUE 459-298/2013).
Canelones, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34044 Oct 11- Oct 24

JOSÉ LUIS GARCÍA RENDO (IUE 459-323/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33386 Oct 08- Oct 21

ELENA CALLEROS (IUE 459-333/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33385 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO BENTANCOR CABRERA (IUE 459-332/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33384 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ISABEL MONGE o MONJE BARREDO (IUE 176-134/2012).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34792 Oct 16- Oct 29

WALTER HECTOR VERDE HERMOSI o ERMOSSI o ERMOSI (IUE 485-468/2013).
Ciudad de Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34446 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA ACUÑA DIAZ (IUE 485-308/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34445 Oct 15- Oct 28

RAMON GREGORIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 485-527/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34192 Oct 11- Oct 24

MARTHA MARIA NOVAS PASCUAL (IUE 485-370/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32778 Oct 03- Oct 16

JULIO CESAR TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 485-368/2013).
Atlántida, 17 de septiembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32776 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUSTO ABDON PEREZ FAJARDO (FICHA IUE 440-1038/2013).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34545 Oct 16- Oct 29

JORGE RAUL VILLALBA VIZCAINO (FICHA IUE 440-915/2013).
Las Piedras, 30 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33505 Oct 09- Oct 22

DORA GLADYS ARANAGA RIAÑO (FICHA IUE 440-912/2013).
Las Piedras, 29 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33274 Oct 04- Oct 17

JORGE DANIEL PEREZ SILVERA (FICHA IUE 440-905/2013).
Las Piedras, 28 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32715 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

MILTON ANIBAL GONZALEZ FUENTES (FICHA IUE 458-1085/2012).
Las Piedras, 3 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34444 Oct 15- Oct 28

JUAN ANGEL LAPIZAGA DELGADO (FICHA IUE 458-928/2013).
Las Piedras, 20 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34443 Oct 15- Oct 28

NELSON JUSTO CASURIAGA GUTIERREZ (FICHA IUE 458-780/2013).
Las Piedras, 23 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34025 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELIPE ASCONEGUY DIAZ (IUE 175-308/2013).
Pando, 3 de junio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34791 Oct 16- Oct 29

CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 175-566/2013).
Pando, 1 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34159 Oct 14- Oct 25

CUARTO TURNO

MARÍA ROMANA o MARÍA RAMONA VALENTÍN CABRERA y FELIX LORENZO CALCAGNO CORTESE (IUE 176-240/2012).
Pando, 20 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34188 Oct 11- Oct 24

LUCIA MARGARITA PEREZ FALERO (FICHA 176-598/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34158 Oct 14- Oct 25

MARIA GLADYS CARDOZO (FICHA 176-556/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33233 Oct 04- Oct 17

FLORENTINO EDUVIGES GARCÍA BENTANCOR e ILDA o HILDA ZULMA RABAGO BURGUEÑO (FICHA 176-677/2013).
Pando, 24 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33195 Oct 07- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLOR DE LIS SANTOS VILLANUEVA (IUE 207-487/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32780 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

MARIA DELFINA GULARTE LOPEZ (IUE 208-542/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34453 Oct 15- Oct 28

MARIA MERCEDES ó MARIA DE LAS MERCEDES BORCHE BURGOS (IUE 208-527/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33754 Oct 10- Oct 23

ALEJANDRO AMARAL OLIVERA ó ALEJANDRO AMARAL AMARAL OLIVERA (IUE 208-483/2013).
Melo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33507 Oct 09- Oct 22

JOSE MARIA BETANCOR COLACIO (IUE 208-525/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33333 Oct 08- Oct 21

ODENAR VAZ RIBERO (IUE 208-132/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32975 Oct 04- Oct 17

ILO WEGNER BECKER (IUE 208-447/2013).
Melo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32847 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

VENTURA BORBA ó BENTURA BORBA (IUE 468-478/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34338 Oct 15- Oct 28

ALBERTO AYALA, ELMA ANGELINA ALEMAN, ALTAMAR AYALA ALEMAN, GILBERTO AYALA ALEMAN, LUIS ALBERTO AYALA ALEMAN y JUAN ALBERTO AYALA ALEMAN (IUE 468-454/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33509 Oct 09- Oct 22

GAMALIEL ACOSTA PERRONE (IUE 468-371/2013).
Melo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33508 Oct 09- Oct 22

ARLY YANETT BARBOZA SILVA y ALDO DURBAL BARBOZA MONTEMURRO (IUE 468-465/2013).
Melo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33132 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JOSE JESUS JARA ARAMBERRY (IUE 488-388/2013).
Río Branco, 1 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34663 Oct 16- Oct 29

SILVESTRE SIENRA JACKSON y MARIA GRACIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ (IUE 488-317/2013).
Río Branco, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33957 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ RUFINO MATO BONE y JUANA EVANGELINA AGUIRRE COSTABEL (IUE 223-501/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34111 Oct 14- Oct 25

GREGORIO GERONCIO CRISTINO MACHADO (IUE 223-444/2013).
Colonia, 11 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34027 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

RAMONA VIEGA (IUE 508-433/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34026 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELDA GUADALUPE ASTUDILLO CLARK (IUE 227-532/2013).
Carmelo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34645 Oct 16- Oct 29

AFRA FRYNE FONTANA BORMIOLI (IUE 227-618/2013).
Carmelo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34644 Oct 16- Oct 29

NILDA ANGELICA DIBITONTO GRIFFO (EXPEDIENTE IUE 227-159/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34272 Oct 14- Oct 25

LUIS MIGUEL COMBE GARMENDIA (IUE 227-579/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33964 Oct 11- Oct 24

ALBERTO NOGUEROL BLANCO y LUIS ALBERTO NOGUEROL VERA (IUE 227-612/2011).
Carmelo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33953 Oct 11- Oct 24

RAMÓN ARMANDO SUHR MELLERIO y CELICA EDIVIA FUENTES CERVANTES (IUE 227-629/2013).
Carmelo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33768 Oct 10- Oct 23

HUGO ALFREDO TALMÓN FÉLIX (IUE 227-513/2013).
Carmelo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33353 Oct 08- Oct 21

TOMASA RAQUEL PERE (EXPEDIENTE IUE 227-157/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33190 Oct 07- Oct 18

BLANCA ESTHER PISCIOTTANO FERRARI y WALTER JULIAN ESCANDELL BUSCO (IUE 227-627/2013).
Carmelo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33188 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARY ESTHER DIAZ ASSIMONTTI y CARLOS JAVIER PITTA DIAZ (IUE 225-539/2013).
Rosario, 24 de julio de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34473 Oct 15- Oct 28

JORGE MARIO FERREIRA GONZALEZ (IUE 225-695/2013).
Rosario, 1 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33775 Oct 10- Oct 23

RAMÓN HILARIO MORALES LÓPEZ (IUE 225-739/2013).
Rosario, 18 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33542 Oct 08- Oct 21

EMILIA MERCEDES CONCEPCION RODRIGUEZ (IUE 225-440/2013.
Rosario, 16 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33524 Oct 08- Oct 21

LUIS MARIO LICIO (IUE 225-638/2013).
Rosario, 5 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33410 Oct 08- Oct 21

JOSEFA RODRIGUEZ BATISTA (IUE 225-622/2013).
Rosario, 19 de agosto de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33409 Oct 08- Oct 21

NELLY MARGOT PINO DEVESA y ALBERTO EDMUNDO DAÑOBEYTIA GAYOL (IUE 225-741/2013).
Rosario, 23 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33186 Oct 07- Oct 18

HUGO WILFREDO ETCHECHOURY CARRO y MARIA SUAREZ SILVA o MARIA SUAREZ BOUVIER (IUE 225-610/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32966 Oct 04- Oct 17

FLORENCIO CLAUDIO MASCETTI PORLEY (IUE 225-731/2013).
Rosario, 12 de septiembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32965 Oct 04- Oct 17

JUAN NATALIO AGUIRRE BERMUDEZ y CARLOS ALCIDES AGUIRRE MAZZA (IUE 225-581/2013).
Rosario, 14 de agosto de 2013.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32714 Oct 03- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL, LOURTET PIANA (IUE 241-581/2013).
Durazno, 22 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34143 Oct 14- Oct 25

ANA, ARRIZABALAGA FAGOAGA ó FAGUAGA (IUE 241-637/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33800 Oct 10- Oct 23

FELICIANO AMÉRICO, OTAIZA MACHADO (IUE 241-418/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33041 Oct 04- Oct 17

FRANCISCO, AGUIAR y ROSA DOLORES, TEJERIA ó TEJERIAS (IUE 241-677/2013).
Durazno, 20 de septiembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33040 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

ATILIO CONRADO, SARACHO (IUE 242-514/2013).
Durazno, 16 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34145 Oct 14- Oct 25

NERY SHIRLEY, VIEITEZ ó VIEYTEZ GONZALEZ (IUE 242-511/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34144 Oct 14- Oct 25

PEDRO ELIS, FIERRO PACHECO (IUE 242-693/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34092 Oct 11- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA TOURREILLES IRAZABAL (IUE 254-537/2013).
Trinidad, 24 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34624 Oct 16- Oct 29

RUHT EDIT ó RUTH EDITH ZERPA CABRERA (IUE 254-504/2013).
Trinidad, 1 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33963 Oct 11- Oct 24

LUIS PEDRO UALDE DE SAN VICENTE (IUE 254-555/2013).
Trinidad, 26 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33165 Oct 07- Oct 18

HECTOR RICARDO RAMIREZ DEBERA (IUE 254-497/2013).
Trinidad, 5 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 33044 Oct 04- Oct 17

ELISA MELO (IUE 254-550/2013).
Trinidad, 26 de septiembre de 2013.

Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 32926 Oct 04- Oct 17

ALBERTA FERNANDEZ BIDEGARAY (IUE 254-343/2013).
Trinidad, 22 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32752 Oct 03- Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE FAUSTINO PACHECO FERRARO (FICHA 260-569/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34105 Oct 14- Oct 25

JAVIER DELFINO HERNÁNDEZ GARRIDO (FICHA 260-615/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34104 Oct 14- Oct 25

ANÍBAL CONCEPCIÓN BRESCIA CÓCCARO (FICHA 260-578/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33419 Oct 08- Oct 21

MARIO WALTER GAMALLA OLMEDO o GAMARRA OLMEDO (FICHA 260-28/2013).
Florida, 7 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33362 Oct 08- Oct 21

PEDRO LIDELMAR REMEDIOS o REMEDIO PERDOMO (FICHA 260-593/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33361 Oct 08- Oct 21

TRINIDAD NORIA PIÑEYRO y JUAN RAMÓN MARRERO TEJERA (FICHA 260-594/2013).
Florida, 26 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33359 Oct 08- Oct 21

LIRIA CECILIA DEL CASTILLO o del CASTILLO ALONZO o ALONSO y FÉLIX REMIGIO PÉREZ MARTÍNEZ (FICHA 260-590/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33358 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

ALEJO GENEROSO ROJA FALERO (FICHA 261-650/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34382 Oct 15- Oct 28

MARÍA ISIDORA RAMÓN PÉREZ (FICHA 261-690/2013).
Florida, 27 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33360 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO GONZALEZ (IUE 274-479/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33350 Oct 08- Oct 21

CANDIDA ROSA FERNANDEZ BONILLA (IUE 274-435/2013).
Minas, 14 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33150 Oct 07- Oct 18

ATAHUALPA EFRAIN MORENO RAMIREZ (IUE 274-459/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33149 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO MARTINEZ RUBIO (IUE 274-528/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33147 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

PANTALEON MAURO PEREZ CHIRIBAO (IUE 432-117/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34155 Oct 14- Oct 25

IRIS GUZMAN INZAURRALDE INZAURRALDE y GREGORIA HILDA RODRIGUEZ INZAURRALDE (IUE 432-560/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34154 Oct 14- Oct 25

JUANA FLORA MORENO FERNANDEZ (FICHA IUE 432-441/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34153 Oct 14- Oct 25

CAMILO ANTONIO BARRETO COSTA (IUE 432-471/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34152 Oct 14- Oct 25

RAMONA NAVARRO LOSA (IUE 432-613/2012).
Minas, 10 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33961 Oct 11- Oct 24

JUAN LUIS LAZO SILVA (IUE 432-524/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martinez Olascuaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33526 Oct 09- Oct 22

RUBEN ARMANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 432-496/2013).
Minas, 24 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33351 Oct 08- Oct 21

CARMELO JOSE FUENTES (IUE 432-519/2013).
Minas, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33151 Oct 07- Oct 18

ELADIO NEPOMUCENO PATRON (IUE 432-523/2012).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33148 Oct 07- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA HORTENSIA BONINO ROSPIDE (FICHA 284-561/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34604 Oct 16- Oct 29

EBERT RUBEN ALTEZ FERNANDEZ (FICHA 284-640/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34603 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 284-595/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34119 Oct 14- Oct 25

MILTON ARIEL AMORIN (FICHA 284-609/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33218 Oct 07- Oct 18

MARIO GERMAN MARRERO DE LEON (FICHA 284-641/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33207 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

ELIAS FIGUEROA DELGADO (FICHA 285-752/2013).
Maldonado, 18 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34599 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL BURGUEÑO MIGUEL (FICHA 286-914/2013).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34854 Oct 16- Oct 29

TRASLACIÓN NODA BURGOS (FICHA 286-373/2013).
Maldonado, 26 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34601 Oct 16- Oct 29

YOLANDA HERNANDEZ CABRERA (FICHA 286-850/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34121 Oct 14- Oct 25

ROSA MARÍA MARTINEZ CARRION (FICHA 286-664/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34117 Oct 14- Oct 25

ROSA PEREZ REGALIZ ó REGALIS (FICHA 286-637/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34112 Oct 14- Oct 25

CARLOS ABATE TAGLIAFERRO (FICHA 286-696/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33209 Oct 07- Oct 18

PETRONA HAIDEE CABRAL TORRES (FICHA 286-782/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33208 Oct 07- Oct 18

ALBINO CLAUDIO MENDEZ MENDEZ (FICHA 286-795/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33082 Oct 03- Oct 16

JUAN AMÉRICO SILVA GADEA (FICHA 286-792/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32813 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ÁNGELA ZEBALLOS DELGADO y NOVELDY MAURO NÚÑEZ ZEBALLOS (FICHA 503-301/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34602 Oct 16- Oct 29

NEDELIS ó NEDELÍS ROSARIO GONZÁLEZ GUERRA (FICHA 503-331/2013).
San Carlos, 27 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34600 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO ABÁN MEDINA CORBO (FICHA 503-293/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33219 Oct 07- Oct 18

DACIO MARGARITO ATENSIA PEREIRA (FICHA 503-299/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33215 Oct 07- Oct 18

MARCELO GUSTAVO FONTES GONZÁLEZ (FICHA 503-237/2013).
San Carlos, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33211 Oct 07- Oct 18

LEONEL HERIBERTO MOREIRA MARTINEZ (FICHA 503-265/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33206 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

CAROLINA CORBO DE LEÓN (FICHA 505-275/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34598 Oct 16- Oct 29

JUAN EVANGELIO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 505-192/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34122 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO OSVALDO LIMA COCCARO (IUE 300-621/2013).
Paysandú, 30 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34264 Oct 14- Oct 25

ANA JULIA VELARA SILVEIRA (IUE 300-736/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34263 Oct 14- Oct 25

MARTA TERESITA FERNANDEZ COLLETTE (IUE 300-725/2013).
Paysandú, 17 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33752 Oct 10- Oct 23

OLGA RENEE MIGLIONICO ROSALES y JUAN ANTONIO GUTIERREZ o GUTIERREZ ACOSTA (IUE 300-704/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32727 Oct 03- Oct 16

DOMINGO ANTONIO HUGO LEONI BATTISTESSA y OLGA ESTHER NEIM PEDROZO (IUE 300-450/2005).
Paysandú, 27 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32724 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

JULIO GERVACIO o GERVASIO ROMERO ESCOBAR e IRMA EUSEBIA ODELLA PASTORINI (IUE 301-736/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34438 Oct 15- Oct 28

FERNANDA BAIGORRIA TOGNI, ANA MARIA OYARBIDE y RODOLFO GENOUD (IUE 301-706/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34437 Oct 15- Oct 28

MIRTA ROSTAN (IUE 301-739/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34375 Oct 15- Oct 28

CONRADO VAUCHER y DORA ANITA VAUCHER GERFAUO (IUE 301-682/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34259 Oct 14- Oct 25

LIDIA ISABEL GELVES PORTELA y BALTASAR CURTI (IUE 301-747/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33936 Oct 11- Oct 24

AMERICO COPPES RODRIGUEZ (IUE 301-387/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33130 Oct 07- Oct 18

MARIA HAYDEE MARTINEZ CALDERON (IUE 301-614/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33123 Oct 07- Oct 18

EULALIO ROGELIO SANDEZ MOREIRA (IUE 301-693/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32749 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

FELICIANA LEYES FERNANDEZ (IUE 501-723/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34376 Oct 15- Oct 28

NELIDA LUCRECIA BALADAO ETCHEGARAY (IUE 501-783/2013).
Paysandú, 7 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34373 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA ZENI PEREIRA (IUE 501-670/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34268 Oct 14- Oct 25

NESTOR FABIAN CACHEIRO IBAÑEZ (IUE 501-560/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34267 Oct 14- Oct 25

JOSE LUIS DAMIANO IRIART (IUE 501-747/2013).
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34266 Oct 14- Oct 25

ROQUE CATALINO PIRIZ GUTIERREZ (IUE 501-738/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34261 Oct 14- Oct 25

JACOBO POHILICO NISTIRENCO o JACOBO POHILICO NISTRENCO o JACOBO POHILCO NISTIRENCO o JACOBO POHILCO NISTRENCO y ALEJANDRA NAZARUK IANCHUK o ALEJANDRA NAZARUK JANCHUK o ALEJANDRA NAZARUK IAÑCHIUN (IUE 501-415/2013).
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34260 Oct 14- Oct 25

WASHINGTON LEONIDAS RIVERO TELIZ o TELLIS (IUE 501-752/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 27 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34229 Oct 14- Oct 25

AMANCIO MACHADO (IUE 501-654/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33937 Oct 11- Oct 24

PEDRO ALBERICO ARRIOLA (IUE 501-737/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33341 Oct 08- Oct 21

SERGIO EDUARDO FRANCO KARLOWICZ (IUE 501-678/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33129 Oct 07- Oct 18

GREGORIO ROQUE ALVAREZ VIERA (IUE 501-284/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33128 Oct 07- Oct 18

MARY ROSA PITETTA GINI (IUE 501-703/2013).
Paysandú, 23 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33127 Oct 07- Oct 18

CLOVIS MODESTO TOURNABEN COLTON y EMMA TABARES SANCHEZ o EMMA TAVAREZ SANCHEZ (IUE 501-305/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32948 Oct 04- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE (FICHA 317-571/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34371 Oct 15- Oct 28

EDUARDO ADOLFO, QUEIJO CORRALES (FICHA 317-431/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34363 Oct 14- Oct 25

IVANCHENKO IANCHUK, JORGE EMILIO (FICHA 317-634/2013).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 33131 Oct 07- Oct 18

LATTORRE ó LATORRE CÁCERES, MIRTHA ETELVINA (FICHA 317-748/2013).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32822 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL BARRAN GONZALEZ (IUE 445-171/2013).
Young, 16 de septiembre de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32820 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIREZ PEREIRA o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIRIZ PEREIRA o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIREZ CAMPOS o TESIANO o TERESIANO PIRIZ CAMPOS o TESCIANO PIRIZ CAMOS o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIREZ DA LUZ o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIRIZ DA LUZ o TESCIANO PIRIZ (FICHA IUE 329-635/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34647 Oct 16- Oct 29

WILSON HORMISDAS FLEITAS FALCON y SANTA MODESTA ETES (FICHA IUE 329-380/2013).
Rivera, 3 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34469 Oct 15- Oct 28

DALADIS WALTER SALDIVIA LEÓN (FICHA IUE 329-466/2013).
Rivera, 3 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34468 Oct 15- Oct 28

ANSELMO SUAREZ GONZALEZ y JUANA AYALA MACHADO (FICHA IUE 329-279/2013).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33758 Oct 10- Oct 23

ARTIGAS PEREIRA ROSA (FICHA IUE 329-533/2013).
Rivera, 19 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33756 Oct 10- Oct 23

JOSE RAMON CORREA AREVALO (FICHA IUE 329-565/2013).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33416 Oct 08- Oct 21

ADELINA ANDINA PIÑEIRO (FICHA IUE 329-447/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32844 Oct 03- Oct 16

THEREZA GONÇALVES MARIA (FICHA IUE 329-400/2013).
Rivera, 4 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32843 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

CIRILO MAYA (FICHA IUE 330-491/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34333 Oct 14- Oct 25

ONI GONZALVEZ MEZQUITA y MARTINA MENA DA LUZ (FICHA IUE 330-183/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33198 Oct 07- Oct 18

ESTRELLA SUAREZ PAGALDAY (FICHA IUE 477-305/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32846 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

AMARACI LEYES BUSTAMANTE y JUANA CARABAJAL FEO (FICHA IUE 462-279/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33968 Oct 11- Oct 24

PEREIRA FARÍAS JUANA y MOREIRA PAZ HEBER EDMUNDO (FICHA IUE 462-221/2013).
Rivera, 27 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33759 Oct 10- Oct 23

MARIA DE LOURDES VIANA MECOL (FICHA IUE 462-437/2013).
Rivera, 16 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33197 Oct 07- Oct 18

NINIVE o NINIBE LOPEZ RUSSE y MESMOFANTE o MESOFANTE o MESOFANTES DOS SANTOS (FICHA IUE 462-96/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32845 Oct 03- Oct 16

ELBA IRIDEA COSELLA SANCHEZ (FICHA IUE 462-567/2012).
Rivera, 28 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32842 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

YOLANDA ANTUNES SUÑE (FICHA IUE 477-410/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33970 Oct 11- Oct 24

NEPOMUCENO MAGNONE FAGUNDEZ y RAUL MAGNONE DURATE (FICHA IUE 477-187/2013).
Rivera, 19 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33969 Oct 11- Oct 24

MARISIA MEDINA RIVEIRO (FICHA IUE 330-92/2013).
Rivera, 19 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33757 Oct 10- Oct 23

WALTER SUAREZ (FICHA IUE 477-273/2013).
Rivera, 23 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33755 Oct 10- Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEREIRA PINTOS o JOSÉ PEREYRA PINTOS o JOSÉ PEREIRA o JOSÉ PEREYRA (FICHA 341-290/2013).
Rocha, 11 de junio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33601 Oct 09- Oct 22

ANTONIA FABRA CAL, DOMINGO PASCUAL DAVESAC CASTELLANO y ALDO DOMINGO DAVEZAC FABRA (FICHA 341-388/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33255 Oct 07- Oct 18

CARLOS ROQUE PEREIRA PEREIRA (FICHA 341-517/2013).
Rocha, 23 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33254 Oct 07- Oct 18

WALTER MORENO JAUREGUIZAR (IUE 341-493/2013).
Rocha, 6 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33252 Oct 07- Oct 18

JUAN JORGE PEDRO MARI SAKNEVICIUTE (IUE 341-761/2012).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32959 Oct 04- Oct 17

MARIANA ESTHER CORREA ARRIETA (FICHA 341-567/2013).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32957 Oct 04- Oct 17

CUARTO TURNO

RAMON BLANCO OLIVERA (FICHA 342-555/2011).
Rocha, 17 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34315 Oct 14- Oct 25

PEREZ, NELIS NELDA (FICHA 342-524/2012).
Rocha, 14 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34314 Oct 14- Oct 25

GLADYS LOLITA DIANESSI CORREA y ROBERTO EUSEBIO DIANESSI MENDEZ (FICHA 342-613/2013).
Rocha, 2 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33600 Oct 09- Oct 22

CARLOS EUSTAQUIO SOSA OLID (FICHA 342-411/2013).
Rocha, 25 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33352 Oct 08- Oct 21

ALBERTO LAVALLEJA PEREYRA RODRIGUEZ y DIVA o DIBA DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 342-589/2013).
Rocha, 25 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33253 Oct 07- Oct 18

JUAN RUBEN GONZALEZ PEREZ (FICHA 342-564/2013).
Rocha, 19 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32958 Oct 04- Oct 17

NELVA SILVERA SAN MARTIN (FICHA 342-378/2013).
Rocha, 1 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32762 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ECHEVARRIA PRIETO (IUE 343-97/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 2 de agosto de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34685 Oct 16- Oct 29

FLORENTINO AQUILES ACOSTA DIAZ (IUE 343-193/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33950 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

JUANA MATILDE FERNANDEZ SILVA y JULIO ADAN PRIETO FERNANDEZ (IUE 448-141/2012).

Chuy, 2 de agosto de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34607 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVEIRA de ABREU, LIVIA NELLY (FICHA IUE 352-791/2013).
Salto, 4 de octubre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34584 Oct 16- Oct 29

LUCAS HERMES EPITASIO (FICHA IUE 352-509/2013).
Salto, 30 de julio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34582 Oct 16- Oct 29

DA SILVA MASSARINO, ANTONIO (FICHA IUE 352-423/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34581 Oct 16- Oct 29

IMER ARTEGOITIA RUBIS RUFINA (IUE 352-789/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33966 Oct 11- Oct 24

MORALES ROSA JUAN JOSE (IUE 352-773/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33764 Oct 10- Oct 23

COMINI DE MATTOS, DANIEL (IUE 352-597/2012).
Salto, 22 de noviembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33763 Oct 10- Oct 23

OLIVERA RAUL FRANCISCO (IUE 352-731/2013).
Salto, 6 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 32951 Oct 04- Oct 17

SARTHOU RODRIGUEZ MAURICIA YOLANDA (IUE 352-776/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32720 Oct 03- Oct 16

PEREZ CINCUNEGUI EMETERIO CELEDONIO (IUE 352-771/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32719 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

PEREIRA, SANTA FELISA o SANTA FELICIA y FRANCIA DUTRIA, RAMÓN LAUDARES (IUE 353-861/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34107 Oct 14- Oct 25

PUCHOLO SILVA, FRANCISCO (FICHA IUE 353-61/2010).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 33965 Oct 11- Oct 24

PINTOS MOREIRA, ALTAMIRO (IUE 353-869/2013).
Salto, 17 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33762 Oct 10- Oct 23

CHAPARRO, EXILDO (IUE 353-858/2013).
Salto, 17 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33761 Oct 10- Oct 23

SILVERA ALFONSO, MARÍA OFELIA (IUE 353-891/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32964 Oct 04- Oct 17

PRIARIO GOMEZ, NELLY y MARTINEZ, MARCOS ALCIDES (IUE 353-756/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de agosto de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32870 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

LEAL DE SOUZA WEIMAR o DE SOUZA, WEIMAR y LEAL, JUAN (IUE 509-625/2013).
Salto, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34583 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINA BENTANCOR BENTANCOR (IUE 370-459/2013).
San José, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33765 Oct 10- Oct 23

ANTONIO RUBEN CARABALLO (IUE 370-448/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32935 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

MARIANA CASARTELLI SERRA (IUE 371-235/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34384 Oct 15- Oct 28

JOSE ANIBAL PONCE REYES y NELSON PONCE REYES (IUE 371-337/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34073 Oct 11- Oct 24

WALTER HUMBERTO PICARDO BRITOS (IUE 371-356/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33511 Oct 09- Oct 22

ELEOMAR MESA MARTINEZ (IUE 371-365/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33348 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

DANTE FLORENTINO NAVARRO STEFANOLI y ESTHER SIXTA TORRES RODRIGUEZ (IUE 510-296/2013).
San José, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34337 Oct 15- Oct 28

MARGARITA FERRÁ SOTO (IUE 510-247/2013).
San José, 23 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34072 Oct 11- Oct 24

ELBIO OMAR PEREZ RODRIGUEZ (IUE 510-313/2013).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33943 Oct 11- Oct 24

LIDIA RAQUEL DABOSIO PUPPO (IUE 510-263/2013).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33942 Oct 11- Oct 24

OMAR DAMIAN PEREZ ARREJURIA (IUE 510-322/2013).
San José, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33512 Oct 09- Oct 22

MARIO ANTONIO ACUÑA (IUE 510-308/2013).
San José, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33347 Oct 08- Oct 21

ILDA RENEE REYES LECUMBERRI (IUE 510-289/2013).
San José, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32936 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

DELIA ESTHER ROSA CARDONE REY (IUE 471-552/2013).

Libertad, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33945 Oct 11- Oct 24

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ RIAL y FRANCISCA JULIETA MARTINEZ GARCIA (IUE 471-522/2013).
Libertad, 4 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33346 Oct 08- Oct 21

JOSEFINA GUARINO LILOIA (IUE 471-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 1 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33263 Oct 07- Oct 18

NELSON GERARDO BENTANCUR (IUE 471-445/2013).
Libertad, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33059 Oct 04- Oct 17

MIGUEL ANGEL ECHETO PIZORNO (IUE 471-514/2013).
Libertad, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33058 Oct 04- Oct 17

FRANCISCO ILDEFONSO RAIMUNDO DIAZ GARCIA (IUE 471-545/2013).
Libertad, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33057 Oct 04- Oct 17

OSCAR CESAR REYES VICTORA (IUE 370-456/2012).
Libertad, 26 de marzo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 32938 Oct 04- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS MARCELO AVILA LUENGO (IUE 382-206/2013).
Dolores, 27 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32818 Oct 03- Oct 16

SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERTO ACOSTA ORTIZ (IUE 443-206/2013).
Dolores, 1 de octubre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34589 Oct 15- Oct 28

DIVER MARIA GASPERI OLIVERA ó GASPARI OLIVERA (IUE 443-150/2013).
Dolores, 11 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33795 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO (IUE 381-616/2013).
Mercedes, 16 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34532 Oct 16- Oct 29

NATALIA JOSEFINA COLOMBO UMPIERREZ (IUE 381-664/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34531 Oct 16- Oct 29

HÉCTOR CARLOS DE LA CRUZ MENDIETA (IUE 381-452/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34258 Oct 14- Oct 25

JORGE FERMÍN BENTANCUR SILVA (IUE 431-658/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34254 Oct 14- Oct 25

VALENTINA PIRALÍS PUEBLAS y REINA ISABEL PUEBLAS (IUE 381-465/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33794 Oct 10- Oct 23

HÉCTOR CONRADO CANTIRAN MARRERO (IUE 381-663/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33793 Oct 09- Oct 22

AMADO ADOLFO RONQUI LAMBROSQUINI (IUE 381-555/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33050 Oct 04- Oct 17

ANGELA BONIFACIA MANCEBO LÓPEZ (IUE 381-704/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33048 Oct 04- Oct 17

EDGAR ARTIGAS CABALLERO BENTANCUR (IUE 381-650/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33047 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

MANUEL EDGAR CHEVESTE CARRANCIO (IUE 431-391/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 34649 Oct 16- Oct 29

JOSÉ MARÍA MIGUELENA RANSÉS y LUCÍA ÉLIDA KELLY BENQUET (IUE 431-659/2013).
Mercedes, 21 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34253 Oct 14- Oct 25

ISABEL ADELA ITURRIAGA MACHADO (IUE 431-674/2013).
Mercedes, 2 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33792 Oct 10- Oct 23

SARA REGINA MALLARINE WETHERALL (IUE 431-711/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33204 Oct 07- Oct 18

JULIO MARTÍN ALVAREZ MINTEGUIAGA (IUE 431-632/2013).
Mercedes, 14 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33203 Oct 07- Oct 18

SANDRA CONDE REAL (IUE 431-697/2013).
Mercedes, 2 de septiembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33045 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAMANTINA SOSA CORREA (IUE 396-446/2013).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34094 Oct 14- Oct 25

ANTONIO PILATI o PILLATTI o PILATE (IUE 396-553/2008).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34047 Oct 11- Oct 24

TEODORA SALVADORA REBUFFO ACOSTA (IUE 396-486/2013).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34046 Oct 11- Oct 24

ARISTOTELES da CUNHA MELO (IUE 396-472/2013).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33971 Oct 11- Oct 24

ELBA ESTEVES ALVEZ DE MOURA (IUE 396-524/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33787 Oct 10- Oct 23

LUCIA LOPEZ (IUE 396-564/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33783 Oct 10- Oct 23

SANDRA ESTHER FERNANDEZ AYRES (IUE 396-572/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33782 Oct 10- Oct 23

ARLINDA ACOSTA PAULLIER y OSCAR OMAR SILVA ACOSTA (IUE 396-576/2013).

Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33356 Oct 08- Oct 21

NELLY LIAZAR RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 396-467/2013).
Tacuarembó, 21 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33133 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL ALBERNAZ FERRAZ (IUE 397-580/2013).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34049 Oct 11- Oct 24

DEADEMA DOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 397-545/2013).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34048 Oct 11- Oct 24

JUAN CARLOS ROSANO CASTAÑO y ADRIANA RAQUEL ROSANO ROTELA (IUE 397-584/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33955 Oct 11- Oct 24

ALMENA SOLEDAD FERREIRA COSTA (FICHA 397-359/2012).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33954 Oct 11- Oct 24

CARLOS MARIO DUTRA da SILVEIRA ARTOLA (IUE 397-606/2013).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33784 Oct 10- Oct 23

RODOLFO ACOSTA FIGUEROA (IUE 397-537/2013).
Tacuarembó, 3 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 33781 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

JULIO ROSARIO HORNOS VALERIO (IUE 469-491/2013).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33780 Oct 10- Oct 23

ATANASILDO SOUZA COSTA o DE SOUZA COSTA (IUE 469-493/2013).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33199 Oct 07- Oct 18

LUIS HORACIO COSTABEL LOPEZ (IUE 469-586/2013).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33056 Oct 04- Oct 17

MARTIN RICARDO MACEDO MACEDO (IUE 469-527/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33055 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO NUÑEZ SUAREZ (IUE 463-451/2013).
Paso de los Toros, 27 de agosto de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 33393 Oct 08- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-487/2013).
Exonerado Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33911 Oct 11- Oct 24

JULIO GUADALUPE MIRABALLES BARRO (FICHA 412-546/2013).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33564 Oct 09- Oct 22

FABIAN TELIZ PEREIRA (FICHA 412-479/2013).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 33224 Oct 07- Oct 18

ABDÓN CENÉN o SENEN GUZMAN MIER e IGNACIA FERNANDEZ MURAÑA (FICHA 412-394/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33005 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

ELIDA BECERRA PEREYRA (FICHA 449-517/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34476 Oct 15- Oct 28

JUAN MANUEL SOSA AVILA (FICHA 449-468/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34475 Oct 15- Oct 28

JUAN BASILIO MIRABALLES GONZALEZ, IRMA LILA SENOSIAIN DEL PUERTO y ALBERTO MIRABALLES SENOSIAIN (FICHA 449-547/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 33563 Oct 09- Oct 22

JOSE IGNACIO PEREIRA DE LOS SANTOS (FICHA 449-480/2013).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32769 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

IDILIA AZUCENA BURGUES ROSAS ó IDILIA AZUCENA DUMAS (IUE 2-19166-2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34064 Oct 10- Oct 23

JORGE WASHINGTON o WASHINGTON JORGE FERNANDEZ FARIAS (IUE 2-010506/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 32990 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ACHILLE BERNARD JOSEPH CEUPPENS (FICHA 285-666/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33220 Oct 07- Oct 18

OCTAVO TURNO

HECTOR RAUL COLOMBO (FICHA 286-647/2013).
Maldonado, 13 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34116 Oct 14- Oct 25

POLICARPO PANDO (FICHA 286-732/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34114 Oct 14- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17810/2013, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de SETIEMBRE de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2070 10/p 33109 Oct 03- Oct 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SERRANO CABALLI, RICARDO; IMBERT, RICARDO JORGE Y SERRANO IMBERT, JESSIE GLORIA- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-28623/2010,se hace saber que por auto Nº 2761/2013 de fecha 17/07/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos GUSTAVO JORGE, GRACIELA NIDIA, SYLVIA MONICA, ELIZABETH CLAUDIA SERRANO GONZALEZ, Y a FERNANDO DARIO Y ANNA LAURA LAREO SERRANO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art.1071 de Código Civil).-Se deja constancia que el presente se tramitó bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil trece.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 34024 Oct 11- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GOLDMANN MARTINEZ, ELBIO - HERENCIA YACENTE" Fa. Nro. 0002-016461/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GOLDMANN MARTINEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32927 Oct 04- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARBITTA PINELA, JUANA Y PINELA LATORRE, CIRILA FEODORA" -SUCESIONES- I.U.E. Nº 2-44135/2012 - se cita, llama y emplaza a JUAN HEBERT CORBO, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia (Art. 1071 CC), bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Montevideo, dieciséis de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33699 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ARNO FRENZEL, WOLFGANG" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-59195/2012, haciendose saber la apertura de la sucesión de WOLFGANG MANFRED ARNO FRENZEL, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32930 Oct 04- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, GLADYS NORMA. -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-79/2011, el emplazmiento a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32925 Oct 04- Nov 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "LAGUARDIA ARTEAGA, PERLA y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-52061/2012. Emplázase al SR. DANIEL y la Sra. CRISTIANE MANGA POCHINTESTA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 2760 10/p 32987 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "DAFFARA GABELO, ELIDA -SUCESION, INTIMACION IUE 2-33125/2013" se intima al Sr. Luis Mario Toledo Daffara a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Elida Daffara Gabelo en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 5 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34667 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de las Sucesiones de: MODESTO RIVERO CASTAÑO y de MARIA JULIA PENNINO CABRAL- Ficha: 2-41657/2013, haciéndose saber a todos los interesados.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 1 de octubre de 2013 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33940 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA MARLENE GUTIERREZ ALVAREZ- IUE 432-495/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de setiembre de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 33960 Oct 11- Oct 24

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de CIRILO SANTOS GARCIA PEREZ - IUE 432-521/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2013. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 33959 Oct 11- Oct 24

Convocatorias

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Filemur S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Filemur S.A. para el día 04 de noviembre de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
-Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
-Aprobar reforma de estatutos de la sociedad para aumentar el Capital Social de Filemur S.A. hasta la suma de $ 100.000.000 (son pesos uruguayos cien millones).
-Designación de Accionistas para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1743 3/p 34853 Oct 16- Oct 18

MOLINA Y CIA. S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Molina y Cia S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2013 a las 15 horas en su sede social de la calle Maldonado 1787 -Montevideo
Orden del día
1- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30/06/13
2- Elección de titulares del Directorio y Síndico para el ejercicio 13/14
3- Destino del resultado del ejercicio 12/13.

Primera Publicación

03) $ 996 3/p 34851 Oct 16- Oct 18

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Filemur S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Filemur S.A. para el día 04 de noviembre de 2013, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 10, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
-Aprobar Balances de los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre 2012.
-Aprobar de la gestión del directorio a la fecha.
-Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
-Designación de accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1743 3/p 34850 Oct 16- Oct 18

CONVOCATORIA

LA UNION NACIONAL DE AFILIADOS AL BANCO DE PREVISION SOCIAL (U.N.A.) LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 18/10/2013 EN CASSINONI 1573.
PRIMER LLAMADO: 15.00 HORA
SEGUNDO LLAMADO: 16.00 HORA
ORDEN DEL DIA
1) DESIGNACIÓN DE ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2) LECTURA DE MEMORIA Y BALANCE ANUAL.
3) CONFIRMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA EL LLAMADO A ELECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO 2013-2016, A FIJARSE EN EL CORRIENTE.
PRESIDENTE: JUAN DELGADO.
SECRETARIA: LUCIA ARAUJO.

Única Publicación

03) $ 332 1/p 34810 Oct 16- Oct 16

LA REPUBLICANA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2013, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 52º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2013.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2241 3/p 34786 Oct 16- Oct 18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Por Resolución Nº 38 del Consejo Directivo Central de fecha 1 de octubre de 2013, se convoca a elección complementaria del Orden Estudiantil para la Asamblea del Claustro y para la Comisión Directiva, del Instituto Superior de Educación Física, el próximo 8 de noviembre de 2013, en horarios que se establecerán en cada Sede. Las mismas se realizarán en Montevideo y en los Centros Universitarios Regionales de Maldonado, Paysandú y Rivera.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 34718 Oct 16- Oct 16

CRAMI

Las Piedras, 14 de octubre de 2013
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 9 de octubre de 2013, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día viernes 8 de noviembre de 2013 a las 19.30 horas, en el local sito en Ellauri 626 esquina Lavalleja de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1) Modificaciones al Estatuto (Ley 18407, Ley 18440 y Decreto 230/013)
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario
Segundo llamado – 20.30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).

03) $ 2905 5/p 34678 Oct 15- Oct 21

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A. de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el:
DIA: 1º de noviembre de 2013
HORA: 19:00 1er. Llamado – 20:00 2do. Llamado
LUGAR: Salón de C.A.C.E.P.A. Maldonado – Arturo Santana 723
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación de acuerdo al Art. 8 literal b). Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos salvo en lo dispuesto en los Arts. 75 y 76 apartados a) y b). Se recuerda a los socios la asistencia obligatoria bajo apercibimiento de la aplicación del Artículo 31.
ORDEN DEL DIA
1. Modificación del artículo 27 del Estatuto Social "citaciones para asambleas generales".-
2. Lectura de la sentencia de segunda instancia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4to. Turno, en el juicio de nulidad de Fideicomiso, vale, caducidad de reclamar intereses, daños y perjuicios, ficha: 294-667/2006.
3. Responsabilidad de los sujetos intervinientes en el otorgamiento de los créditos bajo modalidad de fideicomiso de garantía.-
Daniel Pígola, Presidente; Oscar Cuello, Secretario.

03) $ 2490 3/p 34651 Oct 15- Oct 17

FERNANDO GARCIA S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 7 de noviembre de 2013 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3130, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para esta asamblea (Art. 353 Ley 16.060).

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y gestión del Directorio y Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2013.
3) Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente para el ejercicio que termina el 30 de junio de 2014 .
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para realizar la asamblea, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Los Señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
Montevideo, 16 de octubre de 2013
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2988 3/p 34650 Oct 16- Oct 18

HSBC FINANCIAL SERVICES (URUGUAY) S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 06 de noviembre de 2013, a la hora 17.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del artículo 3 del estatuto social: aumento de capital autorizado.
3. Aumento de capital integrado.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
El Directorio.

03) $ 1494 3/p 34623 Oct 15- Oct 17

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 29 de Octubre a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
3.- Designación del Directorio y el Síndico, cargos y retribución.
4.- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2241 3/p 34478 Oct 14- Oct 16

CLUB DE MAR JOSÉ IGNACIO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de octubre 2013, a la hora 12.00 en el Local 003 del Complejo Santa María de los Médanos, Faro de José Ignacio, Maldonado, la que considerará el siguiente: Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Presentación del plan de negocios de la Sociedad para el año 2013 y 2014.
3. Consideración de la habilitación como posada y de la realización de mejoras y ampliación en el inmueble construido sobre la unidad 241, padrón 654/241, sito en la localidad catastral Faro de José Ignacio, y posibilidad de arrendarla para su explotación.
4. Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio de la sociedad hasta la fecha.
5. Aprobación de las memorias y balances de los ejercicios cerrados al 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2241 3/p 34472 Oct 14- Oct 16

CLUB DE MAR DE JOSÉ IGNACIO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de octubre 2013, a la hora 10.00 en el Local 003 del Complejo Santa María de los Médanos, Faro de José Ignacio, Maldonado, la que considerará el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la renuncia por parte de la Sociedad a los créditos de promitente comprador que emergen del compromiso de compraventa por el cual Villa Hermosa S.A. le prometió vender a la Sociedad las unidades de propiedad horizontal No. 001 y 002 padrón matriz No. 16.608, luego padrón matriz No. 654, y fraccionamientos posteriores.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1743 3/p 34471 Oct 14- Oct 16

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cuatro miembros del Consejo Directivo (período 2014-2018) y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 2014-2016) que se llevará a cabo el sábado 26 de octubre de 2013 (Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social).
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social, 1er. Piso, Colonia 1730, en el horario de 8 a 18 hs.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS -BARROS BLANCOS -CANELONES COLONIA — DURAZNO -EL PINAR —FLORIDA -FRAY BENTOS -LAGOMAR -LA PAZ -LAS PIEDRAS —LOMAS DE SOLYMAR, MALDONADO -MELO - MERCEDES -MINAS - PANDO -PASO DE LOS TOROS -PAYSANDÚ - PIRIAPOLIS-RIVERA -ROCHA -SALINAS -SALTO SAN JOSÉ -SANTA LUCÍA -SHANGRILÁ -SOLYMAR -TACUAREMBÓ -TREINTA Y TRES y TRINIDAD, emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 24, 25 y 26/10/2013, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad vigente.
COMISIÓN ELECTORAL.

03) $ 6474 6/p 34400 Oct 14- Oct 21

CONVOCATORIA CODENT COOPERATIVA DENTAL COLONIA

Asamblea general extraordinaria
Codent, Cooperativa dental de Colonia cita a los señores cooperativistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 2013 en su local de 18 de julio 443 a las 21 horas en primera convocatoria con el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior
Adecuación de los estatutos a la ley 18407
La asamblea será válida con la asistencia de la mayoría simple de socios.

03) $ 3320 10/p 33773 Oct 09- Oct 22

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Natalia Julia Inés GOMENSORO VIDAL

solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 510 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, cuyos primitivos titulares eran Fourges y Puyolle, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 917622).-
Montevideo 19/09/2013
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
04) $ 1245 3/p 34588 Oct 15- Oct 17

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HERNÁN RUBIO OLIVERA y LUCÍA MARTINEZ DEBAT (FICHA 0002-030774/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34693 Oct 15- Oct 28

GERARDO ANTONIO BERRUTTI NICOLÓN y VALERIA GILLESPIE ALLENDE (FICHA 002252/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33335 Oct 07- Oct 18

SEGUNDO TURNO

GLADYS NELLY ETCHEBARNE SEGUNDO y MARCEL DIBARBOURE REYNES (FICHA 2-29772/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33875 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FONTES y ELDER DEL RIVERO (FICHA 2-24268/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34202 Oct 11- Oct 24

MARY DELIA MORALES GULARTE y NORBERTO DEMAR ARAGONES PADILLA (FICHA 2-29081/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33843 Oct 09- Oct 22

GUSTAVO SANDLER GOLDSTEIN y SANDRA HOLM LONGO (FICHA 2-34335/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33617 Oct 08- Oct 21

IOANNIS GEMIDOPOULOS TSUMAKAKI y ALICIA ISABEL CUNEO ARCOS (FICHA 2-29945/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33616 Oct 08- Oct 21

EDINSON ROBERTO CAVANI GOMEZ y MARIA SOLEDAD CABRIS YARRUS (FICHA 2-1886/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33369 Oct 07- Oct 18

CUARTO TURNO

NATALIA GONZALEZ CASTELLI y ANDRES OVELMAR LLUVIERA CARMONA (IUE 2-32999/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33849 Oct 09- Oct 22

FABIAN GONZALEZ CASTELLI y VIRGINIA ELOISA FERREIRA BORRELLI (IUE 2-33001/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33842 Oct 09- Oct 22

ANA YUSHEL CARNALES CASTRO y LUIS SERGIO RODRÍGUEZ SANCHEZ (FICHA IUE 2-37775/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 33390 Oct 07- Oct 18

QUINTO TURNO

JUAN JOSE BARRIOS ULRICH y MARIA LUISA DIAZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-29506/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34491 Oct 14- Oct 25

JOSÉ NEY MELLO ANTÚNEZ y CRISTINA ANDREA CRUZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-42537/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34180 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ FERRER y GRACIELA MARÍA ABELENDA GONZÁLEZ (FICHA 2-39088/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33276 Oct 04- Oct 17

MARÍA INÉS ALVES REQUENA y HORACIO ANÍBAL CORREA MÉNDEZ (FICHA 2-24402/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33024 Oct 03- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA CIMA MARTINEZ y CARLOS ADALBERTO GONZALEZ BERTOLINI (FICHA 2-24124/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34242 Oct 11- Oct 24

ROCIO DA SILVA PIRES y HORACIO MONZON ASSANDRI (FICHA 2-42218/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33560 Oct 09- Oct 22

FEDERICO ALEMAN KSIAZENICKI y NATALIA PELUFO GERMINO (FICHA 2-39045/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33065 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

OSVALDO MARIO RIVIEZZO RAPETTI y MÓNICA GIUSSI SILVEIRA (FICHA 0002-053511/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34880 Oct 16- Oct 29

NATALIA GABRIELA DIAZ FERNANDEZ y GERARDO NICOLAS FERNANDEZ (FICHA 2-10609/2006).
Montevideo, 9 de mayo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 34676 Oct 15- Oct 28

SOLEDAD ELOÍSA PUYOL PEREIRA y JAVIER ALEJANDRO REYMUNDEZ ARBELO (FICHA 0002-028155/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33615 Oct 08- Oct 21

LUIS ALEJANDRO PUIME BRAVO y CAROLINE VOETTER LLENTILIN (FICHA 0002-035257/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.

Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33445 Oct 07- Oct 18

NOVENO TURNO

IGNACIO CARLOS TOMA BONNEVAUX y ANA PAULA FERULANO CASATI (FICHA 2-35196/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34814 Oct 16- Oct 29

NELIDA YOLANDA PEREYRA READ y LORENZO ALVEAR PEDERNERA SIRITO o ALVEAR LORENZO PEDERNERA SIRITO (FICHA 2-30222/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33635 Oct 08- Oct 21

CARLOS ENRIQUE CHIARINO BERETTA y GABRIELA PALEO (FICHA 2-31953/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33241 Oct 04- Oct 17

DÉCIMO TURNO

ADRIANA SILVIA RODRIGUEZ MELGAR y EDGARDO HORACIO OTERO PARADA (FICHA 2-26402/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 34700 Oct 15- Oct 28

SILVIA ADRIANA FERRIN TRINIDAD y FERNANDO RAUL PASEYRO GONZALEZ (FICHA 2-40753/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33112 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BARRIOS BENTOS y MARIA PAOLA BENSO MAGLIO (EXPEDIENTE 2-40884/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32946 Oct 03- Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EUGENIA SANCHEZ PAISAL y RICARDO RODRIGO CABEZAS DOMENICHELLI (FICHA 2-31956/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33545 Oct 08- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMELA FIGLIOLIO FERNÁNDEZ y NELSON MARIO FUCILE GUIDO (EXPEDIENTE 2-40325/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34697 Oct 15- Oct 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS RAQUEL GARCIA y GABRIELLA MUNIZ CAMPOLI (IUE 2-22410/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34041 Oct 10- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN MAGNONE IRAOLA y ANA ELENA LEON OLMEDO (IUE 2-41929/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34627 Oct 15- Oct 28

CARLOS PEDRO RIVERO PIERI y SONIA MARIA PRITSCH ARCIERI (IUE 2-38028/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34203 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

JORGE DANILO DIAZ RAMALLO y GLADYS FERNANDEZ COSTAS (FICHA 2-37998/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34879 Oct 16- Oct 29

MARTIN ESMIR CASULO HERNANDEZ y VERONICA ORTIZ MARCELLI (FICHA 2-32772/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34237 Oct 11- Oct 24

GABRIEL ANDRES MARURI D'ESPAUX y PAOLA ERIKA VIÑOLY RAMOS (FICHA 2-41481/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 33479 Oct 07- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

ALVARO DANIEL VILAS MENDOZA y ROSALIA CARIDAD MOURE SUAREZ (FICHA 2-39479/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34628 Oct 15- Oct 28

FERNANDO BARANZANO FERNANDEZ y ELSA IVONNE MOLINA JORDAN (FICHA 2-4049/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34569 Oct 15- Oct 28

NURITH ANDREA FIGA BUENAVIDA y NUSSIE PAUL IVANIER MASSERINI (FICHA 2-30640/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34492 Oct 14- Oct 25

WALTER BLANCO y LILIAN LANDABURO (FICHA 2-19777/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33106 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIANCARLO BRACCINI GARCÍA y MARCELA FLAVIA GÓMEZ OLIVERA (IUE 2-7248/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33816 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JOHANN PAUL NICOLAS ADOLPH BARBE y XIMENA OUTERELO CURBELO (IUE 2-34837/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33869 Oct 09- Oct 22

LORENZO ROBERTO FASCIOLI CAPIZ y KARLA PATRICIA FERRANDO URRUTIA (FICHA 2-25357/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33444 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELISA LABORDE MARTINEZ y LUIS DIEGO HERNANDEZ ROMERO (FICHA 2-38239/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34541 Oct 15- Oct 28

JOSE IGNACIO BROGIOLI FALERO y KARINA GINNETTE SARALEGUI MERELLO (FICHA 2-34237/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34330 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORENCIO CARLOS FERRES y ADRIANA MÓNICA SUBURÚ (IUE 2-37081/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33818 Oct 09- Oct 22

ERIKA VANESSA DURAN MENDEZ y CARLOS MARTÍN PEREZ CAMPOS (IUE 2-31779/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33277 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL MARTINS DA SILVA y SHEILA CINDY ALEGRE (IUE 2-25550/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33373 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FEDERICO REGULES BOSCH y NATALIA HUGHES CRESPO (FICHA 2-13435/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33290 Oct 04- Oct 17

MATEO HERMIDA y MARIA VALENTINA FRANCO SIERRA (FICHA 2-34351/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33077 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARIEL EDUARDO TOURNE SARABUN y ANA MARIA CASANOVA DUBOSC (FICHA 2-39361/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34686 Oct 15- Oct 28

ALDO DANIEL CASSARINO SCARENZIO y MARIA ALBA MARTINEZ PEREIRA (FICHA 2-40628/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34493 Oct 14- Oct 25

CELSO LUCAS MANCINI y JUDITH CRISTINA LOPEZ LASARTE (FICHA 2-2533/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34416 Oct 14- Oct 25

YVAN PIERRE GAUTHIER MALLEMOUCHE y SONIA MARGOT CORREA FAGUNDEZ (FICHA 2-28299/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34014 Oct 10- Oct 23

GABRIEL MAZZUCCHELLI ECHEVARRIA y LAURA RUIBAL PANIEROTTO (FICHA 2-34227/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33466 Oct 07- Oct 18

MICHEL VALENTIN PAKCIARZ NIRENBERG y LUCIA SALGADO DE MARCO (FICHA 2-35642/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33105 Oct 03- Oct 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUGANO BALDIVIA, ALFREDO ANTONIO y GONZALEZ MUSLERA, ADRIANA ELIZABETH (IUE 459-295/2013).
Canelones, 13 de agosto de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 33051 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO FABIAN RIVAS NEBULONI y GLADYS LORENA MORAIS ALVAREZ (FICHA IUE 440-907/2013).
Las Piedras, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33294 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARÍA GRACIELA DE LEÓN MARRERO y LUCAS HORACIO DE LEÓN LINARES (FICHA 176-791/2013).
Pando, 26 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34157 Oct 14- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ANA VANESA SEGADE OLIVERA y HECTOR JAVIER FERREIRA OLIVERA (FICHA 468-385/2013).
Melo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4700 10/p 33798 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INGRID GYSELL BARRAZA MAIDANA y OSCAR FELIX GIACHERO (IUE 223-381/2013).
Colonia, 3 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33189 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DIEGO GUILLERMO HELGUERA PONS y LUCIANA GILENE LEIZA (IUE 227-632/2013).
Carmelo, 1 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 34646 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE REINOSO ORTIZ y FLORA MARTÍNEZ PROWSE (IUE 227-165/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33769 Oct 10- Oct 23

MARÍA LAURA ANZUELA GHEZZI y NUMA JAVIER MIGUELENA DONATTI (IUE 227-577/2013).
Carmelo, 1 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33414 Oct 08- Oct 21

VANESSA GABRIELA GONZÁLEZ FERNANDEZ y PATRICIO MORENO MACCHIOLI (IUE 227-542/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32803 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARCELO JAVIER BON LEMES y EMELY NATALIA ROLAND CASTRO (IUE 225/582/2013).
Rosario, 22 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33774 Oct 10- Oct 23

MILTON GERARDO ACKERMANN SAUBABER e INGRID WILLEBALD VIERA (FICHA B 217/95).
Rosario, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32801 Oct 03- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS YACQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de septiembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33622 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

LAURA BEATRIZ, ALMANDOZ y WALTER GUSTAVO, SILVA BAPTISTA (FICHA 242-718/2013).

Durazno, 10 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34142 Oct 14- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER MARTÍNEZ MARIEZCURRENA y MARTINIANO UALDEMAR o ULDEMAR CLAVIJO ECHEGARAY (FICHA 261-828/2012).
Florida, 19 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34381 Oct 15- Oct 28

SANDRA MARÍA FLEITAS MERELLO y BOSCO EDUARDO VILLATE MORÁN (FICHA 261-607/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33418 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENA GORRIARAN ABREU y MARCELO JAVIER NIEVES LOPEZ (IUE 274-288/2013).
Minas, 23 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 33525 Oct 09- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HENRY RUIZ BENTOS y LETICIA TECHERA VERGARA (FICHA 284-275/2012).
Maldonado, 1 de octubre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 33217 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

ENRIQUE DANUBIO SILVA GHILINO y MARIANNA o MARIANA SANCHEZ GAVA (FICHA 585/2002).
Maldonado, 18 de diciembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34034 Oct 10- Oct 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR DARIO ROSSI CANO y ANALIA MABEL CAIRO PRIETO (IUE 301-754/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34269 Oct 14- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO MODESTO PIÑEYRO LEMOS y MARY GRICELDA CUSTODIO DOS REIS (FICHA IUE 329-445/2013).
Rivera, 5 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32841 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALBERTO MACHADO MARCHAND y MARÍA NELA MENDEZ BALLESTA (IUE 342-429/2013).
Rocha, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33054 Oct 04- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EMER CASTERA FALCO y ROSA BEATRIZ, ERREA ECHEVARRIA (IUE 352-807/2013).
Salto, 4 de octubre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34470 Oct 15- Oct 28

ELIZABETH CARVALLO CANALI y WALTER ENRIQUE D'ANGELO SANT'ANNA (IUE 352-673/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 33345 Oct 08- Oct 21

MARÍA CECILIA PEREIRA MARQUEZ y PABLO ENRIQUE GANON GOÑI (IUE 352-748/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 32953 Oct 04- Oct 17

TERCER TURNO

BARATTA ACOSTA, EDINSON DAMIÁN y DÍAZ OJEDA, CARMEN NATALIA (IUE 353-855/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32954 Oct 04- Oct 17

PAOLINI CHAMORRO, CÉSAR DANIEL y BARATTA ACOSTA, MARÍA del LUJAN (IUE 353-856/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 32952 Oct 04- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DARIEL DE LEON PRIETO y ADRIANA MARTHA HUGO KARLEN (FICHA 370-509/2010).
San José, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 32937 Oct 04- Oct 17

VALERIA ALDAZ BARBA y RAUL OMAR MORENO TAGLIABUE (IUE 370-356/2013).
San José, 25 de julio de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 32757 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA LACA MORENO y MARIA JOSEFINA PIANZOLA GALLARETO (FICHA 510-272/2013).
San José, 9 de agosto de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4700 10/p 33944 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FERNANDO GOROSTIAGA BONTI y ADRIANA ELIZABETH VILLALBA ETCHEVERRY (IUE 382-180/2013).
Dolores, 6 de septiembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 33607 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVAN EMILIO RIOS FERREIRA y MARÍA VIRGINIA SALLABERRY BALDA (108/94).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33043 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

ROXANA ZAGIA BASSO y MARIO GINO LIBRAN CURTINA (IUE 397-189/2013).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 33138 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CESAR MOURIÑO y SONNIA ALANIZ FLORES (IUE 463-400/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2013.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 34206 Oct 14- Oct 25

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BEROIS NUNES MIRIAM C/ DIAMANTE ARMANDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-32688/2013 se cita, llama y emplaza a ARMANDO DIAMANTE a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO
Montevideo uno de octubre de dos mil trece
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33933 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "CORTAZZO INDICO, CAROLINA C/ PECCHIO, FABIO -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-36879/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3441/2013 de fecha 27/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. FABIO ALEJANDRO PECCHIO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
07) $ 1750 10/p 33371 Oct 07- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MEDINA SEVERO, LUIS CONTRA SANGIAO ROMERO, SILVINA" - Ficha Nº 2-42446/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVINA SANGIAO ROMERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33543 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MIGUEZ, JUAN CARLOS CONTRA VIGNOLI, ELBA CLODETT - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-38981/2013, se cita, llama y emplaza a Sra, Elba Clodett Vignoli, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 33382 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ARTIGAS FRANQUEZ, NERY C/ GONZALEZ DIAZ, RICARDO- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-3864/2013 -se cita, llama y emplaza a RICARDO GONZALEZ DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diecinueve de abril dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34578 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NASSO BREA, PATRICIA C/ ORELLANA TABJA, ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-40811/2013- se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ENRIQUE ORELLANA TABJA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) $ 1750 10/p 33446 Oct 07- Oct 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CALISTRO, SANDRA C/ RODRIGUEZ SLEITINE, OSCAR- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-17290/2013 -se cita, llama y emplaza a OSCAR NICOLAS RODRIGUEZ SLEITINE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) $ 1750 10/p 32770 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados:"CUFRE BARRIOS NORMA C/ VICSAI, TIBOR. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2- 15576/2013 y por Decreto número 1628/2013 de fecha 9/5/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. TIBOR SANDOR VICSAI, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33902 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: " CUELLO COGHLAN, MARCELO ADAN C/ MORAN, MARIA DE LOS ANGELES" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-38894/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS MARIA DE LOS ANGELES MORAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA.

Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34447 Oct 15- Oct 28

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA BERDIA, MARIA C/ SIGNORINO, JUAN" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-15947/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS JUAN CARLOS SIGNORINO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo, tres de octubre dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33750 Oct 10- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SOSA, JUAN MANUEL. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-152/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN MANUEL SOSA, por el término legal de 30 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 22 de agosto de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33712 Oct 10- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "DI FALCO SANCHEZ SILVIA GABRIELA C/ RODRIGUEZ PINTOS EMIGDIO ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-270/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Emigdio Alberto Rodríguez Pintos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado de tributos conforme lo dispuesto en el articulo 1 de la Ley 18.078. Rivera, 25 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33932 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CORREA WALTER C/ DAVILA NELSI. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-257/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NELSI DÁVILA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado de tributos de acuerdo a lo establecido por art. 1º de la Ley 18.078. Rivera, 04 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33909 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA TUNES FABRICIO C/ FERREIRA DE LOS SANTOS LORENA PAOLA. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-340/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. FABRICIO SILVEIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33904 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIOJO AKLER, JOSE LUIS C/ DELGADO CASTRO, TERESA GLADYS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 343-88/2013 se hace saber que por decreto Nº 1758/2013, de fecha 6 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, a TERESA GLADIS DELGADO CASTRO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, otorgada por decreto 1758/2013 del 6/09/2013.
Chuy, 11 de setiembre de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 34684 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTES PERAZA, VICTOR HUGO C/ RODRIGUEZ, SUSANA ALICIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 448-122/2013 se hace saber que por decreto Nº 951/2013, de fecha 21 de JUNIO de 2013, se CITA, Y EMPLAZA a la Sra. Susana Alicia RODRIGUEZ a comparecer en autos dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia.
EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE CHUY.-
Chuy, 2 DE SETIEMBRE DE 2013.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33623 Oct 09- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "MAIDANA ANGELA PATRICIA C/ RODRIGUEZ JORGE ANTONIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 352-785/2013, Se emplaza al señor Jorge Antonio RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del uruguay el día veinticinco de setiembre de dos mil trece.- Se hace constar que está exonera del pago de acuerdo a la Ley 18.078.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33739 Oct 10- Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SALDAÑA FLORES, Elena Patricia c/ VERDALA, Daniel. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-868/2013" hace saber que por Providencia Nº 6299/2013 de fecha 03 de Setiembre de 2013, se dispuso emplazar al Sr. Daniel VERDALA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 10 (DIEZ) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 34389 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA FERNANDEZ SUSANA C/ FACCIO DALMAO CARLOS MARIA" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-515/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 7330/2012 del 21/12/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS MARIA FACCIO DALMAO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto N. 2338/2013 del 16/05/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 11 de Setiembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34019 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BARBOZA BARBOZA, María Mirtha C/ CONDE MARTÍNEZ, Francisco Javier- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-386/2013", se hace saber que por Auto No. 3464/2013 de fecha 14/8/2013, se dispuso emplazar al Sr. FRANCISCO JAVIER CONDE MARTÍNEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34021 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SOLSONA IRIBARNEGARAY, Lourdes- Divorcio por Sola Voluntad y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-456/2013", se hace saber que por Auto No. 4119/2013 de fecha 12/9/2013, se dispuso emplazar al Sr. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dos de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33748 Oct 10- Oct 23

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr. /a. /es. Nelly Ruth DIAZ ROSA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 95983 de la ciudad de Montevideo, id 078275, programa 538, CH272, block 01, unidad 502, sito en Prudencio Vázquez y Vega 1134, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 04777/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34085 Oct 14- Oct 25

PODER JUDICIAL

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. En cumplimiento de la DFA 0004-000620/2013 del 11.Setiembre.2013 dictada por el TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 5º TURNO en autos caratulados "República AFISA c/ TOYOS RODRIGUEZ, José y otro. Ejecución de hipoteca. Recurso Tribunal Colegiado. IUE 0412-000340/2008", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este único medio, a todo heredero conocido o desconocido del Sr. José TOYOS RODRIGUEZ, a estar a derecho en los términos del artículo 379.2 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso. Esc. Nelda María Lena, SECRETARIO I ABOG - ESC.
08) $ 4150 10/p 33506 Oct 09- Oct 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ María Trillo Santos y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-51799/2012", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores y/o interesados a cualquier título de MARIA TRILLO SANTOS, afin de interponer excepciones que consideren del caso en el presente proceso ejecutivo en el que se ha trabado embargo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de agosto de dos mil trece. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33995 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Mario Cabrera. Resolución de contrato IUE 2-17950/2012 se cita, llama y emplaza a Mario Cabrera y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 días a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, confiriéndoseles traslado de la demanda. Montevideo, 27 de setiembre de 2013. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 33998 Oct 10- Oct 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados IM c/ Domínguez, María y otro - Intimación; Ficha: 2-34547/2012, por decreto Nº 2168/2013, de fecha 5 de setiembre de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. José Luís Domínguez Pintos y/o a sus sucesores o a cualquier interesado, a escriturar la vivienda ubicada en Edrulfo Olivera Nº 4092, Padrón Nº 413.585, del ex-Barrio Condominio Nº 4, Solar 4, Manzana E, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2013. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34388 Oct 15- Oct 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios Ficha IUE 150-25/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos
Montevideo 26 de agosto de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) $ 4150 10/p 33170 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios Ficha IUE 150-23/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien continuaran los procedimientos.

Montevideo 26 de agosto de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) $ 4150 10/p 33169 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "ACOSTA HERMO, ARISTIDES CO/ ACOSTA BATAS, RAUL Y BATAS BENTANCOR, ELENA"- CESE DE PENSION 21 AÑOS -Ficha 2-51847/2012, se cita y emplaza a RAUL ABEL ACOSTA BATAS por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 33923 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2º TURNO dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ VERGARA MARGARITA - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 0002-004927/2012, según auto DFA 0110-000044/2013 MET 0110-000053/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ VERGARA MARGARITA - ESCRITURACIÓN FORZADA", IUE: 0002-004927/2012 a los sucesores a título universal y singular de IGNACIO KORSUNSKY a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 65.790 de Montevideo. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 20 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34015 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ANDUEZA RONDAN, CESAR C/ SURGEY COBHAM, FRANK Y OTROS- Demanda Laboral- IUE: 2-30981/2013, tramitados ante el Juzgado Letrado Trabajo de la Capital de 21º Turno CITESE Y EMPLACESE a los sucesores de Frank Caisford Surgey Cobham y Mildred Thomas Clark Thomas a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veinticinco de setiembre de dos mil trece.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 34357 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ALVEZ, Alicia Isabel - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 157-129/2013, se cita, llama y emplaza en forma especifica a los sucesores de MANUEL HUGO ALVEZ, a comparecer a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza y el presente edicto debe publicarse al amparo de la ley 18.078. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciséis de Setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33956 Oct 11- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia d e Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "LLANO GAZINEO MARY C/ ALVES ELIO VICENTE" I.U.E. 485-484/2013, se hace saber que por providencia Nº 3602/2013 de fecha 23 de agosto de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a ELIO VICENTE ALVES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio.
Atlántida, 30 de agosto de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32755 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "ACOSTA CURBELO LUIS ROBERTO Y OTRO C/ FISICHELLA TARANTO FRANCESCO Y OTRO - RESCISION DE PROMESA DE COMPRAVENTA" Ficha 172-198/2012, se emplaza a los demandados y/o herederos de éstos, así como a cualquier interesado a deducir oposición por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Las Piedras, 3 de setiembre de 2013.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) $ 4150 10/p 33447 Oct 07- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ALVES, RICARDO – RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-812/2013; en autos se presentó el Sr. RICARDO ARAUJO ALVES, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. MARIA AURORA ALBORNOZ OSORIA (fallecida el día 23/06/2012). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.- Las Piedras, seis de setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
08) $ 1750 10/p 33328 Oct 08- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "VIDALES, MARIO/ PARTICION/ IUE 488-201/2013", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de partición a LAURO FERNANDO ADAN DUTRA DA SILVEIRA o DUTRA DA SILVEIRA ADAN, LUIS VENANCIO ADAN DUTRA ó ADAN DUTRA DA SILVEIRA ó DUTRA DA SILVEIRA ADAN, LEDA DUTRA DA SILVEIRA Y WASHINGTON DUTRA DA SILVEIRA, citándose y emplazándose a los mismos por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.- Rio Branco, 12 de Setiembre de 2013.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) $ 4980 10/p 34662 Oct 16- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "SALAZAR QUEVEDO, Beatriz, SALAZAR QUEVEDO, Blanca, CARABALLO DE SALAZAR, Melva, SALAZAR CARABALLO, Silvia Raquel y SALAZAR CARABALLO, Fernando C/ SALAZAR, Omar y DEMAS OCUPANTES. DESALOJO PRECARIO" IUE 275/121/20120, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1050 de 7/6/2013 se EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores

NO conocidos del codemandado en autos SR OMAR SALAZAR, y en los términos del artículo 89 del Código General del Proceso, se CITA A OPONER EXCEPCIONES por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Mina, 16 de julio de 2013.- Dr. Guillermo Royes, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5810 10/p 33483 Oct 07- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ, MAXIMO Y OTRA C/ COLMAN, NEPOMUCENO - PROCESO MONITORIO DE ESCRITURACIÓN JUDICIAL" I.U.E. 289-344/2012, por Providencia Nº 2219 de fecha 09/09/2013, se dispuso el emplazamientos de los sucesores del Sr. Nepomuceno Colman, a fin de deducir sus derechos por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Maldonado, 23 de setiembre de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 4150 10/p 34118 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ RODRIGUEZ, PEDRO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-242/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PEDRO RODRIGUEZ; a que comparezca a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 27 de setiembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34342 Oct 15- Oct 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ PRANDI, FERNANDO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-244/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDO PRANDI; a que comparezca a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 27 de setiembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34341 Oct 15- Oct 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ MARTINEZ, BRUNO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-246/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. BRUNO MARTÍNEZ; a que comparezca a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 27 de setiembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34340 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "TREMESANO, SANDRA C/ DOLLAR RENT A CAR Y OTRO = DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E 291-199/2011, según providencia Nº 2323/2013 de fecha 26/07/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al Sr. Sebastián Cavalieri, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 12 de agosto de 2013.- Esc. Analía de Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 4150 10/p 34115 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BASCIALLA HECHT, MARKO ANDRÉS C/ SUCESORES DE CANO BLANCO, ARTURO ESTEBAN Y ENNIS FAN, MARIA ELENA. OBLACION Y CONSIGNACION.-" IUE 309-10/2013., según providencia Nº 74 de fecha 6 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los herederos de los cónyuges Arturo Esteban Cano Blanco y Maria Elena Ennis Fan sobre el Inmueble Padrón Nº 1532, sito en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de setiembre de 2013.- Dr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5810 10/p 33342 Oct 08- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young Subrogante, SE CITA, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE INTIMA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES A OTORGAR LA ESCRITURA RESPECTIVA DEL PADRON Nº 1041 DE YOUNG a los Sres. MARIA ALCIRA BANEGA SOSA, HONORIA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JUAN GUALBERTO BANEGA SOSA, CELESTINA BANEGA SOSA, JOSE GERVACIO GOMEZ, WALTER OMAR GOMEZ, ROBERTO GOMEZ, MARIA CECILIA BANEGA, MIGUEL ANGEL BANEGA, GLADYS MARGARITA BANEGA GOMEZ, MIGUEL ANGEL BANEGA GOMEZ, JORGE DANIEL BANEGA GOMEZ, JOSE LUIS BANEGA GOMEZ, MARIA CRISTINA BANEGA GOMEZ, NIEVES MATIAS GOMEZ, ANA MARIA BANEGA FREDO, ALBERTO ZINOVEEV MIRANDA Y MIRTA YANET SUAREZ HERNANDEZ Y/O SUCESORES para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ITURBIDE ACUÑA, MARIA VALENTINA C/ MARIA ALCIRA BANEGA SOSA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA." IUE: 320-212/2012. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 17 de Setiembre de 2013. Luis A. Chavez Perera, Juez de Paz Departamental de Young.
08) $ 7470 10/p 32924 Oct 04- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: ""MARQUEZ FERRON JHONATAN C/ TODO GAS SRL Y OTROS. LIQUIDACION DE SENTENCIAS", FICHA IUE. 330-247/2012, Ficha IUE. 477-434/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Sucesores y cónyugues de la Sra. Silvia Rossana Esteves, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32741 Oct 03- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados:. CASAFUS MARIA ANAHI y CASSAFFUS LUIS NOLBERTO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES IUE 352-675/2013, se hace saber que se dispuso el traslado de la demanda, emplazándose a los sucesores a titulo universal y singular de la Sra. María Victoria CASAFFU o CASAFUS o a todos aquellos que tuvieren interés legítimo o se consideren con derecho a la presente acción, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oreiental del Uruguay, el día veinticuatro de setiembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5810 10/p 34108 Oct 14- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "AFISA C/ DE LEON MIGUEL y RODRIGUEZ HECTOR DELFINO"- JUICIO EJECUTIVO- I.U.E. 370-249/2003, se hace saber que por Providencia Nº. 4762 de fecha 9/9/2013, se EMPLAZA a los sucesores, cónyuge y/o administrador de la herencia del Sr. Miguel Angel de León Sellanes por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 13 de setiembre de 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) $ 4150 10/p 32939 Oct 04- Oct 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL GRUPO HABITACIONAL K 8 C/ ELBIO IBARRA BARBOZA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE: 384-70/2008", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL GRUPO HABITACIONAL K-8, de esta ciudad, promoviendo ejecución hipotecaria con respecto al siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 2668, Unidad 212 Blok E, localidad catastral Mercedes, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a los sucesores y/o herederos a cualquier título de OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de junio de 2013.- Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
08) $ 6640 10/p 34256 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SORIANO C/ ECHENIQUE CHIFFLET, María Antonia y otros - Juicio Ejecutivo Fiscal", IUE: 431-453/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la INTENDENCIA DE SORIANO, promoviendo Juicio Ejecutivo Fiscal. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Antonia, Juana Guillermina, Alba Clementina y Juan Antonio ECHENIQUE CHIFFLET a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34367 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SORIANO C/ MELA, Juan Germán - Juicio Ejecutivo Fiscal", IUE: 431-451/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la INTENDENCIA DE SORIANO, promoviendo Juicio Ejecutivo Fiscal. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Germán MELA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34366 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SORIANO C/ GERELLI, Sabina y otros - Juicio Ejecutivo Fiscal", IUE: 431-448/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la INTENDENCIA DE SORIANO, promoviendo Juicio Ejecutivo Fiscal. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sabina GERELLI y José Fernando ECHENIQUE GERELLI en sus calidades de sucesores de Fernando Valentín ECHENIQUE GIL a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34365 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "COLMAN LEMOS, EVA OTILIA C/A HIJOS DE LEMOS, JOSE ARTURO; LEMOS, ISABELINO Y LEMOS FABILA, CARMEN.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, PETICION DE HERENCIA Y AUX. DE POBREZA" I.U.E. 397-251/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a HEREDEROS DE LA SRA. TEODORA FABILA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.- Tacuarembó, 01 de octubre de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 33807 Oct 10- Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SUCESORES DE MILA FLEITAS MURIEL c/a SUCESORES DE OSVALDO RODRIGUEZ GONZALEZ. LIQUIDACION DE SENTENCIA".-; IUE 397-695/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE MILA FLEITAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 26 DE SETIEMBRE DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32961 Oct 04- Oct 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LAGO, FLOR DEL ALBA C/ SUAREZ GADEA, NAIR; LABORAL." Fa. 449-275/2012, por decreto Nro. 5098/2013 de fecha 24 de setiembre de 2013, se dispuso el emplazamiento de DORIS MARGOT GONZALEZ Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. NAIR SUAREZ GONZALEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2013.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el articulo 8 de la Ley 18.847.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 33397 Oct 08- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 07 de octubre de 2013.-
Se emplaza al Sr. Omar Acosta a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4306/13, así como de resolución administrativa Nº 1047/2013/P, relativa a deuda sobre padrón urbano 2142 del departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.-
MYRIAM ALVEZ VILA
SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33912 Oct 11- Oct 24

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 06 de junio de 2013, designó para ser expropiadas las fracciones de los inmuebles empadronados con los números 18109, 18113, y 18114 ubicados en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura Nº 1504 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, se deslindan de la siguiente forma: padrón Nro. 18113 (P) con un área de 5.728 m2, se deslinda: 5m al oeste con la Ruta Nacional Nro. 22, 1145,4 m al norte con el resto del padrón Nro. 18113, 5 m al este con el padrón Nro. 18114 y 1145,8 m al sur con los padrones Nros. 16993 y 2877; padrón Nro. 18114 (P) con un área de 39 Há 5575 m2, el que se deslinda: al norte 1094 m con el resto del padrón Nro.18114, al este según línea quebrada de 320 m, 300,6 m y 279,6 m con el resto del padrón Nro.18114, al sur la Cañada Mala y a continuación línea quebrada de 227,6 y 1347,8 m con el padrón Nro. 2877 y al oeste 350,5 m con el padrón Nro.18113; padrón Nro.18109 (P) con un área de 20 Há 4649 m2, que se deslinda: al norte la Cañada Mala, al este 658,9 m con el resto del padrón Nro.18109, al sur 350 m con el padrón 18114 y al oeste 505,4 m con el padrón Nro.2877, el área total a adquirir es de 60 Há 5952 m2 2) Que las fracciones de inmuebles referenciados serán destinadas a la instalación de aerogeneradores para conformar un parque eólico 3) Que UTE ofrece por las fracciones de inmuebles antes mencionados las siguientes sumas: Por la fracción del inmueble Nro.18109 (p) se ofrece la suma de U.I. 1.353.086 (un millón trescientos cincuenta y tres mil ochenta y seis unidades indexadas), por el padrón 18113 (p) la suma de U.I. 93.382 (noventa y tres mil trescientos ochenta y dos unidades indexadas), por la fracción del inmueble 18114 la suma equivalente a U.I. 3.077.792 (tres millones setenta y siete mil setecientos noventa y dos unidades indexadas),. 4) el valor venal total equivalente a U.I. 4.524.260 (cuatro millones quinientas veinticuatro mil doscientas sesenta unidades indexadas) 5) Estos valores resultan de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 33566 Oct 09- Oct 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Elisa Irma PEREIRA MACIEL; Ruben Omar; Fernando Fabián; Irma Elizabeth; Julio César y Sandra Margot PATRONE PEREIRA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1656/11 de fecha 03/11/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al saneamiento del Barrio Taddey de la ciudad de Durazno, empadronada con el Nº 2973 (p) señalada como Fracción Nº 5, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Durazno y que conforme al Plano de Mensura la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno) el 06/11/07 con el Nº 7188, tiene una superficie afectada de 90 m2 35 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 5 m de frente a calle Cnel. Andrés Latorre, distando su punto más cercano a la calle Maestro Agustín Pereira, 37 m 9 5 cm; al Suroeste, 18 m 09 cm lindando con Padrón nº 2973; al Noroeste, lindando con parte del Padrón Nº 3090 y al Noreste, 18 m 09 cm lindando con parte del Padrón Nº 10.256
El bien fue tasado en UR 81,3150
-Expediente Nº 1326/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 34432 Oct 15- Oct 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Francisca, Esmeralda y Carlos Alberto DE SOUZA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 361/13 de fecha 17/04/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un tanque de distribución para el Paraje Las Toscas, Tacuarembó, empadronada con el Nº 11.480 (p) ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 04/12/12, con el Nº 11.382, tiene una superficie afectada de 3.486 m2 62 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 30m de frente a Camino Vecinal; al Suroeste, 117 m 90 cm lindando con Padrón Nº 1.787 (p); al Noroeste 30m 30cm lindando con parte del Padrón Nº 11.119 y al Noreste, 114 m 60 cm lindando con Padrón Nº 11.480(p)
El bien fue tasado en UR 315,0647
-Expediente Nº 297/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 34431 Oct 15- Oct 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Luis Domingo QUINTANA; Bacilia NOBLE RODRÍGUEZ; Nelson Luis Y Bibian Mariza QUINTANA SORIA; Nelson Quintana, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 750/09 de fecha 16/06/2013 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Perforación Nº 16.1.001 allí emplazada, empadronada con el Nº 3 (p) ubicada en la Localidad Catastral Tranqueras, Departamento de Rivera, y que conforme al Plano de Mensura del Ingª. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 02/02/09 con el Nº 10.452, tiene una superficie de 400 m^2 00 dm^2 y se deslinda así: al Sureste, 20 m 25 cm de frente a la calle Antonio

Amoros; al Suroeste, 20 m 01 cm; al Noroeste, 19 m 92 cm y al Noreste, 19 m 91 cm lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 3 (p)
El bien fue tasado en UR 151,3944
-Expediente Nº 254/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 34103 Oct 14- Oct 23

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los sucesores de González de Mora; a los Sres. Cledia González, Sara Días de Sousa o De Souza, José Bernardino De Souza, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 363/13 de fecha 17/04/2013, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un tanque de distribución para el Paraje Cerro del Arbolito, Tacuarembó empadronada con el Nº 6.244(p) ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 18/12/12, con el Nº 11.389, tiene una superficie afectada de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m; al Suroeste 10 m, al Noroeste 10 m y al Noreste 10 m lindando por los cuatro lados con Padrón Nº 6.244(p)
El bien fue tasado en UR 30
-Expediente Nº 299/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33158 Oct 07- Oct 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Ramiro Acevedo, Leonor Silva, y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1013/12 de fecha 25/07/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la Localidad Aceguá, empadronada con el Nº 727 (p) ubicada en la Localidad Catastral Aceguá, Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 06/06/12, con el Nº 12.592, tiene una superficie afectada de 142 m² 12 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 12 m con frente a calle C; al Noreste, 15 m también de frente a calle C por ser esquina; al Suroeste 12 m y al Suroeste 15 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 727 (p)
El bien fue tasado en UR 75
-Expediente Nº 730/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33156 Oct 07- Oct 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DEL PADRON 171654. EXPROPIACION", IUE Nº 0110-000015/2013 según providencia Nº DFA 0110-001071/2013 MET 0110- 001527/2013, de fecha 31 de julio de 2013, se confiere traslado de la demanda y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios del inmueble padrón Nº 171.654 de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. MONTEVIDEO, 20 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33994 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DEUS, ANDRES y otros - EXPROPIACION", IUE Nº 0002-000129/2013, según auto DFA 0110-001162/2013 MET 0110-001665/2013, de fecha 13 de agosto de 2013, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DEUS, ANDRES y otros - EXPROPIACION", IUE Nº 0002-000129/2013 a los SRES. ANDRÉS DEUS, RAÚL DEUS, ESTHER DEUS, HÉCTOR DEUS, SOFÍA DEUS y LIDIA DEUS y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 76.055 ubicado en el departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, (art. 127 del C.G.P.).
MONTEVIDEO, 25 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33993 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. c/a PROPIETARIO DESCONOCIDO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-;IUE: 397- 800/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON 1154 (p) SITO EN LA SEXTA SECCION CATASTRAL DE TACUAREMBO, PARAJE RINCON DE LA ALDEA DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.
TACUAREMBO, 5 de SETIEMBRE DE 2013. ESC. CINTHYA FIANZA.- ACTUARIA ADJUNTA.-
09) (Cta. Cte.) 10/p 33438 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: " UTE C/ SANGUINET PAIVA, SANTOS. JUICIO EXPROPIATORIO" IUE C/ 463-203/2013, dispuso emplazar a Santos Sanguinet Paiva, sus sucesores y cualquier interesado en la expropiación del inmueble Padrón 2325 de la localidad Catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, primero de octubre de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 34503 Oct 16- Oct 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: " UTE C/ DERISSI, VICENTE. JUICIO EXPROPIATORIO" IUE C/ 463-206/2013, dispuso emplazar a Vicente Derissi, sus sucesores y cualquier interesado en la expropiación del inmueble Padrón 2322 de la localidad Catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, primero de octubre de dos mil trece.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 34502 Oct 16- Oct 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: " UTE C/ BARROS FABRIS, JOSÉ. JUICIO EXPROPIATORIO" IUE C/ 463-204/2013, dispuso emplazar a José Barros Fabris, sus sucesores y cualquier interesado en la expropiación del inmueble Padrón 2508 de la localidad Catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, primero de octubre de dos mil trece.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 34501 Oct 16- Oct 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que en Expediente Municipal 2013-88-01-07317, por Resolución 06462/2013 de 26 de agosto de 2013, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 20 de agosto de 2013, se designó para ser expropiado con toma urgente de posesión y con destino a atención de situación de vivienda, manejo territorial, evitar afincamientos, solución de conectividad y evacuación de aguas servidas, parte del inmueble empadronado con el número ciento sesenta y nueve (padrón rural 169) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que de acuerdo al plano del Agrimensor Jaime Pou inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 7 de abril de 1920 con el número 144 consta de una superficie de 44 hectáreas 7236 metros. Según plano proyecto del Agrimensor Bolivar Sozo de abril de 2013, las áreas que se expropian son las señaladas como fracción 1 con una superficie de 1 hectárea 9631 metros; fracción 2 con una superficie de 1 hectárea 2268 metros y fracción 4 con una superficie de 2 hectáreas 1557 metros, totalizando el área expropiada de las tres fracciones a la cantidad de 5 hectáreas 3456 metros.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber María de las Mercedes Alegre Chiappara, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.-
Maldonado, 3 de setiembre de 2013.- (8 publicaciones)
Dr. LUIS MELIANTE GARCÉ
Director (I) División Asesoría Jurídica.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33202 Oct 07- Oct 16

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 28232 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34729 del 11/07/2013 y por Resolución Nº 3277/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 29/07/13, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 5. El Expediente Nª 6402-002092-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 34017 Oct 11- Oct 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, al Sr. Angel DE LEON CASTO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 102509 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34739 de fecha 01 de agosto de 2013 y por Resolución Nº 3515/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002113-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 34016 Oct 11- Oct 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, se hace saber que en los autos caratulados: CANDIOTA SUAREZ MARCELO OMAR. CURATELA, INCAPACIDAD, Fa, 48-333/2000, por auto Nro. 2573/2012, de fecha 29 de junio de 2012 se designó curador del incapaz Marcelo Omar Candiota Suarez, a Osvaldo do Campo, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2012.
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 34246 Oct 14- Oct 25

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, WASHINGOTN. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD -", Ficha I.U.E. 2-39815/2012, por auto Nº 4401/2013 del 11/9/2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WASHINGTON MIRKO GONZALEZ MALLARINI, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. NORA ELIZABETH GONZALEZ MALLARINI, quien aceptó el cargo el día 26 de setiembre de dos mil trece.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día tres de octubre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 33533 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO turno, dictada en autos: Este Juzgado Letrado de Primera Instacia de Familia de 6º turno en autos caratulados: MARSET CORBO, POMPILIO TEOFILO- INCAPACIDAD-" Ficha 52-416/1997, se libra a Ud. el presente, en cumplimiento de la Providencia Nro. 6596/2012 de fecha 22/11/2012 y Providencia Nro. 6764/2012 de fecha 28/11/2012, a fin de comunicarle que se designo CURADOR a la Sra. EVELING SOLANGE MARSET CORBO, en lugar del Sr. Victor Hugo MARSET CABRERA, del incapaz de autos Sr. Pompilio Teofilo MARSET CORBO, (declarado incapaz po Providencia Nro. 203/1998 de fecha 16/02/1998 comunicado por oficio Nro. 83/1998 de fecha 26/02/1998).
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2450 10/p 33291 Oct 04- Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TARANTO OCAMPO, SERGIO ANDRES -INCAPACIDAD. Ficha 2-34717/2011" se hace saber que por auto Nº 3628/2013 de fecha 17/7/2013 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ANDRES TARANTO OCAMPO y se designó curadora del incapaz de autos al Sr. SERGIO EDGARDO TARANTO NEGRI.- Montevideo, 18 de AGOSTO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 34031 Oct 10- Oct 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTÉ, GUILLERMO- INCAPACIDAD -FICHA: 2-39767/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2967/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUILLERMO ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32754 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ZALCMAN ITTE, DANIEL- INCAPACIDAD- FICHA: 2-39773/2012", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2968/2013 de fecha 30/07/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DANIEL ZALCMAN ITTE y se nombró curadora a la SRA. MARIA DEL CARMEN ITTE, quedando aceptado el cargo el 12/08/2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32753 Oct 03- Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOTTO, LEONARDO JAVIER INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-391/2007, se hace saber que por decreto 1807/2013 de fecha 4 de junio de 2013, se designó curadora propietario del incapaz LEONARDO JAVIER FERNANDEZ SOTTO al Sr Director de las Colonias de Asistencia Psiquiatrica Etchepare y Santin C. Rossi, quien acepto el cargo el dia 23 de agosto de 2013.-
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34247 Oct 14- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ GLADYS - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-23502/2012, se hace saber que por decreto 901/2013 de fecha 4 de abril de 2013, se designó curador definitivo de la incapaz GLADYS FERNANDEZ, a EDUARDO RIMOLDI, quien acepto el cargo el dia 3 de mayo de 2013.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 34058 Oct 10- Oct 23

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GRIGNOLA BONATTI, ENRIQUE -INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-27594/2011, se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JUAN CARLOS GRIGNOLA del incapaz Sr. ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA, quién aceptó el cargo el día 22 de agosto 2013.-
Montevideo, nueve de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 33243 Oct 04- Oct 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BELLETIERI MALAQUINA, SOFIA -INCAPACIDAD- IUE 2-20246/2012, se hace saber que por resolución Nº 1232/2013 de fecha 1/4/2013, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA BELLETIERI MALAQUINA y por autos Nº 2389/2013 de fecha 20/5/2013 y Nº 3299/2013 de fecha 26/6/2013 de fecha se designó Curadora Interina a la Sra. SANDRA ETCHEVERRY DELLAVALLE, quien aceptó el cargo el 3/6/2013. Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
10) $ 1750 10/p 33075 Oct 03- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 2810/2013 de fecha 16 de julio de 2013, se designó curador interino de la presunta incapaz RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 03 de agosto de 2013.-
Montevideo, veintitres de septiembre de dos mil trece.-
Se deja constancia que es tramitado por la Facultad de Derecho (UDELAR) Ley 18,078. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 33938 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PINTOS ARADA, JONATHAN -INCAPACIDAD IUE 2-18251/2013, se hace saber que por resolución Nº 3925/2013, de fecha 26.07.2013, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Jonathan Pintos Arada, a la Sra. KARINA PINTOS PERDOMO.- CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Montevideo, 6 de setiembre del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34276 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PEREIRA LEDESMA JUANA. INCAPACIDAD" IUE: 2- 116626/2011 por Decreto Nro 1024/2013 de fecha 08,04,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JUANA TERESA PEREIRA designándose curador propietario al Sr. CARLOS LAZARO PEREIRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de junio de 2013 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34275 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MEDINA, MARIA" -INCAPACIDAD—, FICHA Nº 2-55020/2012, se hace saber que por auto Nº 1269/2013 de fecha 1 de abril de 2013 se designo curadora interina de Maria Mercedes Medina a Mercedes Elizabeth Dos Santos Medina. La misma aceptó el cargo el 11 de junio de 2013.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33004 Oct 04- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, en el expediente caratulado "GUIMARAES ERRICALDE ALBA LIRA S/ INCAPACIDAD, FICHA -461-382/2011, se ha declarado el estado de incapacidad a Alba Lira Guimaraes Erricalde designándose curadora definitiva a

la Sra. Blanca Guimaraes.- Se deja constancia que estos autos se tramita con el patrocinio de la Defensoría Pública (de oficio).-
Artigas, 03 de setiembre de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33644 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "GIMER, Sheila Arian - INCAPACIDAD", IUE: 444-14/2013 hace saber que fue declarada incapaz SHEILA ARIAN GIMER ZAMIT y se designó curadora de la incapaz a su madre legitima Sra. SONIA ZAMIT. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día treinta de setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33637 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "GARCIA, LUIS. INCAPACIDAD. IUE: 207-230041/1997", surge que por RESOLUCION Nro. 177/2013 de fecha 6/2/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó como nueva curadora del interdicto LUIS GARCIA, C.I. 3.936.548-3, a la Sra. DELIACIR GARCÍA FERREIRA, C.I. 3.859.669-9, domiciliado en cañada Ramírez No. 1834 del Brio. La Vinchuca, relevándose del cargo a la anterior curadora Ana Yudith Garcia, C.I. 3.863.383-9. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33913 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI GRILLI, SANTIAGO - INCAPACIDAD- IUE- 223-92/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5998/2011 DE FECHA 14/09/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Santiago PARODI GRILLI C.I. Nº 1.692.751-7, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A Sonia Teresa FEYE SANDER C.I. Nº 3.763.030-3 CUYA ACEPTACIÓN DEL CARGO SE REALIZÓ EL DÍA 18/10/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
COLONIA, 29 DE MAYO DE 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1750 10/p 33951 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CAFFAREL, Franco. INCAPACIDAD" (IUE: 227-601/2012) se hace saber que por decreto Nº 2657 de fecha 17 de junio de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FRANCO GASTÓN CAFFAREL designándosele curadora legítima a la Sra MILKA GRACIELA LANZAC CUFRE, quien aceptó el cargo el día 17 de Junio de 2013, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 26 de Julio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
10) $ 1750 10/p 33135 Oct 07- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "WANG WANG, SU SHAH.- INCAPACIDAD" Fa. 284-635/2012, se hace saber que por Auto Nº 3916/2013 de fecha 24/09/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SU SHAH WANG WANG, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. KAI HUA CHE WANG.
Se deja constancia que la presente se hace al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.
Maldonado, 04 de Octubre de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34706 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "APESTEGUIZ MARQUEZ, BETTINA - INCAPACIDAD" IUE 301-540/2012, se hace saber que por auto Nº 4090/2013 de fecha 13.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a BETTINA APESTEGUIZ MARQUEZ C.I. 4.278.376-9, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARLENE MARQUEZ VIERA C.I. 3.666.349-4, quien aceptó el cargo conferido el 20 de agosto de 2013.- Paysandú, 29 de agosto de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1750 10/p 34439 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "TRINIDAD FREITAS JOSELITO. INCAPACIDAD" IUE 329-548/2011, se hace saber que por Decreto Nº 61/2012 de fecha 02/02/2012, se designó curadora interina del denunciado incapaz JOSELITO TRINIDAD FREITAS, a la Sra. ELOEMA BEATRIZ FREITAS DA ROSA. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34354 Oct 15- Oct 28

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1300/2012 de fecha 03/05/12, se declaró en estado de Incapacidad a ALVARO DANIEL COSTA FERNANDEZ, (Ficha IUE 477-169/2009), habiendose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO COSTA LEAL. Rivera, 03 de Mayo de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34356 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO GUGLIELMONE, CRISTHIAN ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 509-166/2012" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a CRISTHIAN ALEJANDRO CARDOZO GUGLIELMONE, Designándose CURADORA del mismo a SRA. ÁNGELA MARIA GUGLIELMONE. cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 (DIECISIETE) de SETIEMBRE DEL AÑO 2013. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, SEGÚN LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS

MIL TRECE Dra Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32968 Oct 04- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SUNINO MARTINEZ AMALIA MARIA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-212/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 1809 de fecha 24/4/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a AMALIA MARIA SUNINO MARTINEZ, designándose como curadora a NELLY TERESITA SUNINO SUNINO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 17 DE MAYO DE 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 33941 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "GALLO, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-75/2002, se hace saber que por Resolución Nº 996/2013 de fecha 6 de junio de 2013, se declaró la rehabilitación de ANGEL MARTIN GALLO y el cese de la curatela de RAYMUNDA GERVASIA OHACO
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió en beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 18 de junio de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 33161 Oct 07- Oct 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Galeano Silvia. Declaración de Incapacidad." IUE 447-116/2006, se hace saber que por auto No. 120/2008 de fecha 17/04/2008, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Galeano y por auto No. 71 del 25/10/2010 se nombró Curador al Sr. Darsi Miguel Galiano Rodao, quién aceptó el cargo con fecha 25/10/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, seis de febrero de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33412 Oct 08- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GARCIA MIERES, MARIA LUISA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-525/2009, se hace saber que por resolución No. 4741/2012 de fecha 21/09/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LUISA GARCIA MIERES, se designó curador al Sr. ADEMAR ISMAEL MORALES GARCIA, quien tomó aceptación del cargo el día 6 de mayo de 2013. Treinta y Tres 20 de junio de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) $ 1750 10/p 34251 Oct 14- Oct 25

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "ETCHEVERRY MACHINI, ALVARO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37952/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Alvaro Etcheverry Machini, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Daniel Gerardo Panfilie Berruti y Javier Alejandro Berruti Di Martino, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 3 de octubre de 2013.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1750 10/p 34694 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "BONIATTI ZAMPEDRI, JUAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-29649/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Pablo Boniatti Zampedri, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Juan Carlos Pais Santos y Victor Daniel Sosa Milone, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de octubre 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
11) $ 1750 10/p 34495 Oct 14- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 15 Turno; en autos caratulados López Vener Carlos, Autorización e Información, Ficha 0002-027873/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Gabriel López Vener, ofreciendo la declaración de los testigos Maria Fernanda Maciera Álvarez y Javier Alejandro Nieves de Souza, acerca de su vida y costumbre, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 octubre 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1750 10/p 33672 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos "BUGALLO RIVERA, CLAUDIA. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE 2-28619/2013, se hace saber que, se presentó la interesada ofreciendo la declaración de los testigos Verónica Guariglia Bellon, Magela Alejandra Romero y Gualda Llambías y Mirto Daniel Estramil Giordano sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 2013. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
11) $ 1750 10/p 34391 Oct 14- Oct 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "JAUME CAMPOMAR, MARCELA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37956/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede MARCELA MARIA JAUME CAMPOMAR, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos María Victoria Bonomi Deffemins y María Jimena Arcos Perez Deffemins, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 26 de setiembre de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1750 10/p 33289 Oct 04- Oct 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos: "POGGIO MARTIRENA Andrea — Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-37363/2013, se presentó ante esta Sede Andrea Verónica Poggio Martirena C.I. 1.936.170-4, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Zaida Valdés y María Pizzanelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de setiembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1400 10/p 34597 Oct 15- Oct 28

EDICTO. De la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados "LUCES VARELA, ALICIA. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", I.U.E 2-31439/2013, se hace saber que se presentó ante este Sede Alicia Eva LUCES VARELA, C.I. 1.657.029-3, quién para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de los testigos Patricia María PEREIRAS ROVIRA, C.I. 1.851.349-3; Leonor Graciela, GILARDINO BIXIO, C.I. 1.254.245-8 y Gustavo GOROSTIDI, C.I. 1.807.770-4, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. Montevideo, 30 de setiembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Última Publicación

11) $ 1750 10/p 33016 Oct 03- Oct 16

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

LICITACION PUBLICA Nº 21/2013

"ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE OBRA: RECONSTRUCCION DEL MUELLE Y CONSTRUCCION DE MARINAS EN EL PUERTO DE PIRIAPOLIS, DPTO DE MALDONADO"
Se llama a Licitación Publica Nº 21/2013 para la "Asistencia Técnica a la Dirección de Obra: Reconstrucción del Muelle y Construcción de Marinas en el Puerto de Pirlápolis, Dpto. de Maldonado".
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:15 a 15:30 hs; en la página web: www.comprasestatales.gub.uy, www.dnh.gub.uy y en la oficina del mismo Puerto.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 1000 (mil pesos uruguayos).
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 13 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34516 Oct 16- Oct 16

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

PRÓRROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 18/002/2013, para "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 75 viviendas, Salón de Usos Múltiples y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 423.197 lote2, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 15 de noviembre del 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día 14 de noviembre del 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34802 Oct 16- Oct 16

PRÓRROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 11/002/2013, tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 22 viviendas y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 426.787, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular.
Recepción de Ofertas y Apertura:
Miércoles 13 de noviembre del 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día 12 de noviembre del 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34801 Oct 16- Oct 16

PRÓRROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 14/002/2013, tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 50 viviendas, Salón de Usos Múltiples y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 426.800, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Jueves 14 de noviembre del 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día 13 de noviembre del 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34800 Oct 16- Oct 16

PRÓRROGA Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/002/2013 para "convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción de hasta 80 viviendas, Salón de Usos Múltiples y unidades de estacionamiento (de corresponder), destinadas a la población meta del MVOTMA, en el terreno suministrado por la Administración en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, Padrón 418.691 fracción 2, mediante el sistema de Contrato de Obra "llave en mano", en concordancia con el ámbito de aplicación, los alcances, instrucciones generales, todas las bases y condiciones que integran el Pliego Particular"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Martes 12 de noviembre del 2013
Hora 11:00
En la Sala de Reuniones de DGS, sito en Zabala 1432, 3er Piso.
Valor del Pliego: $ 3.000. (pesos uruguayos tres mil)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta el día 11 de noviembre del 2013.
Para consultar y retirar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Compras y Stock, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34799 Oct 16- Oct 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 22/2013

Objeto: "Reconstrucción de Avenida Leandro Gomez (Ex Acuario) y pavimentación de otras calles de Maldonado."
La apertura y recepción de ofertas está fijada para

el día 12 de Noviembre de 2013 a la hora 11:00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy – www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 11 de octubre de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34665 Oct 16- Oct 16

INTENDENCIA DE RIVERA



Intendencia Departamental de Rivera
Dirección General de Hacienda
Unidad de Licitaciones
Agraciada 570- Telefax (462) 31900 int. 138

COMUNICADO Nº 3

LICITACION PÚBLICA 10/13

Asunto 2434/2013
850/2013

OBJETO: ADQUISICION DE NEUMATICOS

Se comunica que por resolución 9928/13, se ha dispuesto lo siguiente:
1º) **MODIFICASE el Pliego de Condiciones de la Licitación Publica 10/13 en su Artículo 12, en la redacción dada por resolución 9552/13 el que quedará redactado de la siguiente manera**: *"El plazo máximo dentro del cual la Intendencia realizará los pedidos de neumáticos será de 12 meses, pudiendo ser solicitados a la Empresa adjudicataria de forma parcial en función de las necesidades de la Administración. A partir de la fecha de recepción de cada pedido comenzará a regir la garantía correspondiente".*
2º) **PRORROGUESE** la fecha de apertura de ofertas para el día 25 de octubre de 2013.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: 25/10/2013 hasta H 14.30; APERTURA: 25/10/13 H 15.00
DEMÁS CONDICIONES INCAMBIADAS

Por Unidad Licitaciones
Dra. Marisa Fernández.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 34536 Oct 16- Oct 16

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 16 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL EDUARDO ACOSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Batovi 2316/202 y PERLA LORENA VITALIS, 31 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34886 Oct 16- Oct 18

PABLO MARCIO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Patricios 1485 y CAMILA ESTEFANIA GOMEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34773 Oct 16- Oct 18

JAVIER ANDRES ARROYO, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Fco Vidiela 2375/203 y NANCY BETTINA DE LEON , 31 años, soltera, medico , oriental , lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34740 Oct 16- Oct 18

MARIO DOMINGO AULET, 51 años, soltero, docente, oriental , lugar de domicilio Intrucciones 2493 y MARCELO VICENTE ALBA, 46 años, soltero, ret. militar, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34722 Oct 16- Oct 18

CAMILO DANGIOLILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Núñez de Arce 4511 G y MARÍA LINA SARAVIA, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, lugar de domicilio Núñez de Arce 4511 G.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34721 Oct 16- Oct 18

JULIO CESAR de OLIVERA, 35 años, soltero, empleado, oriental , lugar de domicilio Saint Bois 4742 y ANA LAURA FRANCHELLI, 43 años, divorciada, psicologa, oriental , lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34719 Oct 16- Oct 18

MARTIN DENEO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Urquiza 2710 y MARIA FLORENCIA GOMEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Garibaldi 2859/501.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34717 Oct 16- Oct 18

VICTOR LEONARDO AYZAGUER, 48 años, divorciado, comercio, oriental, lugar de domicilio Caldas 1600 y CINTHYA DANIELA ABAYIAN, 42 años, divorciada, cocinera, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34714 Oct 16- Oct 18

OFICINA No. 2

ALEJANDRO FUNCASTA, 32 años, soltero, abogado, oriental, lugar de domicilio Navarra 1889 y ALEJANDRA VALERIA DELGADO, 34 años, soltera, ay. arquitecto, uruguaya, lugar de domicilio Navarra 1889.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34837 Oct 16- Oct 18

CÉSAR EDGAR BERTERRECHE, 55 años, divorciado, ret. militar, oriental, lugar de domicilio Pedro Olmida 2747/403 y JACQUELINE MARGARITA ARAUJO, 48 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Pedro Olmida 2747/403.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34731 Oct 16- Oct 18

ALAN PIERRE FERNANDEZ, 51 años, divorciado, vendedor, oriental, lugar de domicilio Juan Vicente Arcos 3066 y MARIA INÉS VICENTE, 51 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio Juan Vicente Arcos 3066.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34725 Oct 16- Oct 18

OFICINA No. 4

CARLOS AUGUSTO GARCÍA, 38 años, soltero, ingeniero en computación, venezolano, lugar

de domicilio Gral. Paz 1217 y LAURA PINTOS, 46 años, soltera, ingeniero en computación, oriental, lugar de domicilio Gral. Paz 1217.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34752 Oct 16- Oct 18

OFICINA No. 5

MARÍA TERESA MIRAMONTES, 33 años, soltera, labores, venezolana n/u, lugar de domicilio Hudson 5061 y ROSANA VALERIA CARDOZO, 31 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio A. Saravia 4825.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34872 Oct 16- Oct 18

MARCIO FABIÁN MOREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Támpico 207 y CELESTE ANTONIA ESCOBAR, 46 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Támpico 207.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34871 Oct 16- Oct 18

JESÚS MICHEL TEMBONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Los Teros 2803/1 y MARÍA FERNANDA CARBALLEIRA, 27 años, soltera, policía, oriental, lugar de domicilio Los Teros 2803/1.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34866 Oct 16- Oct 18

CLAUDIO MARTÍN TÉLIZ, 38 años, soltero, policía, oriental, lugar de domicilio Larravide 2953 Bis/102 y ANDREA VIRGINIA FACCIO, 23 años, soltera, policía, oriental, lugar de domicilio Larravide 2953 Bis/102.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34815 Oct 16- Oct 18

GASTÓN ADRIÁN MÉNDEZ, 26 años, soltero, deportista, oriental, lugar de domicilio Real 4747 y DAIANA ELIZABETH PÍRIZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, lugar de domicilio Real 4747.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34709 Oct 16- Oct 18

OFICINA No. 6

CRISTHIAN RUA, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Asamblea 4611 y PAOLA XIMENA MORI, 28 años, soltera, instrumentista, oriental, lugar de domicilio Asamblea 4611.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34868 Oct 16- Oct 18

MATHIAS DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Juan Rosas 4194 y DAYLIN IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, cubana r/l, lugar de domicilio Juan Rosas 4194.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34865 Oct 16- Oct 18

ANTONIO GERONIMO SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Piraraja 189 Block C y YISELA CARINA LEITES, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Piraraja 189 Block C.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34808 Oct 16- Oct 18

JONATHAN WILFREDO SANTEYANO, 23 años, soltero, desempleado, oriental, lugar de domicilio Joanico 3943 Bis y WALDEMAR FERNANDO GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Joanico 3943 Bis.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34751 Oct 16- Oct 18

OFICINA No. 7

CRISTIAN RAFAEL PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Calle A Solar 15 y ANA MARÍA BELUCHI, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Calle A Solar 15.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34885 Oct 16- Oct 18

JULIO ANDRÉS PRESA, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Gonzalo Ramirez 2133/303 y LAURA BEATRIZ FIERRO, 27 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Gonzalo Ramirez 2133/303.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34764 Oct 16- Oct 18

DIEGO MARTÍN NUÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pasaje T 3551 y KATTIA EVELYN LÓPEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Pasaje T 3551.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 34708 Oct 16- Oct 18

Montevideo, octubre 15 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO JAVIER DURANTE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Calle 126-2067-201 y LOURDES BERNARDETTE RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 251 3/p 34543 Oct 15- Oct 17

RICHARD FERNANDO ACOSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Timbúes 4458 y LETICIA DANIELA MACIEL, 30 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Timbúes 4458.

14) $ 251 3/p 34523 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 2

FRANCISCO FORNELLA, 26 años, soltero, economista, oriental, lugar de domicilio Scoceria 2867/201 y MARIA ELENA URIARTE, 25 años, soltera, abogada, oriental, lugar de domicilio Alfonso Brocqua 1982.

14) $ 251 3/p 34657 Oct 15- Oct 17

GASTON ALBERTO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Bernardo Susviela 4715 y INES CRISTINA ESPAÑA, 32 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio Bernardo Susviela 4715.

14) $ 251 3/p 34577 Oct 15- Oct 17

PABLO CESAR BERTO, 35 años, soltero, trabajador independiente, oreintal, lugar de domicilio Miguel Copetti 4832 y VERONICA LUCERO GARCIA, 31 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Miguel Copetti 4832.

14) $ 251 3/p 34542 Oct 15- Oct 17

RICARDO MARCELO BAUTISTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tte. Galeano 7642 y KATYA VALERIA ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Tte. Galeano 7642.

14) $ 251 3/p 34534 Oct 15- Oct 17

CARLOS EDISON FERNANDEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, lugar de domicilio Serrato 2746 y CARMEN FABIANA ALTEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Carreras Nacionales 3984.

14) $ 251 3/p 34522 Oct 15- Oct 17

ARIEL ENRIQUE BUIR, 42 años, divorciado, periodista, oriental, lugar de domicilio Wellington 4708 y NORBERTA ENIA DOS SANTOS, 30 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Wellington 4708.

14) $ 251 3/p 34515 Oct 15- Oct 17

MIGUEL ALEJANDRO BARCENA, 35 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Julian Neffa 774/201 y DANIELA PATRICIA RIOS, 37 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Julian Neffa 774/201.

14) $ 251 3/p 34506 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 3

RAUL FERNANDO CANAVESSI, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Agustin Velazquez 3992/101 y NOEMI GABRIELA AGUILAR, 31 años, soltera, tec. t. s. u, venezolana, lugar de domicilio Agustin Velazquez 3992/ 101.

14) $ 251 3/p 34526 Oct 15- Oct 17

CARLOS ESTEBAN CONTE, 59 años, divorciado, albañil, oriental, lugar de domicilio Rafael 4407 Block O Casa 4 y SONIA DOLORES SILVA, 52 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Rafael 4407 Block O Casa 4.

14) $ 251 3/p 34519 Oct 15- Oct 17

STYLIANOS KARAVIAS , 56 años, soltero, rentista, griego r. legal, lugar de domicilio Fiol de Pereda 1382 y SILVIA AMESTOY, 56 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Fiol de Pereda 1382.

14) $ 251 3/p 34504 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 4

AXEL LABORA, 28 años, soltero, empleado, argentino n/u, lugar de domicilio Carlos María Ramírez 763/4 y CLAUDIA LORELEY GARCÍA, 31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Carlos María Ramírez 763/4.

14) $ 251 3/p 34508 Oct 15- Oct 17

SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio El Encuentro 594 Bis y LUCRECIA BEATRIZ COSTA, 31 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio El Encuentro 594 Bis.
14) $ 251 3/p 34505 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 5

JUAN OLIVO MARTÍNEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno Maldonado Km 20.200 Pje B S/26 y VERÓNICA ILLEANA BERÓN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno Maldonado Km 20.200 Pje B, S/26.
14) $ 251 3/p 34573 Oct 15- Oct 17

ALFREDO MOREIRA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Cno. Máximo Santos 5655 y ADRIANA BERRUTTI, 58 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno. Máximo Santos 5555.
14) $ 251 3/p 34512 Oct 15- Oct 17

JORGE MÁRQUEZ, 29 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Dr Nin y Silva 2418 y MARÍA PAULA NESSI, 27 años, soltera, diseñadora de modas, oriental, lugar de domicilio Luis A. de Herrera 1052/1702.
14) $ 251 3/p 34509 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 6

ANDRES ALBERTO SIMOES, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Requena 2510 y CECILIA DE MUNNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Requena 2510.
14) $ 251 3/p 34683 Oct 15- Oct 17

RAUL ANTONIO ROLDAN, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Pilar Bastida 4420 y ESTELA LILIAN. CIRESA, 42 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Pilar Bastida 4420.
14) $ 251 3/p 34682 Oct 15- Oct 17

ALEXANDER MAXIMILIANO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno Alcor 4029 Bis y SILVINA CID, 23 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno Alcor 4029 Bis.
14) $ 251 3/p 34606 Oct 15- Oct 17

JOSE EMILIANO RIGHETTI, 27 años, soltero, tecnico electronico, oriental, lugar de domicilio Cno Montes Sosa 5197 y JULIO MARTIN RAMIREZ, 22 años, soltero, estilista, oriental, lugar de domicilio Martin Garcia 1394.
14) $ 251 3/p 34537 Oct 15- Oct 17

JORGE PABLO SILVA, 38 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Hilarion de la Quintana 3776/3 y MARIA DEL CARMEN GRASSO, 44 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Hilarion de la Quintana 3776/3.
14) $ 251 3/p 34525 Oct 15- Oct 17

LUIS ALVARO SEMIGLIA, 47 años, soltero, trabajador independiente, oriental, lugar de domicilio Santander 1963 y MARIELA SHIRLEY SILVA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Santander 1963.
14) $ 251 3/p 34511 Oct 15- Oct 17

CARLOS ADRIAN RETAMOSA, 28 años, soltero, sanitario, oriental, lugar de domicilio Bernardino Duhalde 4975/1 y CECILIA PAOLA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Bernardino Duhalde 4975/1.
14) $ 251 3/p 34507 Oct 15- Oct 17

JONATHAN MARTIN RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Osvaldo Rodriguez 4044 y DAYANA RIBEIRO, 26 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Osvaldo Rodriguez 4044.
14) $ 251 3/p 34500 Oct 15- Oct 17

OFICINA No. 7

JULIO ERNERSTO PICERNO, 53 años, viudo, chofer, oriental, lugar de domicilio Avda. Bolivia 2551/calle 4 2731 A y SANDRA GABRIELA CORREA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Avda. Bolivia 2551/calle 4 2731 A.
14) $ 251 3/p 34518 Oct 15- Oct 17

DIEGO ANGEL PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Mazangano 803 A/3 y LORENA TAHIS BELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Mazangano 803 A/3.
14) $ 251 3/p 34510 Oct 15- Oct 17

Montevideo, octubre 14 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO GERARDO AZZARITI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Luis Braille 3331 y MARIA ELENA SANA, 46 años, viuda, maestra, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34385 Oct 14- Oct 16

ORLANDO DI ROSARIO, 42 años, divorciado, empresario, oriental, lugar de domicilio Dolores P. de Rossell 1625 y ANDREA VIRGINIA BALES, 35 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34349 Oct 14- Oct 16

TABARE GUZMAN AVIEGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Bulgaria 4197 y VALERIA PAOLA MORENO, 30 años, soltera, empresaria, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34344 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 2

NÉSTOR GONZALO BARCOS, 33 años, soltero, carpintero, oriental, lugar de domicilio Aparicio Saravia 4882 y ALEXANDRA JOCELYN AVEDAÑO, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Aparicio Saravia 4882.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34421 Oct 14- Oct 16

ANTONIO MIGUEL FUREDER, 32 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Mauricio Maeterling 5210 y MARIA BELEN PINTOS, 22 años, soltera, labores, uruguaya, lugar de domicilio Mauricio Maeterling 5210.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34351 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 4

ROQUE FERNANDO LARROCA, 64 años, divorciado, metalúrgico, oriental, lugar de domicilio Millán 5291 G y MARÍA del CARMEN ALDAZ, 56 años, divorciada, estilista, oriental, lugar de domicilio Millán 5291 G.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34346 Oct 14- Oct 16

CRISTIAN ANDRÉS GALETTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Senen Rodríguez 4729 y VIRGINIA LUJÁN AMADO, 32 años, soltera, química farmacéutica, oriental, lugar de domicilio Senen Rodríguez 4729.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34343 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MOREIRA, 44 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Cno. Edison 4984 y NANCY GUZMÁN, 40 años, divorciada, estudiante, oriental, lugar de domicilio Cno. Edison 4984.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34456 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 6

VICTOR MAURICIO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Piedras 614/101 y MARIA FABIANA JUAMBELTZ, 41 años, soltera, arquitecta, oreintal, lugar de domicilio Piedras 614/101.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34435 Oct 14- Oct 16

MANUEL ENRIQUE SOUZA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio San Martin 3522 Bis y JENNIFER DANIELA FRANCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Duran 5937 E Complejo America Block B 3 Apto. 111.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34429 Oct 14- Oct 16

GONZALO GASTON SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Camino Santos 5607 y ANA VICTORIA ARBALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Camino Santos 5607.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34426 Oct 14- Oct 16

MARCELO JAVIER REINALDO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Joaquin Artigas 4115 y LAURA GABRIELA ESCOBAR, 40 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Joaquin Artigas 4115.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34360 Oct 14- Oct 16

ADRIAN ALEX RODRIGUEZ, 41 años, soltero, chofer, oriental, lugar de domicilio Maraton 3221 Bis y CLAUDIA ELIZABETH SILVEIRA, 41 años, divorciada, costurera, oriental, lugar de domicilio Aparicio Saravia 3201.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34339 Oct 14- Oct 16

OFICINA No. 7

NELBIS JUDYT NUÑEZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, lugar de domicilio Mariano Uriarte 6345 y FERNANDO MENGUAL, 52 años, divorciado, empleado, argentino r/l, lugar de domicilio Mariano Uriarte 6345.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 34428 Oct 14- Oct 16

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "SOSA, JOSE C/ MARTINEZ, MIGUEZ. PRESCRIPCION" IUE 122-39/2012, y según providencia número 1557 de fecha 11 de junio del año 2013: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen, modelo Amazon GL, padrón 133952, matrícula de Canelones Nº AX 48222.- Mdeo, 20/8/013. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4150 10/p 33608 Oct 08- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "MARINO CORDASCO, Fernando y otros, Prescripción, Auxiliatoria de pobreza". IUE 2 - 46.741/2008, por auto Nº 293/2011, del 17/02/2011 y por auto Nº 2137/2013, del 20/08/2013, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Fernando Marino Cordasco y María Ríos Alonso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar 5 del inmueble padrón 409.639 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Alberto Gómez Ruano 1190, el que según plano del Agrimensor Rafael Tornini de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 994, el 7 de marzo de 2008, consta de una superficie de 904 metros 44 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros 39 centímetros al Oeste de frente a la calle Alberto Gómez Ruano 1190; 59 metros 55 centímetros al Suroeste, 14 metros 91 centímetros al Sureste y 59 metros 87 centímetros al Noreste, lindando con el resto del padrón 409.639. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días a los propietarios de los bienes linderos: Padrón 98.673, señores Leopoldo Rufino Héctor Vigil, María Laura Tremesano Guelmo, Raúl Tomás Mega Vigil, Elvira Mega Vigil y Sara Mega Vigil y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien; Padrón 176.393, señores Nelly Esther y Gloria Ana Juricich Malli y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título, y especialmente a Mary Katia, Miguel Nevel y Sonia Lilián Coppola Pedrini, así como tambien a los titulares y/o ocupantes del resto de los solares del padrón 409.639, y/o a sus sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de setiembre de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 33570 Oct 09- Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "BELLO LEMA, SEBASTIAN. PRESCRIPCION", IUE 2-27607/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir: automóvil marca FORD modelo A año 1929, padrón Nº 666102, matricula QAB 6940 del depto. de Durazno, motor Nº 454928, tipo sedan, 4 puertas, 4 cilindros, a nafta y especialmente al ultimo titular del mismo, Sr. Héctor López y/o sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2013. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 5810 10/p 34782 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados "MOLINA, ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 2-57055/2004, se hace saber que en esta Sede se presentó Ana María Molina promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Padrón 195.996 de Montevideo, señalado con el número de puerta 4929 de la calle Maria Vittori, ubicado en la localidad catastral Montevideo, según plano de mensura prescripción del Ing. Agrim. Juan di Genio de agosto de 2004, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el Nº 714 del 23 de agosto de 2004, tiene una superficie de 509 m2 92 dm2 y se deslinda así: 13 m de frente al noreste, 39 m 21 cm al sureste lindando con el padrón 195.995, 39 m 24 cm al noroeste lindando con el padrón 195.997 y 13 m al suroeste lindando con el padrón 196.003. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos.

Montevideo, 10 de setiembre del 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

16) $ 9130 10/p 32917 Oct 04- Oct 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos: "BERENGUER, MARIA SOL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE". IUE 2-7303/2013, según providencia Nº 1774 del 21 de agosto de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días al Sr. Elbio Marcelo Garín Cardozo y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien mueble a prescribir, vehículo automotor marca Nissan, modelo Sentra, del año 1994, motor Nº E16720813M, nafta, empadronado y matriculado en el departamentos de Soriano con el Nº 132574 y KDA 2719, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

16) $ 4980 10/p 34559 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos "Lez Rosso, Julio Freddy- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 201-235/2012, se hace saber que el actor ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padron No. 3365 sito en la localidad catastral de Progreso del Departamento de Canelones, sección judicial 17a. Antes 4ta. en m/á 4803 de la misma zona, solar catastral No. 5 manzana catastral 328, segun plano de mensura del Agrimensor Danilo Garcia Ravera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones en forma provisoria con el No. 401 de 30 de agosto de 2012 a los efectos de ser presentada para prescripción (art. 16 D. ley 318/95) tiene una superficie de 420 metros con el, siguente deslinde: 12 metros de frente al suroeste de la Ruta Nacional No. 5 entre calles Monseñor Jacinto Vera y Cno. Vecinal de la zona rural; distando su punto medio frente 33,08 mts. A la esquina con la primera de la nombrada; 35 metros noroeste lindando con el padron 3364; 12 metros al noreste confinando con el solar padron 3372 y al Sureste 35 metros lindando con el padron No. 6620; por lo tanto se cita

y emplaza a todos los que se consideren con con derechos sobre el inmueble especialmente al lindero del Padron No. 3372 que no surge ningun titular, sobre el inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en el termino de 90 días y bajo apercibimiento de nobrarsele Defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-
Progreso, setiembre 18 de 2013 Dra. M. del PILAR ROCHA CORREA, JUEZ DE PAZ 17º, SECCIÓN DE CANELONES.
16) $ 12449 10/p 34496 Oct 14- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando subrogante Dra. Maria Jose Camacho, en autos caratulados: ARAUJO PAZ ELBIO Y OTRO C/ ZINOLA FACELLI MIGUEL JUAN Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-79/2013 y según providencia Nº 1412 de fecha 24 de julio de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Miguel Juan Zinola Facelli Maria Alina, Maria Lidia, Luisa, Elba Tisbe y Miguel Angel Zinola Genta y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: 9,375 milésimas por ciento indivisas del padrón Nº 65, sito en la localidad catastral Pando, del departamento de Canelones, según plano del agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de noviembre de 2007, inscripto con el Nº 888 el 19 de diciembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, cuya superficie es de 374 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: al sureste 10,08 metros de frente a la calle Iturria, al suroeste 28,59 metros a la calle Jose Pedro Varela, unidos ambos frentes por la ochava recta de 3 metros, al noroeste 12,36 metros lindando con Ferrocarriles del Estado (vía férrea) y al noreste 30,69 metros lindando con padrón Nº 3749, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinte días del mes de setiembre de dos mil trece. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10790 10/p 33193 Oct 07- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida dictada en autos "RAVINA GONZALEZ, Teresita. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 487.6/2013, SE HACE SABER QUE: en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pinamar, padrón Nº 1,699, señalado como el solar 14 de la Manzana 17, con frente a la calle Colón, el que según plano del Agr. Armando Vezzoso del 9 de julio de 1969, tiene una superficie de 483,88 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular ROBERT OMAR VIDAL y sus herederos a cualquier titulo, al Sr. OCTAVIO ALVEZ ANDRADE, y a los titulares de los linderos NELSON AGUSTIN BERGERO VIZCARRET, (Padron 1698), VICTOR HUGO TOURREILLES PANIZZA (Padron 3751) y Padron 1700, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales pertinentes, se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el promotor se encuentra amparado por Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiseis de setiembre de dos mil trece. Dr. Jose Ignacio Esquivel, Jueza de Paz departamental de Atlántida.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 32771 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, dictada en autos "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 186-431/2011" y según Providencia número 792 del 07 de mayo del año 2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con Derechos sobre el PADRÓN 10.048 ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario LAGOMAR, Localidad Catastral: CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del Agrimensor Fernando Lema de abril de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Pando con el número 1.189 el 17 de junio de 2011, tiene una superficie de 674,29 metros y se deslinda así: 15,52 metros de frente al NORTE a la calle García Arocena entre las calles Becú y Secco García; 44,10 metros al OESTE lindando con padrón 10.047; 15,50 metros al SUR lindando con padrón 10.040 y parte del padrón 10.039 y 42,93 metros al ESTE lindando con padrón 10.049, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la costa, 4 octubre 2013.- Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.
16) $ 8300 10/p 34564 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de 1 Turno, dictada en autos: "PALUMBO, JORGE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha: 186-2011/2009 y según providencia número 793 de fecha 7 de Mayo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 22310, sito en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa, localidad Lomas de Solymar, el que se señala como solar 3 de la manzana 317 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10286 el 13 de febrero de 1959, y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de octubre de 2008, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el número 956 el 23 de Octubre de 2008, se compone de una superficie de 813,65 metros, y linda: línea quebrada de 12,96 metros y 5,71 metros de frente al Norte a la calle Barlovento, 43,81 metros al Este lindando con padrones 43670 y 43669 (antes en conjunto padrón 22311), 17 metros al Sur lindando con padrón 22312 y 51,56 metros al Oeste lindando con padrón 22309, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Ciudad de la Costa, 20 de setiembre de 2013. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9960 10/p 33194 Oct 07- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CROVETTO BORCH, ANDRES RAUL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-274-2012", se hace saber que se presentó Andrés Raúl Crovetto Borch C.I. 1.180,623-1, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Agustin Pintos Artigas de junio de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 20 de julio de 2012 con el Nº 58, está empadronado actualmente con el Número 14,515 solar 10 Manzana 9035, tiene un área de 1140 metros que se deslinda así: 19 metros al noreste de Frente a la Av. G. Perez Butler; 60 metros sureste lindando con padrón 14516; 19 metros al suroeste lindando con padrón 114494 y 60 metros al noroeste lindando con padrón 14514.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y el lindero Margarita Saturnina Aguilar del Padrón Nº 14494, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
16) $ 9130 10/p 34881 Oct 16- Oct 29

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "OTERO PIREZ, SERGIO ARIEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-169/2012", se hace saber que se presento SERGIO ARIEL OTERO PIREZ, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 30,743, se ubica en zona suburbana de la 7ª Sección Judicial, localidad catastral Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, en que según el plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve del mes de Agosto del año 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina delegada de Ciudad de la Costa el 07 de Setiembre de 2012 con el Nº 88, se señala como padrón 30.743 de la manzana 421 Solar 28 tiene un área de 796 mc 08, que se deslinda

de la siguiente forma: 18,15 metros al Noreste, de frente a la calle Avenida C, 26,88 metros al Sureste que por ser esquina son también de frente a la Calle Nº 1, ambos frentes están unidos por una esquina ochava curva de 21.52 metros, 14,05 metros al Suroeste lindando con el Padrón 30742 mismo plano y 30,24 metros al Oeste lindando con Padrón 30742 mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, es especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, tres de Junio de dos mil trece.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 12449 10/p 34442 Oct 15- Oct 28

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "HERNANDEZ, TERESITA Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 186-452/2010", según providencia Nº 344/2013 de fecha 27/2/2013, se hace saber que se presentaron: TERESITA HERNANDEZ de LEON C.I. 1.457.191-6, VILDA SOLEDAD FERREIRA C.I. 1.067.160-7 y ELIZABETH TOLEDO C.I. 1.860.047-8, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón Nº 2387, solar 16, manzana 31 de la Calle María Stagnero de Munar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (ante Parque Miramar), el cual tiene un área de 720 mts, que se deslinda así: al oeste 18 mts de frente a calle María Stagnero de Munar, al sur 40 mts lindando con el padrón Nº 2386 y parte del 2378, al este 18 mts lindando con padrón Nº 2377 y al norte 40 mts lindando con padrón Nº 2388.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, en especial al Sr. Luis Alberto Sánchez, lindero del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa, 24 de Julio de 2013.-Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 9130 10/p 34156 Oct 14- Oct 25

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONELLA REBOLLO, ERROLL CARLOS Y BONILLA, MARTHA SUSANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 187-259/2011", se hace saber que se presentaron ERROLL CARLOS GONELLA REBOLLO Y MARTHA SUSANA BONILLA, con fecha 28/06/2011, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 26,604, se ubica en 19ª Sección Judicial, del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor LEONARDO GONZALEZ del mes de Agosto del año 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando el 10 de Setiembre de 2010 con el Nº 1129, se señala como padrón 26604, de la manzana 859 Solar 1 tiene un área ocupada de 764 m2 con 23 dm2, y según plano un área de 746 m2 con 38 dm2; que se deslinda de la siguiente forma: 19,12 metros al Suroeste de frente a Calle Acapulco Ex calle A; 15,44 metros al Noroeste de frente a Calle Long Beach Ex calle L, por ser esquina unidos ambos frentes por una esquina ochava curva de 14,70 metros; 30,78 metros al Noreste lindando con Padron Nº 26605 del mismo plano; y 27,45 metros al Sureste lindando con Padron 26628 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 1º de Marzo de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 13279 10/p 33541 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 172-116/2013, se cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de noventa días, con publicaciones de edictos por diez días a todos los interesados o que se consideren con derechos sobre el Padrón 4616 en mayor área de la 17ma. Sección Catastral y Judicial de Canelones y especialmente a Adela Rodriguez y Wenselada Soca y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 25 de Setiembre de 2013. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 5810 10/p 34566 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade; dictada en autos "MOURA DOMÍNGUEZ ADRIANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-222/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano Nº 5147 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Melo, manzana Nº 344, con un área total de 545 metros cuadrados y seis decímetros; según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, registrado en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el nº 348 de fecha 28 de abril de 2010. El inmueble se deslinda del siguiente modo: al NORTE linda con el padrón nº 3852; al OESTE con el padrón nº 3850, al SUR con el padrón nº 5076 y al ESTE carece de lindero por tener frente a calle Aparicio Saravia.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN CARLOS LÓPEZ, FERNANDA LIENCRES, DILAMAR LÓPEZ, LÍA LÓPEZ SAMPAYO DE LEÓN, LIRA BELKIS LÓPEZ, JUAN JOSÉ LÓPEZ, LUIS ALBERTO LÓPEZ PEREIRA, NANCY CELESTE LÓPEZ VIEYTO, JUAN FRANCISCO DE LEÓN, JUAN JOSÉ LÓPEZ SAMPAYO, BERNARDINA INDALECIA SAMPAYO y/o SUCESORES A TÍTULO UNIVERSALES y/o PARTICULARES así como todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce. DR. FABRICIO CIDADE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

Última Publicación
16) $ 12449 10/p 32779 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "RODRÍGUEZ, ERNESTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-437/2012", se cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Alfredo Rugnitz ó sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón nº 6.131, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 477, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Juan A. Rodríguez Mattos, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 523 el 19 de agosto de 2013, posee la parte a prescribir 468 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados, que linda: al SUROESTE, 12,64 metros de frente a Ruta Nacional nº 8; al SURESTE, 38,92 metros frente a calle Agustín Muñoz, formando esquina; al NORESTE, 11,87 metros con parte del padrón 6132 y al NOROESTE, 37,72 m. con padrón 6130; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 13 de setiembre de 2013. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 33704 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: GAMIO SILVA, JOSE ENRIQUE/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-185/2013, se hace saber que se ha presentado

JOSE ENRIQUE GAMIO SILVA a solicitar la prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles urbanos sitos en la tercera sección judicial de Cerro Largo, localidad catastral ciudad de Río Branco, zona urbana, a saber: padrón número 121, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Acuña inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 30 de enero de 2013 con el Nº 496, tiene una superficie de un mil quinientos treinta metros cero ocho decímetros y se deslinda así: al Suroeste 36 metros 78 centímetros de frente a calle Dionisio Coronel; al Noroeste 41 metros 22 centímetros lindando con el padrón 596, al Noreste 37 metros 24 centímetros lindando con el padrón 124 y al sureste 41 metros 53 centímetros lindando con el padrón 122; padrón 124 que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 4636 metros y 87 dms y se deslinda así: al SURESTE 41 metros 37 centímetros de frente a calle Andres Perez Vila; al SUROESTE dos tramos de recta que miden 68 metros 55 centímetros y 37 metros 24 centímetros y lindan la primera con padrones 123 y 122 y la segunda con el padrón 121; al NOROESTE 44 metros 77 centímetros, lindando con el padrón 596 y al NORESTE 108 metros 06 centímetros de frente a calle J.A. de Imizcos; padrón número 122 que según plano antes referido tiene una superficie de 67 metros 12 dms y se deslinda así: al SURESTE 21 metros 97 centímetros de frente a calle Paysandú (hoy Andres Perez Vila); al SUROESTE 67 metros 16 centímetros también de frente a calle Dionisio Coronel por ser esquina al NOROESTE 41 metros 53 centímetros con terreno de padrfón 121 y al NORESTE línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 24 metros 24 centímetros, 20 metros 70 centímetros y 43 metros 54 centímetros, lindando la primera con terreno de la sucesión de padrón 124 y las restantes con terreno de padrón 123.- En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 596 Leon, Susana y Jakie Lazovsky.-
Rio Branco, 27 de Setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 18259 10/p 34106 Oct 14- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "FAZIO, Joaquín. Prescripción Adquisitiva Treintañal." IUE 299-129/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó Joaquín Fazio deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno baldío señalado como el solar 35 de la Manzana 66, Padrón No. 961, ubicado en la Séptima Sección Catastral del departamento de Maldonado, localidad catastral denominada Balneario La Juanita, zona urbana, del Departamento de Maldonado, según Plano de Mensura del Agrim. C. Rodríguez inscripto en Catastro el 18/2/1970 con el No. 5526, y que según Plano provisorio de Prescripción del Agrim. C. Franca, de Marzo 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Maldonado de la D. N. de C. con el No. 1013 el 08/04/2011, se deslinda así: línea recta de 15 m al Sureste de frente a Carretera Nacional, Costanera, (hoy Ruta 10); 30 m 5 cms al noroeste con Padrón 962; 15 m 44 cms al Noreste con Solar 944 y 30 m 5 cm al Suroeste con Padrón 960. Tiene una superficie de 457,39 metros2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a la última titular registral la Sra. María del Carmen RUSSO, soltera, argentina, sin domicilio conocido; además del titular del predio lindero Pn. 944, Sr. Roberto MUCCI, argentino, sin domicilio conocido. Y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso, ordenándose la pertinente expedición de edictos y su publicación por el término de diez días. San Carlos, 22 de Mayo de 2013.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13279 10/p 33655 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, dictada en autos: "ALESSI, ALEJANDRO PADRON Nº 10,196 = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", I.U.E 289-275/2006, según providencia Nº 2149/2013 de fecha 25/07/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al último titular catastral OCEANIA SA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 10.196, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril, manzana Nº 1009, solar 7, localidad catastral Maldonado, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué, inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el Nº 655 el día 11/02/1954, con una superficie total de 736 metros, 20 decímetros, que se deslinda asi: 19 metros de frente al Noreste a la Avenida Córdoba, al Sureste 37,49 metros con el padrón Nº 6090, al Suroeste 19,17 metros con parte del padrón Nº 10.414 y al Noroeste 40 metros con el padrón Nº 10.415; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficio.-
Maldonado, 29 de agosto de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.
16) $ 8300 10/p 34120 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, Dr. Javier Arias, dictada en autos: "GIUPPONI CANDIA, FELIX MARIA Y JUAN JOSÉ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 307-345/2012 y según providencia Nº 741 de fecha 24 de julio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble fracción de chacra y mejoras que le acceden, sito en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona suburbana, Pay-Chacras, padrón Nº 1787, chacra 972, dando frente: al Norte a calle número "Ciento cincuenta y seis - Sur"; al Este a calle número "Doscientos cincuenta y uno"; al Sur a calle número "Ciento sesenta y cuatro" y al Oeste a calle número "Doscientos cuarenta y tres", (consta de una superficie de 18 hectáreas 4470 metros, veinticinco decímetros). Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5915 el día 19/05/1980, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- Sr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 7470 10/p 32725 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Paysandú, dictada en autos se hace saber que ante esta sede se tramitan los autos caratulados: "FLORES LEYES, ULISES MARIA C/ VIÑAR, EFRAIN Y OTROS Y/O SUCESORES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUX. DE POBREZA. IUE 305/57/2013", respecto del PADRÓN Nº 14387 (antes en mayor área Nº 5279) 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según plano de mensura de la Agr. Teresa Sorondo de junio de 2012, inscrito en la Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú en forma provisoria con el Nº 329, el 29/06/2012, manzana 160, consta de una superficie de 444 metros, que se deslinda de la siguiente manera: 14 metros 25 cm. de frente a calle Proyectada 26 Norte No. de puerta 2010, distando su punto medio a 64 mts. 19 cms de la esquina que forma con calle Solano García, al Este 30 mts. 71 cms. lindando con padrón 14.850, al Sur 14 mts. 29 cms. lindando con padrón 13.317, y al Oeste 31 mts. 10 cms. lindando con padrón 5279. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a EFRAÍN VIÑAR ITELMAN Y DORA MUNICHOR MOSENKO Y HECTOR RAUL MORALES MOLINARI Y NINÓN ROSA BARTABURU Y/O SUCESORES, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.-
Paysandú, ocho de octubre de dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR SE ENCUENTRA EXONERADO DE POBREZA.
Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 34664 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Paysandú, dictada en autos se hace saber que ante esta sede se tramitan los autos caratulados "IGLESIAS, ANAHÍ. PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA IUE 305-254/2012" respecto del siguiente padrón, fracción de terreno y mejoras anexas que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte de la quinta Nº 765 del ejido de esta ciudad, zona urbana empadronada con el Nº 13.460, la que según plano del Ing. Agr. Rider Colombo, tiene una superficie de 455 mts. 76 dms. y se deslinda asi: 15 mts. 88 cm. de frente al este a calle Nº 71 Grito de Asencio; 28 mts. 7 cms. al sur también de frente a calle 18 N General Lucas Piriz; 15 mts. 88 cms. al oeste lindando con parte del padrón Nº 14.979 y 28 mts. 7 cm. al norte lindando con el padrón Nº 13.336. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a Don EFRAIN VIÑAR ITELMAN, HECTOR RAUL MORALES Y NINÓN ROSA BARTABURU AROTCE Y/O SUS SUCESORES, A DORA MUNICHOR MOSENKO así como a los linderos RAUL ADOLFO MARTINEZ Y CATALINO CANALE Y/O SUCESORES, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.

Paysandú, treinta de Agosto del año dos mil trece. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 10790 10/p 33949 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA: 1). a todas las personas, en forma genérica, que tengan algún interés respecto del Padrón Nº 910, ubicado en la 10ª Sección Catastral de Río Negro, el que consta de una superficie de 53 Hectáreas 6123 metros y se deslinda así: al Noroeste cuatro rectas que correen de sur a norte, la primera, y las tres restantes de sur-oeste a noreste y que miden 296 mts, 56 cms, 239 mts, 36 cms, 266 mts 64 cms, y 469 mts 25 cms. todas dando frente a Camino Departamental de la Cuchilla de Navarro al Noreste dos rectas que corren de norte a sur y miden 825 mts 2 cms y 336 mts 47 cms lindando con parte del Padrón Nº. 1101; y al Sur. 843 mts 10 cms, lindando con los padrones Nos. 2361 y 817; asó como al último titular del mismo, y/o sus herederos, y a MANUEL ALVEZ, GRACIOLINA ESPINO PEREIRA DE ALVEZ, DELFINA SULMA, MARIA IBNRAIMA Y LUCIA ALVEZ ESPINO Y/O SUS SUCESORES Y A TODA OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL PRESENTE PADRÓN. 2).- TAMBIEN SE CITA SE LLAMA Y SE EMPLAZA, a todos los que tengan interés sobre el PADRÓN Nº. 818 también de la 10ª Sección Catastral de Río Negro, en especial a los titulares Registrales del mencionado Padrón y a BLANCA LILA ANTUNEZ Y GRACIELA MARIA COLZADA Y/O SUS SUCESORES, A CUALQUIER TÍTULO. 3) Asimismo se emplaza a los linderos del Padrón Nº. 817, de la 10ª. Sección Catastral de Río Negro, DIONISIO ALCABA, SU CÓNYUGE VICTORIA CORREA, SUS HIJOS MANUELA EVANGELINA, ISMAEL ORIBE, FLORENCIA NELLIDA, ROSA, LINIA LEONOR, ORLANDO DIONISIO ALCOBA CORREA Y/O SUCESORES DE LOS NOMBRADOS COMO ASÍ TAMBIÉN A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A ELLOS, a quienes se les confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "EL ABROJAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE: 317-475/2009, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 06 de setiembre de 2013. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 15769 10/p 33716 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a todas las personas, en forma genérica, a hacer valer sus derechos sobre el Padrón Nº 771, ubicado en la 9ª Sección Catastral de Río Negro, el que consta de una superficie de 36 Hectáreas 560 metros y se deslinda así: 532 metros 8 dm. al norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, 645 m 5 dm, al noreste lindando con parte del Padrón 4,823, 446 m. 7 dm. al sureste lindando con el Padrón Nº. 4,823, y 921 m al suroeste lindando con Padrón N 772, a quienes se les confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ROSS NUÑEZ, ANGELINA RAMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 318-180/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 6 de setiembre de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Última Publicación

16) $ 7470 10/p 32713 Oct 03- Oct 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "FERNANDO CESAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-499/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehiculo camioneta furgon marca Hyundai, número de motorD4BAT319545, modelo H 100, gas oil, matricula de Salto HQ 581, padrón 143241, año 1997

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares Sr. César Omar Hernadez Ferreira y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga amparada al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veinticinco de setiembre de dos mil trece. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 33535 Oct 09- Oct 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "BORGHI ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-190/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 13223 (antes mayor área Nº 4189) manzana catastral 977, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 599 el quince de mayo de dos mil trece y consta de una superficie de 567 metros cuadrados con 63 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 48 metros con 22 centímetros lindando con los padrones 13243, 13226, 13237; AL ESTE: 11 metros con 80 centímetros lindando con el padrón 13245; AL SUR: 48 metros con 45 centímetros lindando con el padrón 13222; AL OESTE: 11 metros con 70 centímetros lindando con la calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a su último titular Registral en mayor área DE LA ROSA BENTIN HORACIA Y JUAN PEDRO SOUBERVILLE y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga auxiliado de pobreza. Salto veintiséis de setiembre de dos mil trece. Dra. María Fátima Boné Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 33715 Oct 10- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "ORTIZ, JORGE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-182/2012", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 585 de fecha 20/09/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Sr. MARIO URDANGARIN o sus sucesores sobre el inmueble padrón 53 solar 9, manzana 3 de la localidad catastral Balneario Kiyú del

departamento de San José, y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 549 el día 02/07/2013, el mismo consta de una superficie de seiscientos veintiseis metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 15.10 metros al sur, culminando en la línea de la barranca que da a la costa; 15 metros al norte con frente a la calle Patí; 40.90 metros al este, lindero con el padrón 54 y 42.60 metros al oeste lindero con el padrón 778; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 27 de septiembre de 2013.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9130 10/p 33767 Oct 10- Oct 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Agraciada Dpto. de Soriano, en autos caratulados: "FRASCHERI SALA, Fátima Argentina, Claudia Elizabeth y Yolanda. Prescripción Treintenal" IUE: 385-35/2013 Providencia dictada nro. 118/2013 del 12.09.13, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos a cualquier título sobre el bien cuya Prescripción se solicita; especialmente a Teodoro Gomez y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular, asimismo especialmente a "Verry Hnos." y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular y/o a Integrantes de esa Sociedad y/o a sus causahabientes a cualquier título universal o singular, para que hagan conocer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer, respecto del siguiente bien: fracción de campo con las mejoras que contiene y acceden padrón rural nro. 4613 el cual según Plano de Mensura para prescripción del Ing. Agr. Alejandro Poloni inscripto con el nro. 236 del 17 de mayo 2012 en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional ded Catastro Soriano cuenta con una superficie de 2 hectáreas 8546 metros cuadrados "Paraje Ejidos de Agraciada" de la localidad Catastral de Agraciada lindando al Oeste 131 mts. 90 cms de frente a calle Tomasa L. Balestié, al Norte 168 metros 20 cms. con el padrón rural nro. 3676 (IMS), al Este 170 metros 40 cms. con parte del padrón rural 8455 (Víctor J. Boneto Bermúdez) y al Sur 217 metros 20 cms. con el padrón rural nro. 4346 (Miguel Jorajuría de León) a los que especialmente SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, y/o a sus Sucesores a cualquier título y/o a sus actuales propietarios Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Agraciada, 16 de setiembre de 2013. OLGA LUCY PIZZURNIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13279 10/p 33205 Oct 04- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

"Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9a. Sección de Tacuarembó, dictada en autos caratulados " UTE prescripción adquisitiva. IUE. 397-939/2007". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos y a los sucesores a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Un terreno en San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrón urbano Nº 457 que consta de una superficie de 2 has. 5693 m2 21 dm2 (dos hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados con veintiún decímetros). Y tiene el siguiente deslinde, al Norte recta de 146 m, 99 de frente a la calle Éxodo; al W recta de 170 m 98 de frente a calle pública existente; al S recta de 79 m 62 que lo separa del padrón Nº 2002 y al E poligonal de dos tramos rectos de 73 m 60 y 122m 50 que lo separa del Lago de Rincón del Bonete encerrando entre dichos limites un área de 2h 2117 m2. Según plano del Agrimensor Leonardo Gonzalez, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 282, el 7 de setiembre de 2007. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a ocho días del mes de octubre de dos mil trece.-
Dra. Carla Débora Gomez Garcia - Juez de Paz San Gregorio de Polanco.-".
16) (Cta. Cte.) 10/p 34334 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "RIOS PEREIRA. LEONARDO Y RODRIGUEZ PILLATIS, ALICIA MABEL.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 396-691/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien inmueble a prescribir y mejoras empadronadas con el número 1720 ubicado en la Localidad Catastral del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 149, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Leonel Figarola Gaggero, de agosto de 2012 inscripto el forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 440, el 28 de agosto de 2012, se compone de una superficie de 323 m2 5190 cm2, que se deslinda de la siguiente manera: al NORESTE, 11,30 metros de frente a la calle Sarandí; SURESTE, 28,63 metros lindando con padrón Nº 6066; al SUROESTE, 11,30 metros lindando con padrón Nº 11.102; al NOROESTE, 28,63 metros lindando con padrón Nº 1719.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 26 de setiembre de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
16) $ 8300 10/p 34277 Oct 14- Oct 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "SAULLE GONZALEZ, OTILIA; PRESCRIPCION," IUE 449-396/2013, por este modo se hace saber que el día 16/07/2013, se presentó ante ésta Sede la Sra. Otilia Saulle Gonzalez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 241.- Inmueble padrón Doscientos cuarenta y uno, manzana 24, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, el que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago Gomez, de abril de 2013 inscripto con el Nro. 296, el 15/5/2013, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 764 mc. 02 dc. y se deslinda así: 18.00 metros al Sur de frente a la calle Felipe Carape, 42 m. 47 cm. al oeste lindando con el padrón 242, 18.00 metros al Norte, lindando con parte del padrón 10.570 y 42 metros con 42 cm. al este de frente a la calle Andres Areguati.- Por decreto Nro. 4995/2013 del 18/9/2013 se dispuso emplazar por el termino legal a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Magdalena Terra Nuñez, Maria Amalia Terra Nuñez, Enrique Fernando Terra Nuñez, Luis Alberto Terra Nuñez, Guillermo Rafael Terra Nuñez, y los sucesores a cualquier título de las personas antes mencionadas; sucesores a cualquier título de Amalia Florencia Nuñez, Guillermo Terra Acosta y sucesores a cualquier título de dicha persona; Maria Cristina Terra Eguren, Fernando Joaquin Terra Eguren, Ruth Terra Eguren, Raquel Yudith Terra Eguren y sucesores a cualquier título de las personas antes mencionadas; sucesores a cualquier título de Fernando Luis Terra Nuñez; a estar a Derecho., bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Treinta y Tres, 26 de Setiembre de 2013. Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 14109 10/p 33804 Oct 10- Oct 23

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Belén Baptista Acosta y Santiago Ventura Bausero, solicitan la inscripción de la obra titulada: "TAN FRÁGIL COMO UN SEGUNDO", (guión cinematográfico), de la cual se declaran autores.

Montevideo, 14 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 34580 Oct 16- Oct 16

Lourdes Adriana Scanarotti De León, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amor, Naturaleza y Sueños!", (Poesías y narraciones), de la cual se declara autora.
Montevideo, 14 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 34528 Oct 16- Oct 16

CUALIT, solicita la inscripción de la obra titulada: "HOW DID WE DO?" (Software), de la cual se declara editora y propietaria, siendo autores Martín Pérez Invidio y Federico Pérez Indivio.
Montevideo, 14 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 141 1/p 34521 Oct 16- Oct 16

ARIEL DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "NO EMPAÑES TUS OJOS", (Letra), de la cual se declara autor.
Montevideo, 14 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 34520 Oct 16- Oct 16

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ HEBERT - INCIDENTE DE CALIFICACION – FICHA IUE: 171-128/2013, según decreto Nª 2156/2013 del 02/10/13, se dispuso realizar la siguiente publicación:. Dec/ Nº 2137/2013 Las Piedras, 30 de Setiembre de 2013. Por cumplido con lo dispuesto por decreto 2022 del 18/9/2013. Es de aplicación del art 165 de la ley 18387 por lo que el deudor deberá presentar cada 6 meses el informe sobre el cumplimiento del convenio y queda legitimado plenamente de acuerdo al art 161 de la misma ley y formese pieza por separado con la documentación del inciso 1ero del art 196 de la ley 18387 es decir el incidente de calificación del concurso. Hecho vuelva sin mas trámite. Dra. Maria Isabel Vaccaro Martorell – Juez Letrado. Los edictos se publicarán por el plazo de tres días y con cargo de la masa. Las Piedras, 4 de octubre de 2013.- Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) $ 2241 3/p 34544 Oct 16- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "DAWSON ROSTAGNOL, EMILIO. CONCURSO NECESARIO" EXP. iUE 223-1161/2010, por Auto No 4161/2013 de fecha 93/9/2013 se dispuso publicar un extracto del convenio presentado en el Diario Oficial por el plazo de 3 días, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: $ 445.841.oo destinado a los acreedores quirografarios; $ 82.563,16 al acreedor privilegiado y $ 37.152.oo por concepto de honorarios del Señor Síndico. B) Forma de pago A los acreedores quirografarios en 24 cuotas de $ 18.576.oo; al acreedor privilegiado en 5 cuotas de $ 16.572.oo y al Señor Síndico el 2 cuotas de $ 18.576.oo.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días teniendo el costo de la misma la calidad del crétido de la masa (art. 21 de la Ley No. 18.387).-.
Carmelo, 9 de Octubre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 34171 Oct 14- Oct 16

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "VAS DORADO, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-039131/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3651/2013 de fecha 16 de setiembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Beatriz Vas Dorado , nacida el 6 de enero de 1942, e inscripto en la oficina del Estado Civil Nº 18 del Dpto. de Montevideo- Acta 188 , en cuanto al apellido materno donde dice "Vas" deberá decir "Vaz", por así corresponder.-
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 20 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gandara Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 33413 Oct 07- Oct 18

Edicto:

En autos caratulados: "GURGITANO, EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 0002-036554/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3250/2013 de fecha 28 de agosto de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Donato Gregorio, nacido el día siete de agosto del año mil ochocientos noventa y uno, Acta Nº 237 expidida el día 15 de Agosto de 1891 por el Juzgado de Paz de la 1º Sección del Departamento de Florida, en lo siguiente.:
a- Debajo del Número 237, en el margen izquierdo de la partida, donde dice "Donato Gregorio Gorssitano, debe decir "Donato Gregorio Gurgitano".
b -En el quinto renglón de la partida, donde dice "Don José Gorssitano", debe decir "Don José Gurgitano".
c- En el 13er, Renglón de la partida, donde dice "Que es nieto por línea paterna de Angel Gorssitano", debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gurgitano", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 3 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32923 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de LUIS ALBERTO MÉNDEZ, nacido el 07 de marzo de 1958, e inscripto con fecha 13 de marzo de 1958 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 18 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1106, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32928 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de MENDEZ ROQUE MAURICIO Y CELIA NILDA ICATT, matrimonio celebrado ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 20 del departamento de Montevideo, Acta Nº 389, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MÉNDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32922 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MENDEZ, MAURICIO Y OTROS -Rectificación de Partida- FICHA: 2-30705/2013", se hace saber que por decreto 3917/2013 del 20/08/2013 se dispuso la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARCELO ROQUE MÉNDEZ, nacido el 10 de marzo de 1967, e inscripto con fecha 16 de marzo de 1967 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nª 14 del departamento de Montevideo, Acta Nº 845, en el sentido que: donde dice "ROQUE MAURICIO MÉNDEZ", debe decir "MAURICIO ROQUE MENDEZ", por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32921 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA RODRIGUEZ VIRGINIA Y OTRO Rectificación de Partida AUXILIATORIA DE POBREZA "Expediente Nº 2-42176/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JAIRO GUSTAVO SANGUINETT MOLINA, inscripta el 8 de mayo de 2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº A 1228, en el sentido que donde dice: "SANGUINETTI" diga: "SANGUINETT" Y EN CUANTO REFIERE QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA, DONDE DICE "LUIS ALBERTO SANGUINETTI" DIGA LUIS ALBERTO SANGUINETT", por así corresponder EN AMBOS CASOS.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
MONTEVIDEO, TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 33914 Oct 11- Oct 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GALLICHIO CARLOS PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-36042/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLOS MARIA GALLICHIO, inscripta el 03/05/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice "casado" debe decir "viudo", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de setiembre de dos mil trece. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 33514 Oct 08- Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO, TIMOSENKO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-51641/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TIMOSENKO JORGE MACHADO Y TERESITA LOURDES VEGA, celebrado el día 14/2/1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Dpto de Montevideo, Acta Nº 51, en el sentido que donde dice en en el texto "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en Tacuarembó" debe decir "Timosenko Jorge Machado de nacionalidad oriental, nacido el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro en Tacuarembó", por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) Jucio Patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 17 de junio de 2013.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 32337 Oct 01- Oct 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "LINARES LACUESTA, MARIA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-37027/2013", se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: I) MARIA EVANGELICA LINARES, nacida el 1/08/1970 e inscrita el 03/08/1970 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7503, en el sentido que donde dice: "MARIA EVANGELICA LINARES" debe decir "MARIA EVANGELICA LINARIS", debiéndose decir además el margen de la misma "EVANGELICA y no "EVANGELINA", por así corresponder. II) MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARES; nacida el 24/08/1987 e inscrita el 08/09/1987 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4768, en el sentido que donde dice: "MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARES" debe decir "MARIA DEL CARMEN ALFONSO LINARIS", por así corresponder. III) WALTER ALFONSO LINARES, nacido el 11/09/1990 e inscripto el 25/09/1990 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5140, en el sentido que donde dice: WALTER ALFONSO LINARES", debe decir "WALTER ALFONSO LINARIS", por así corresponder. IV) LUIS ALFONSO LINARES, nacido el 21/11/1993, e inscrito con fecha 03/12/1993 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 7162, en el sentido que: donde dice LUIS ALFONSO LINARES" debe decir "LUIS ALFONSO LINARIS", por así corresponder.- -EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE AÑO DOS MIL TRECE.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 32950 Oct 04- Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de décimo primer turno, en autos caratulados: "LANDABERRY LUJAN, SUSANA y otros, Rectificación de Partida, Ficha 2-54087/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de BUNER LUJAN BOURDIEU, inscripto en Montevideo el 3 de agosto de 1960 acta 289, se rectifica en el sentido de que donde dice Buner Lujan Bourdieu, debió decir Luzbel LUJAN BOURDIEU, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida por así corresponder.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de agosto de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32920 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORTE DIAZ, ZULEMA -RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-39373/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YNDARA AGUSTINA MACHADO FORTE; Acta Nº 393 de fecha 8 de marzo de 2005, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a ZULEMA REBECA FORTE, dice "es hija legitima del declarante y de ZULMA REBECA FORTE", y debe decir: "es hija legitima del declarante y de ZULEMA REBECA FORTE" por asi corresponder.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 33309 Oct 07- Oct 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE, VERONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-24548/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Nacimiento de VERONICA DUARTE VEIGA, nacida el día 13/10/1988 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó el día 20/10/1988, Acta Nº 1107 en el Sentido que donde dice "DUARTE VEIGA, VERONICA" deberá decir "DUARTE VIEGA, VERONICA", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33697 Oct 09- Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA DIBELO, RICARDO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-34190/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de: Ricardo Waldemar Larroca y Olga Cal, celebrado el día 20 de marzo de 1948, en el departamento de Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la 21ª sección del mismo departamento, Acta Nº 62 en el sentido que donde dice "nacido el día nueve de marzo de mil novecientos ventiseis" debe decir "nacido el día nueve de marzo de mil novecientos ventiocho", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34316 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LARROSA ANDRE, LOURDES Y OTRO- Rectificación de Partida IUE 2-25840/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de ELBIO GARRALDE ALONSO, fallecido el 12.09.2011, inscripto el 13.09.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección del depto. de Canelones, acta Nº 284, en donde dice "viudo" debe decir "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 02 de Octubre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34099 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AUSTT O AUSST COSTA, MARIA Rectificación de Partida IUE 2-37342/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de María Fabiana Austt Costa, nacida el 13.03.1980, e inscripta el 20.03.1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Artigas, acta Nº 230, en donde dice el apellido paterno "Ausst" debe decir "Austt", por así corresponder;
Montevideo, 27 de setiembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33152 Oct 04- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DO CARMO FIGUEIRA YESICA. RECTIFICACIOIN DE PARTIDA" IUE: 2-39628/2013, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de la Sra YESICA DO CARMO FIGUEIRA, nacida el 25,01,1989 e inscripta el día 27,01,1989 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 120, en el sentido que donde dice: el apellido: "Do Carmo" debe decir: "do Carmo" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33062 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO TURNO de Artigas, en autos "SALVARREY, REGINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-405/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. REGINA SALVARREY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice: comparece "IGNACIO SALVARRY" diga comparece "IGNACIO SALVARREY" y donde dice "Que es nieta por línea paterna de LAUREANO SALVARRY..." Diga: "Que es nieta por línea paterna de LAUREANO SALVARREY" por así corresponder, ocurrido el día 30 de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno Acta Nº 47, en la 3era. Sección Judicial del departamento de Artigas.
Artigas 26 de setiembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33181 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "BALESTERA SERRA, THAIS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-357/2013), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sra. CARLI JOSEANE SERRA BALESTERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento su hija THAIS en los siguientes términos: donde dice "comparece Carli Joseane BALESTERA SERRA" debe decir "comparece Carli Joseane SERRA BALESTERA" Y al márgen de la partida donde dice "corresponde como primer apellido BALESTERA y como 2do. apellido SERRA" debe decir "corresponde como primer apellido SERRA y como 2do. apellido BALESTERA: ocurrido el día 1ero. de enero de dos mil trece Acta Nº 38, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 09 de setiembre de 2013- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33599 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SOUZA, Joselaine - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-191/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de: MAHIARA SOLEDAD CASTILLO SOUZA, acta Nº 137 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día veinticuatro de Abril de dos mil seis. En la linea 12 donde dice: "...Joselaine Souza, oriental", debe decir "... Joselaine Souza, brasileña" por ser lo correcto. El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública, por lo que el presente Edicto se debe publicar al amparo de la Ley Nº 18078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el diecinueve de Setiembre de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34681 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, Mabel - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-144/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento, acta Nº 259 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. En la anotación marginal donde dice: "Segovia Leonardo", debe decir "Segovia Pereira, Leonardo".
El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. Y el presente Edicto se publica al amparo de la ley N 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintitrés de Agosto de dos mil trece.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32760 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "MARIA DE ARMA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-579/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA DE ARMA en el sentido de que en todos los lugares donde dice "de ARMA" deberá decir "de ARMAS".
Pando, 1 de octubre de 2013.
TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO. LEY 18.078 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34141 Oct 14- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "DA COSTA RODRÍGUEZ, NOELIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-232/2013, se solicitó la rectificación de la inscripción en el margen de la partida de nacimiento de NOELIA DA COSTA RODRÍGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Jesús Da Costa" deberá decir "JESUS DACOSTA".
Pando, 22 de Julio de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32746 Oct 03- Oct 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA IBAÑEZ, JUDITH MACARENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 207-350/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción Nº 21 de fecha 11/01/2012 del Sr. ATAHUALPA LOPEZ, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "viudo" debe decir: "casado", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 34148 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CARBALLO DABILA, MARIELA ALEJANDRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-230/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA ALEJANDRA CARBALLO DABILA en la partida de nacimiento inscripta el día 21/04/1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 61 donde dice que es hija legitima de Raquel DABILA debe decir Raquel DAVILA en el acta y al margen de la misma debe decir MARIELA ALEJANDRA CARBALLO DAVILA, por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Rio Branco, 03 de Setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34427 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CARDOSO DE LOS SANTOS, MANUEL GABINO Y FERREIRA RECARTE, SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-582/2013, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Manuel Gabino CARDOSO DE LOS SANTOS y Susana FERREIRA RECARTE, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 2 del 03/01/1970, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. Manuel Cardozo" debe decir ".. Manuel Cardoso"; donde dice: "... hijo de Angel María Cardozo", debe decir: "... hijo de Angel María Cardoso"; donde dice: "y de Olegaria Silva", debe decir "y de Olegaria Lila DE LOS SANTOS"; donde dice "dos de Enero de mil novecientos setenta", debe decir: "tres de Enero de mil novecientos setenta"; en el marginal, donde dice: "Cardozo, Manuel", debe decir "Cardoso, Manuel", por así corresponder. Maldonado, 30 de Setiembre de 2013. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33958 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SILVEIRA MELLO ANALIA Y FERNANDES ALTAMIRANDA ANDERSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-365/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES SILVEIRA, Acta Nº 1441 de fecha 30/10/2007 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES ALTAMIRANDA SILVEIRA debe decir ARTHUR ALTAMIRANDA FERNANDES SILVEIRA, por así corresponder. Rivera, 16 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33311 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "YUSARA LIMA DA SILVA POR SUS HIJAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 477-607/2012, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: Sofia De Mello Rossi, Acta Nº 1245 de fecha 19/08/2002 del Oficial de la 1a Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen de la Partida, "De Mello Rossi", debe decir: "De Mello Lima", por asi corresponder y en el cuerpo de la partida de Sofia, dónde dice: "que es hija natural de Yusara Rossi Da Silva", debe decir: "Yusara Lima Da Silva", por asi correspnder. Asimismo, se solicita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de. Olga Valentina Guedes Rossi, Acta Nº 783 de fecha 02/06/2011 del Oficial del Estado de la 1a Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen de la Partida: "Guedes Rossi", debe decir: "Guedes Lima", por asi corresponder y en el cuerpo de la partida, dónde dice: "que es hija natural de Yusara Rossi Da Silva", debe decir: "que es hija natural de Yusara Lima Da Silva", por asi corresponder. . Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34350 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4389/2013 de fecha 10/09/2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "DE SOUZA ROCHA LARROSA,

ANDREA CAROLINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE Nº 342-356/2013". SE HACE SABER: que se presento en esta Sede la Sra. ANDREA CAROLINA DE SOUZA ROCHA LARROSA, promoviendo procedimiento de rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 20/07/1973 según surge Acta número 329 de la oficina de Registro de Estado Civil de la Primera sección Judicial del Departamento de Rocha, en base a las siguientes consideraciones, en el margen de la partida donde dice "DE SOUZA LARROSA ANDREA CAROLINA" debe decir "DE SOUZA ROCHA LARROSA ANDREA CAROLINA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33314 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACUÑA, JOSE RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-197/2013 se hace saber que por decreto Nº 1581/2013, de fecha 19 de Setiembre de 2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio contraído entre JOSE RAMON ACUÑA Y MARINA DORNELES el día 27 de noviembre de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 37, en el sentido que donde dice: "...que JOSE RAMON ACUÑA nació el día 2 de junio de 1955" debe decir: "...que JOSE RAMON ACUÑA nació el día 2 de junio de 1948", por así corresponder.-
Chuy, 27 de Setiembre de 2013.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33935 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LLUSSEPPI FABRA, CLAUDIO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 448-71/2013 se hace saber que por decreto Nº 795/2013, de fecha 3 de junio de 2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la niña Julia Agustina FABRA MATHOZO nacida el día 31 de agosto de 2011, e inscripta el día 5 de setiembre de 2011 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Secciión Judicial del Departamento de Rocha con sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 95, en el sentido de que donde dice: "FABRA", debe decir: "LLUSSEPPI", por así corresponder; emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE POSEE AUXILIATORIA DE POBREZA POR ESTAR PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Chuy, 16 de julio de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33934 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CRUZ MARTÍNEZ, YANNI INGRID - RATIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 448-69/2013 se hace saber que por decreto Nº 796/2013, de fecha tres de junio de dos mil trece, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del niño Pablo Ezequiel Cruz Martínez nacido el día 27 de setiembre de 2008 e inscripto el día 9 de diciembre de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la 1era- Sección Judicial del Depatamento de Maldonado, Acta Nº 1832 en el sentido de que se padeció error en el margen de la misma al consignarse el apellido del padre del niño como "MORALES", debiendo decir "MORELES" por así corresponder; emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO HABIENDO SIDO LA GESTIONANTE AUXILIADA DE POBREZA POR AUTO Nº 796/2013 DE FECHA 3/6/2013.-
Chuy, 16 de julio de 2013.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33810 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CONTRERA SEIJAS, MARIA SOLEDAD Y GORGOROSO PEREZ, PABLO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-168/2013 se hace saber que por decreto Nº 1439/2013, de fecha 02 de setiembre de 2013, se ha iniciado el trámite de Rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento de KAREN ELIANNE GORGOROSO CONTRERA Acta Nº 33, de fecha 5 de diciembre de 1996, en el sentido de que donde dice: "GORGOROZO" (Cuerpo y margen) debe decir: "GORGOROSO" por así corresponder y donde dice al margen: "ELIANE", debe decir: "ELIANNE" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de la ciudad de Chuy.
Chuy, 09 de setiembre de 2013.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33695 Oct 10- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "TURINO AGUIAR MARCELA GABRIELA en representación de su menor hija Martina Curbelo Aguiar RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-752/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Marcela Gabriela TURINO AGUIAR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Martina Curbelo Aguiar Acta nº 2142 de siete de noviembre de dos mil ocho de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice "Martina CURBELO AGUIAR" al margen y en el cuerpo de la partida, debe decir "Martina CURBELO TURINO por ser este último el apellido correcto de la madre. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República oriental del Uruguay el día ocho de octubre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34498 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "BOTTI TEIXEIRA o TEXEIRA IVANA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-672/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Ivana Cecilia Botti Teixeira ó Texeira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta nº 1434 de tres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos de la Primera sección de Salto, en el sentido que donde dice "TEXEIRA en el cuerpo y en el margen" debe decir "TEIXEIRA" por ser este el apellido correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de setiembre de dos mil trece, Está exonerado de acuerdo a la Ley 18078.- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32806 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA MARTIARENA, Sergio Antonio y AGUIRRE SILVEIRA, Silvina Lorena. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 353-406/2013", se hace saber que el Sr. Sergio Antonio CORREA MARTIARENA y la Sra. Silvina Lorena AGUIRRE SILVEIRA, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Sergio Facundo RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 1645, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 30 de Agosto del año 2005. En el sentido de que en

el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA", por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Camila RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 2010, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Octubre del año 2008. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA" por así corresponder.-
3) DE NACIMIENTO DE: Zoe Melina RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 2009, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 21 de Octubre del año 2011. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de JULIO del 2013 (DOS MIL TRECE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34084 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CURBELO ECHAGUE, Delmiro. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-831/2013", se hace saber que el Sr. Delmiro CURBELO ECHAGUE, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Delmiro CURBELO ECHAGUE, ACTA número 344, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 15 de Marzo del año 1944. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echague..." debe decir "... que es hijo legítimo de Delmiro Curbelo... y de Jova Echagüe..." y en el MARGEN donde dice "Delmiro CURBELO" debe decir "Delmiro CURBELO ECHAGÜE" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de Setiembre del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32756 Oct 03- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "TOLA GIMENEZ JORGE" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 370-231/2013 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de BRIGIDA MARIA GIMENEZ, en el sentido que dónde dice "LEONOR GIMENEZ" debe decir "BRÍGIDA MARÍA GIMÉNEZ", por así corresponder. SAN JOSÉ, 03 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34707 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ACOSTA RODRÍGUEZ, CANDELA - Rectificación de Partida - IUE Nº 431-377-2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA JESÚS PERDOMO LÓPEZ promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR CANDELA ACOSTA RODRÍGUEZ, nacida el 13/11/2007, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 199 donde dice "ILDEBRANDO RODRÍGUEZ" debe decir "AGAPITO EVARISTO PERDOMO SERRAUTE", y donde dice: "ACOSTA RODRÍGUEZ, CANDELA" debe decir "ACOSTA PERDOMO, CANDELA" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 14 de Agosto de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33332 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4.º Turno, en autos: "CARTAGENA DOS SANTOS, ROBERT.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-873/2011, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ROBERT SEBASTIAN CARTAGENA DOS ANJOS, extendida el día 14 DE ABRIL DE 1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de TACUAREMBO, Acta Nº 456, en el sentido en que DONDE DICE: "DOS ANJOS" DEBE DECIR: "dos Anjos", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 18 de abril de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32960 Oct 04- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "REYES, GLADYS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-."IUE 463-349/2013, se hace saber que se presentó, Gladys Reyes, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Humberto Cano Mello, en donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por ser lo correcto. Paso de los Toros, el día dieciséis de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33411 Oct 08- Oct 21

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG Nº 1700
25/10/2013 - HORA: 14:00
BASE: 409,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 273.705 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Raúl Chiappini (MAT. 5157 - R.U.T. 180073310012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 491, con una superficie de 488 metros 85 decímetros, sito en la manzana 91 de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano, con frente a la calle Elena Barros Nº 1068, entre las calles Bonifacio Redruello y Gadea.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 071 Serie 400 Nº 3961 a nombre de JUAN CARLOS ANDRIOLO LOPEZ y DIAMELITA ZULMA ESPINDOLA VENENCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 59.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que

adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la , totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 925,38 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Dolores.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/10/2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34430 Oct 14- Oct 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Aduana en autos caratulados RILCOMAR S.A.- VICAS SRL denuncia de abandono no infraccional de mercadería Exp.442-163 / 2012 .Se hace saber que el DIA 22 de octubre de 2013 a la hora 15y 30 en el local de remate sito en la calle Democracia 2114 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la sede se procedera por el Rematador Carlos Musetti Estefan, matricula 329, RUT 210839930011 a la venta en publica subasta a la vista y al mejor postor, sin base en pesos uruguayos, de 243 rollos de 6 kg. cada uno de alambre aluminio. Se previene: 1- Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en pesos uruguayos en efectivo en el momento de serle aceptada la misma 2- Que seran de su cargo la comision del comprador e impuestos del rematador o sea el 12.20.% sobre el precio resultante 3- Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de venta 4- Que el producido del remate se abonaran los tributos que gravan a la importación pasandose oportunamente a la DNA y DGI. 5- En caso de corresponder sera de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del decreto 148/2007 o sea 2.4 % del precio obtenido en el remate 6- Se desconoce la situación jurídica y patrimonial de la mercaderia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 11 de octubre de 2013 Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1222 1/p 34579 Oct 16- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados "WEISZMAN WURZEL, Adrián C/ SUCESORES DE MARROCO DELMOND, Nelson y DE BONO BRUNO, Betty — Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-106897/2011 se hace saber que el día 8 de noviembre de 2013 a las 14:30 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional, sin base, el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras sito en la 10ª, Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 120.951, que según plano del Agr. Luis E. Segundo del 31/03/25, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de junio del mismo año, está señalado como solar No. 85, tiene una superficie de 550 metros 75 decímetros y se deslinda así: 13 metros al Sur de frente a la calle Aconcagua, entre las calles Estrazulas y Missouri, distando su punto medio 43 metros 50 centímetros de la esquina con la última de las nombradas; 42 metros 75 centímetros al Suroeste lindando con los solares 84, 83, y parte del solar 82; 12 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el solar 78 y 46 metros 80 centímetros al Noreste lindando con el solar 86 y parte del solar 17, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que habiendo fallecido los deudores hipotecarios no se tramitaron sus sucesiones. 5) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribucion Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F., si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura). 6) Que el mejor postor deberá consignar el saldo de precio en 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la titulación e información registral presentada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 2013.— Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2256 1/p 34811 Oct 16- Oct 16

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictado en autos caratulados "PAULLIER STIRLING, Nicolás Víctor c/ TORRES MAZZEI, Mario Cesar y otros — Ejecución Hipotecaria", Ficha 2- 38517/2004 se hace saber que el día 7 de noviembre de 2013 a las 14:30 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 15ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado individualmente con el No. 30.223, antes padrones No. 30.223 y 30.229, el que según plano de mensura y fusión de la Ing. Agr. Susana Larrainzar de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de enero de 1982 con el No. 6, se señala como solar 12 y cuenta con un área de 560 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados y se deslinda así: 10 metros 6 centímetros de frente al Noroeste a la calle Libertad, distando el punto medio de su frente 18 metros 56 centímetros de la esquina formada por las calles Libertad y Guayaqui; 52 metros 95 centímetros al noreste, lindando con los padrones No. 98.210, 30.224, 30.225, 30.226, 30.227 y 144.200; 10 metros 81 centímetros al Sureste de frente a la calle Marcelino Izcua Barbat, y, 54 metros 70 centímetros al Suroeste, lindando con los padrones No. 30.230 y 30.221. 2) Unidad de Propiedad Horizontal local comercial 001, que forma parte del edificio incorporado al régimen de la Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 de conformidad con las normas del Decreto Ley 14.261, construido sobre un terreno sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 143.069, el que según plano de mensura y división del Ing. Agr. Héctor Dellepiane de enero de 1980, cotejado por la División Capital Del Departamento de la Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de febrero de 1980, e inscripto en la citada Dirección con el Nº 91.212 el 06/02/1980, tiene una superficie de 294 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 47 centímetros de frente al Noreste a la Av. Brasil, distando el extremo más próximo de su frente 33 metros 25 centímetros de la esquina formada por la prolongación de la Av. Brasil y la calle Santiago Vázquez. La unidad local comercial 001, se encuentra empadronada individualmente con el No. 143.069/001, y según el precitado plano se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 70 centímetros, cuenta con un área de 61 metros cuadrados 32 decimetros, correspondiendo a dicha unidad el uso exclusivo del bien común: acceso "B".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por los tributos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones

ante la I.M.M. y el B.P.S. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes por el bien padrón 143.069/001. 7) Que ambos padrones fueron enajenados con posterioridad al otorgamiento de la hipoteca que se ejecuta. 8) Que el mejor postor deberá abonar el saldo de precio en un plazo de veinte (20) días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 9) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 8 días del mes de octubre de 2013. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3478 1/p 34813 Oct 16- Oct 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "KONIG LANTOS ILONA y otros c/ ARGUELLO MARIA HAYDEE" Ejecución de Hipoteca, IUE 35-374/2001, se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO. matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno baldío, con las mejoras que contiene, padrón No. 10337, (antes 6149 en m/a) sito en la 9na. Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Santa Ana, zona urbana del Balneario Santa Ana que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Washington Torterolo Segovia del 1.10.56 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 16.10.56 con el No. 1489, se señala como solar 13 de la manzana 22 con una superficie de 450 mts. con 15 mts. al Sur de frente a Rambla de 60 mts. de ancho; al Norte igual medida linda con solar 4; al Este 30 mts. linda con solar 14 y al Oeste igual medida linda con solar 12, todos de la misma manzana y del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Seran de cargo del expediente el 1% por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 5) El estudio de títulos fue efectuado en su totalidad con testimonio por exhibición expedidos de su matriz y testimonio registral. 6) El inmueble fue enajenado por la demandada estando embargado, siendo la compraventa inoponible al acreedor. 7) Se desconoce la situación ocupacional y la existencia de deudas por construcciones ante el B.P.S. y la Intendencia Municipal. 8) Solo podrán imputarse al precio la deuda por Contribución Inmobiliaria y Anep. 9) El plazo para consignar el saldo de precio sera de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate el que no se interrumpirá por la ferias judiciales ni por la semana de turismo. 10) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio s encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derecho Humanos 1309 piso 1ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 1º de 2013. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 11750 5/p 34702 Oct 15- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LA EDUCADORA URUGUAYA C/ ROMANO BELLIZZI, MARIELLA Y OTROS — CESACION DE CONDOMINIO -Ficha: 2-43641/2006", se hace saber que el próximo 5 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 2ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 1.538, el cual según plano trazado por el Ing. Agrim. Omar Paganini Rocamora de abril de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/1962 con el Nº 42.897, consta de una superficie de 368 mts. 38 dmts. (según títulos 367 mts. 81 dmts.) y se deslinda así: 10 mts. 26 cmts. de frente al N a la calle Canelones puertas Nos. 1516 y 1518, entre las calles Salto y Dr. A. Martínez Trueba (antes denominada Vázquez), distando su punto medio 30 mts. 97 cmts. de la esquina formada con la calle de su frente con la última nombrada; 36 mts. 08 cmts. al E lindando con el padrón 1.539, 10 mts. 16 cmts. en la linea del fondo al S confinando con el padrón 1.560, y cerrando el perímetro 36 mts. 08 cmts. al O lindando con el padrón 1.537. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva —o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (el 2% de ITP y el IRPF si correspondiere se reintegraran luego del otorgamiento de la respectiva escritura). 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 2013.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 6204 3/p 34425 Oct 14- Oct 16

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ IMPRENTA ROSGAL S.A. Y OTROS —EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA: 27-30/2011, se hace saber que el próximo 31 de octubre de 2013 a las 15 horas en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes inmuebles: I) Inmueble con construcciones que le acceden, empadronado con el número CUATROCIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS (409.052), (antes parte del padrón 108.748), sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.508 el 13 de octubre de 1976, según el cual consta de una superficie de 304 metros 33 decímetros y se deslinda así: 18 m 53 cm al Noroeste de frente a la calle General Urquiza, entre Pedro Olmida y Mariano Moreno, distando su punto medio 28 m 935 milímetros de la esquina que forma con la ultimas de las nombradas, 11 m 41 cm al Noreste lindando con la fracción 1 (Padrón 108.748); 13 m 14 cm y 17 m 96 cm al Sureste y Noreste respectivamente, lindando con la fracción Nº 3 (padrón 87.902); 5 m. 19 cm. al Sureste lindando con padrón 87.905 y línea quebrada de 9 m 65 cm, 0,24 cm y 19 m 63 cm al Suroeste lindando con el Padrón 131.772.- II) Inmueble con las construcciones que le acceden sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS (87.902), señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de agosto de 1976, inscripto el 13 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 81.508, según el cual se compone de una superficie de 584 metros 60 decímetros y se deslinda así: 17 m 90 cm al Noreste de frente a la calle Mariano Moreno entre la Avenida 8 de Octubre y General Urquiza, distando su punto medio 20 m 43 cm de la esquina que forma con la última de las nombradas; 32 m 58 cm al Sureste lindando con padrón 87.905; 17 m 96 cm al Suroeste lindando con la fracción 2 (hoy padrón 409.052) y 32 m 63 cm al Noroeste lindando con las fracciones 2 y 1 del mismo plano (hoy padrones 409.052 y 108.748 respectivamente; III) Inmueble con las construcciones que le acceden sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (131.772), que según el plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Di Leoni de abril de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 25.760 el 04.04.1995 se compone de una superficie de 172 metros 45 decímetros (según título 176 m 6.490 cm) y se deslinda así: 5 m 89 cm al Noroeste de frente a la calle General Urquiza, entre Pedro Olmida y Mariano Moreno, distando su punto medio 38 m 20 cm de la esquina que forma con la calle Mariano Moreno; 29 m 28 cm al Suroeste lindando con el padrón 87.901; 5 m 84 cm al Sureste lindando con parte del padrón 87.905 y línea quebrada de 3 rectas de 17 m 91 cm; 0,24 cm y 11 m 36 cm respectivamente, al Noreste lindando con el padrón 409.052.

SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas como seña. II) Que será de cargo de los compradores los gastos y comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3,66% del precio. III) Que será de cargo del expediente la comisión vendedor del Rematador más IVA, totalizando el 1,22% del precio IV) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles especialmente en cuanto refiere a las construcciones. V) Que podrá descontarse del saldo de precio únicamente lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de octubre de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 18800 5/p 34424 Oct 14- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c AGROMONT S.A. y otro" Ejecución Hipotecaria. IUE 2-57905/2009, se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 14 y 30 horas, en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones, sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Pando, zona suburbana, padrón No. 5163, (antes en m/a como parte del padrón 1687) que según el plano del Agr. Mario A. Bula Arabeyti de mayo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.10.69 con el No. 14.737, es la fracción Nº 13, tiene una superficie de 3 hectáreas 6095 mts., con 136 mts. de frente al Suroeste a Camino a la Balsa; 212, 70 mts. al Noroeste lindando con la fracción 6; 207 mts. al Noreste lindando con la fracción 14 y 231 , 90 mts. lindando al Sur con Industria Papelera Uruguaya S.A. Soporta Servidumbre de paso de 17 mts. a favor de las fracciones 14, 15 y 16. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% mas iva.. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración. (Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 10 de 2013. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9870 5/p 34705 Oct 15- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado en lo Civil de Montevideo de 16º Turno, en autos DUHALDE, MILTON c/a VALSER S.A. Y OTROS I.U.E. 2-15312/2006 "EJECUCIÓN DE HIPOTECA, se hace saber que el día 24 de octubre de 2013, a la hora 14, en el local de la A.N.R.T.C.I. ubicado en calle Uruguay Nº 826 Montevideo, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, Mat. 3908, RUT 190003550011, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses de: una fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden Padrón 850, Localidad Catastral de Tacuarembó, zona urbana, antes mismo padrón y padrones 845 y 8941 en mayor área, con una superficie total de 1.363 metros 9817 cm, que se compone de tres lotes según el siguiente detalle: a) Padrón 850, antes igual padrón, que según plano de mensura del Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1 de diciembre de 1977, con el número 3118, tiene una superficie de 1274 mts. 7317 cm. con el siguiente deslinde: al SE 28,27 m. de frente a Avenida Independencia, hoy Maria Esther Castrillón, al SO 46,15 m. con padrones 851, 7930, 853 y 844; al NO línea quebrada formada por 3 rectas que miden 18,85 m con padrones 845 y 8941; 3,35 m. y 9,50 m con padrón 846 y al NE 42,80 m con padrones 848, 4741 y 849; b) Solar de terreno en forma triangular, padrón 850 en mayor área, antes padrón 8941 en mayor área, señalado con letra D en el plano del Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4368, el 20 de setiembre de 1990, según el cual se compone de una superficie de 26 mts. 10 dm, que se deslindan: al SO 6 m. con fracción B del plano; al Norte 10,57 m con fracción C del plano y al SE 8,70 m. con padrón 850; c) Padrón 580 en mayor área, antes padrón 845 en mayor área, señalado como fracción B en el plano anteriormente referido, con una superficie de 63 mts. 15 dm. que se deslindan: al SO 8,12 m. con padrón 844; al NO línea formada por dos rectas que miden- 3 m y 8,03 m con fracción A del plano, al NE 6 m., con fracción D del plano y al SE, 10,15 m. con padrón 850. SE PREVIENE 1) que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 3) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate, teniendo el mejor postor un plazo de 20 días para integrar el precio. 4) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 5) El estudio de títulos se ha realizado en base a la obtención de los certificados registrales y a los testimonios de las respectivas matrices, documentación que se encuentra en la Sede y donde podrá ser examinada por los interesados. 6) Que la subasta se realizará en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 387 del C.G.P. y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 20 de setiembre de 2013.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2820 1/p 34812 Oct 16- Oct 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado del Trabajo de la Capital de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CALVO SERRALTA LEONARDO c/ LEOMAC LTDA y otro "Ejecución de Sentencia, IUE 2-51622/2009, se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero RICHARD SELLANES, matricula 2174, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.240.868. oo, en su equivalente en dólares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido, sito en la 2da. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 6716, que según el plano del Agr. Santiago Arrarte Victoria de febrero de 1930, inscripto en la Direccion de Topografia el 24 de febrero de 1930, tiene una superficie de 348 mts. 13 dcms., que se deslindan: 10 mts. 72 cms. de frente al Norte a la calle Durazno entre las calle Río Negro y Julio Herrera y Obes, No de puerta 1030, distando el punto medio 38 mts. 11 cms. de la esquina con Río Negro; 32 mts. 40 cms. al Este linda con propiedad de Juan Peluffo y J. Soler, hoy padrones 6717 y 6721; 10 mts 78 cms. al Sur, lindando con propiedad de Victoriano Martinez, hoy padrón 2370 y 32 mts. a 25 cms. al Oeste lindando con propiedad de Eugenio Ponzo, hoy padrón 6715. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente, el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Existen deudas por concepto de tributos municipales, Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, siendo éstos dos últimos, los unicos rubros imputables al precio de la subasta. 6) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones, asi tambien si hay deudas por gastos comunes, u otros tributos o consumos. 7) El bien no cumple con lo dispuesto por el art. 178 de la ley 17296 (caracterización urbana) 8) El estudio de títulos se hizo en base al testimonio de la matriz expedido por el Esc. autorizante al amparo de lo dispuesto en el art. 2º de la ley 16266. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 10) Toda la documentación relativa a este juicio,

se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Jugado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 4 de 2013. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 4888 2/p 34703 Oct 15- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BOURDIN NEIRA NURY CON FAGUNDEZ CARLOS. PARTICION" (IUE- 353/950/2008), se hace saber que el día 30 de Octubre de 2013, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el BIEN INMUEBLE: Objeto de Condominio PADRÓN 14974, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 1º/09/1954 con el Nº. 386, que consta de una superficie de 336 metros con frente a calle Soca Nº 662.- BASE U$S 21.334.oo.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser asumidos por el adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 11 de 2013.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 1128 1/p 34738 Oct 16- Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado Primera Instancia de Sexto Turno de SALTO dictada en autos caratulados:, Luraschi Musé, Orlando con Suelo Fértil S.R.L Vía de Apremio —IUE 357-107/2010 se hace saber que el día 30 de Octubre de 2013 a las 15 Hs y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero Enrique Parentini matricula Nº 5217, RUT 160135020018, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la décima sección catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, paraje "Sauce del Queguay", padrón numero MIL SETENTA, que según plano del Agrimensor Arturo A. Davison de marzo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el numero 77, el día 2 de abril de mismo año, tiene una superficie de CIENTO TRES HECTAREAS, CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS, VEINTE DECIMETROS, que se deslinda así; al NORTE: tres líneas rectas que miden: 108 metros 70 centímetros; 33 metros 30 centímetros y 56 metros 10 centímetros, lindando con campos de José Fraschini; al- NORESTE: seis líneas de: 16 metros 30 centímetros; 3 metros 20 centímetro; 324 metros 30 centímetros; 281 metros 30 centímetros; 183 metros 60 centímetros y 859 metros, lindando: las dos primeras con Camino demarcado, las tres siguientes con el Estado y la ultima senda de paso existente por medio con José R. Ugarte y otros; al ESTE: 161 metros 90 centímetros; al SURESTE 714 metros 60 centímetros; al SUR: 737 metros 50 centímetros con campos de Luis Fraschini y al OESTE: dos líneas de 1235 metros 20 centímetros y 283 metros 20 centímetros lindando con campos de José Fraschini.- SE PREVIENE 1º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma -2º) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr martillero. -3º) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr martillero, -4º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate. -5º) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria. -6º) Se desconoce situación ocupacional del bien, y la situación ante B.P.S, existe deuda por contribución inmobiliaria 7º) Lo dispuesto en el art 390 y 391 del C.G.P, en la redacción actual, -8º) Que quien adquiera el bien, lo hará con saldo de precio de la escritura otorgada en el año 2008, el que deberá ser cancelado a los efectos de la correspondiente titulación, -9º) Se autoriza a imputar como parte del precio contribución inmobiliaria, I.R.P.F e I.T.P correspondiente a la parte vendedora. Se expide el presente, en Salto, el día 14 de octubre 2013.- ESC. ANDREA ARANGUREN, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

20) $ 12220 5/p 34698 Oct 15- Oct 21

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALBEMA S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 21/01/2009, en el aviso Nº 954, donde dice: "Contrato: 26 noviembre 2008" debió decir: "Contrato: 6 noviembre 2008", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 188 1/p 34874 Oct 16- Oct 16

AGUEMEN SRL, ANTES B&M SRL

FECHA CONSTITUCION: 5/01/2011
FECHA DECLARATORIA CAMBIO DE NOMBRE: 26/06/2013
FECHA CRA: 17/05/2012
INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO: 13.570 del 27/06/2013
SOCIOS CONSTITUYENTES: GUSTAVO JAVIER BEAL CAVANA, CESAR EDUARDO MENDITEGUY GONZALEZ Y CARLOS JOSE AGUERREBERE BRIGNONI.-
SOCIOS ACTUALES: CESAR EDUARDO MENDITEGUY GONZALEZ, CARLOS JOSE AGUERREBERE BRIGNONI Y POR FALLECIMIENTO DE GUSTAVO REAL INGRESAN: ESTELA SUAREZ ROSSI Y JUAN BAUTISTA BEAL SUAREZ-
OBJETO: REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES CON VALORES, EFECTUAR PAGOS, COBRANZAS, GIROS, DEPÓSITO, NEGOCIAR EN CUALQUIER MODO Y CIRCUNSTANCIAS CON VALORES, DINEROS Y CIRCULANTES EN GENERAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS O NEGOCIOS NO PROHIBIDOS POR LEY.-
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: INDISTINTA Y SIN LIMITACIÓN
CAPITAL: $ 120.000, 30 CUOTAS IGUALES DE $ 10.000 C/U
DOMICILIO: DURAZNO:
RUT: 050140960011.

Única Publicación

22) $ 3612 1/p 34857 Oct 16- Oct 16

Mafir Ltda.

Reactivación (Art. 166 ley 16.060) y modificación de plazo.
Contrato: 25/04/2013.
Inscripción: 9943/2013.
Plazo: 30 años desde 9/2/13.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 34830 Oct 16- Oct 16

TRANSGAL LIMITADA

CONTRATO: 15/4/2013.
INSCRIPCION: Nº 16.757, 21/8/2007.
SOCIOS: Alejandro Alvarez Butler y Cristina Butler Amy (15 c c/u).
CAPITAL: $U 30.000 (30 c).
OBJETO: Transporte de carga.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Alejandro Alvarez Butler.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 34829 Oct 16- Oct 16

Mafir Ltda.
Cesión cuotas y modificación

Contrato: 10/7/2013.
Inscripción: 15360/2013.

Cesionarios: Fernando García (360) Elisangela Ditriche (30).
Administrador: Fernando García.
Única Publicación
22) $ 516 1/p 34824 Oct 16- Oct 16

IMPRESORA KAPPA SRL
CESIÓN

Contrato: 6 de setiembre de 2013
Inscripción: Nº: 17.922 el 11 de setiembre de 2013
Cedente: Myriam Susana ECHEVARRIA URTA (16 cuotas)
Cesionario: Gustavo BENVENUTO ECHEVARRIA (16 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1032 1/p 34788 Oct 16- Oct 16

Afema Rural Ltda.

Contrato: 18/12/2012
Capital $ 1: 200.000 (1.200 cuotas de $ 1.000)
Socios: Andrea y Federico Aldaz Chanquet 600 cuotas cada uno.
Objeto: Propietaria de inmuebles rurales.
Administración: administrador
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 20/12/2012 Nº 31041.
Única Publicación
22) $ 1032 1/p 34762 Oct 16- Oct 16

YAMETL S.R.L.

Contrato: 02/10/2013
Inscripción Nro.: 19930 el 11/10/2013
Socios: Heber YARDIN (20 cuotas), Sandra YARDIN (20 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Comercio al por menor de productos veterinarios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: Heber YARDIN.
Única Publicación
22) $ 1548 1/p 34734 Oct 16- Oct 16

Venta de Comercios

LEY 26/9/1904
María Elizabeth FRANCO FERNANDEZ prometió vender a ATREIDES SA autoservicio y panadería sito en calle Colonia Manzana S 3, Solar 19, El Pinar
Acreedores alli.
25) $ 2640 20/p 34409 Oct 14- Nov 08

Emplazamiento Ley 2904 del 26/9/1904.-
Enajené a Antonio Racioppi López, los comercios Difusora Soriano 1210 khz y FM del HUM 89.3 mhz sitos en De Castro y Careaga 568 de Mercedes. Acreedores presentarse en 18 de Julio 399 de Mercedes. Miguel Racioppi Balseiro.
25) $ 3960 20/p 34257 Oct 14- Nov 08

Ley 26/9/1904.-
MARIA DE LOS ANGELES VIANA CEPEDA, prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia Giralt", sita en Avda. Carlos Maria Ramirez número: 802, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2640 20/p 33666 Oct 08- Nov 04

Ley 2.904. BERA LIMITADA, prometió vender a JILFER SOCIEDAD ANONIMA, estación de combustible en Paraje Puntas de San Gregorio (Padrón Nro. 17.335) sito en Ruta 1 (vieja) Km. 31.88, Ciudad del Plata, San José. Acreedores allí.
25) $ 2640 20/p 32684 Oct 01- Oct 28

Venta de establecimientos comerciales.

Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el día 4 de setiembre de 2013, BARLISOL S.A. prometió vender a DALTIRO S.A. los establecimientos comerciales que funcionan bajo el nombre comercial de "SUPERMERCADOS EL MANJAR", sitos en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 al 1060 de la ciudad de Rivera y calle 18 de Julio s/n de la Ciudad de Tranqueras.
En cumplimiento de las leyes 2.904, 5.418 y 14.433 se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación del último periódico, a denunciar sus créditos en el domicilio sito en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1058 oficina 204 de la ciudad de Rivera de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas.
25) $ 9240 20/p 31285 Set 20- Oct 17

Ley 26/9/1904.-
NESTOR HERNANDEZ, prometió vender a "PINUSOL S.A." y "PINUSOL S.A." CEDIO A "COBOE S.A" farmacias: "URUFAR" y "URUFAR II" sitas en Young, Depto. de Río Negro, la primera en Avda. 18 de Julio No. 1676 y la segunda en Avda. 18 de Julio No. 1953.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
Última Publicación
25) $ 3960 20/p 31238 Set 19- Oct 16

Ley 26/9/1904.-
"SUCESORES DE ALEJANDRO ALVAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prometió vender a "COBOE S.A" las farmacias sitas en la ciudad de Mercedes, Depto. Soriano, "Farmacia MERCEDES" en Artigas No. 281 y "Farmacia Alper" en Sarandí No. 550 esq. Rodo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
Última Publicación
25) $ 3960 20/p 31234 Set 19- Oct 16

Ley 2904 de 26/09/04. FELICIA NOGUEIRA GARCIA, RUT 100524460015, prometió vender a CRISTINA OLIVARI SUAREZ, RUT 190115330013, establecimiento comercial, ramo farmacia y afines, ubicado en Guaruya s/nº entre calle 17 y Av. Del Océano, Ocean Park. Acreedores allí.
25) $ 2640 20/p 31104 Set 20- Oct 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COBAS IRIGOIN, MARCELO-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-033083/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana Rosemary Calderon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34223 Oct 14- Oct 25

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA SANCHEZ, EDUARDO Y OTRO C/ DIAZ, URSULA-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-039437/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ursula Maira Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33930 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VILLARONGA, KARINA-RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-39134/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4516/2013 de fecha 13/09/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LEONARDO BABON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.-EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de

setiembre del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33962 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SARMIENTO PIRIZ MIRIAM. - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-38864/2013, se notifica a DIEGO MARCEL BARREIRO la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 6 días.-
Montevideo, Diez de Setiembre de Dos mil Trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) $ 4150 10/p 34379 Oct 14- Oct 25

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "WAINAINA ALICE —Acción de Declaración de Identidad", Expediente Nº 2-33860/2013, se solicita que se declare judicialmente que PRAXIDES EDEL WANJIKU NJIINU y PRAXIDES EDEL WANJIKU WAIRIMU son la misma persona, y se cita a comparecer en estos autos a todos los posibles interesados, y en especial al padre de la menor Sr. EDWIN NJIINU KAREITHI a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 4980 10/p 34236 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "GIUDICE PERRETT MARTHA AURORA Y OTRO.- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-41292/2012 se citan, llaman y emplazan a JOSE ARTIGAS TRINIDAD y a LIDIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4150 10/p 33430 Oct 07- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARCELONA, SILVIA -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-3977/2013", se cita, llama y emplaza a ALVARO PINASCO a estar a derecho en el plazo de 90 días, se hace saber que se presento SILVIA BARCELONA solictando la ratificacion de tenencia de TEO PINASCO BARCELONA.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia -Ley 18078.-
Montevideo, 28 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33621 Oct 09- Oct 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "VERON, ANA C/ SARACHO, DANIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-36600/2013, se hace saber que por auto Nº 3416/2013 de fecha 26/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. DANIEL ENRIQUE SARACHO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace saber que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33900 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados COLINO, MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 2-41276/2012. Fa. 48-58/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. EDUARDO JORGE CHULSE PEDROZO, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, el veintitrés de agosto de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra amparado bajo la Ley Nº 18078 y Resolución Nº 59/2008. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34530 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA JOSE, CARRO OTERO. RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 2-56551/2012", se cita llama y emplaza al SR. ALEJANDRO JAVIER JUNCAL GONZALEZ, padre de los menores STEVEN JUNCAL CARRO Y MATTHEW JUNCAL CARRO, por el término de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de no comparecer de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34043 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MARIA DEL CARMEN - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA ", Expediente Nº 2-41185/2013, se cita y emplaza a SILVIA BETTINA PEÑA OLIVERA Y JESUS MARIA PRESENTADO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veinticuatro días de setiembre de dos mil trece
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34661 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO BUSTAMANTE CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-34690/2013, se cita y emplaza A LEANDRO SEBASTIAN LOPEZ, A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS (6) DIAS
AMPARADO EN LA LEY 18,078
MONTEVIDEO DOCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33808 Oct 10- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SANGUINETTI, CELIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-022478/2013 por Providencia Nro. 4018/2013 de fecha 26/07/2013, se Notifique mediante edictos a el Sr. NESTOR ADRIAN DA SILVA, (art. 404.2 del C.G.P. y art. 37 del CNA) a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Servicio Jurídico de Comuna de la Mujer.
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33039 Oct 04- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUCIAS CASTELLANO, MARIANA - GISSEL CONTRA OCAMPO GABRIEL EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Expediente Nº 2-37037/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. EDUARDO GABRIEL OCAMPO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.- Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33392 Oct 08- Oct 21

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIVERO GOMEZ, VIRGINIA CONTRA GARCÍA CORREA, CHRISTIAN. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-37543/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. CHRISTIAN ANTONIO GARCIA CORREA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, doce de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33163 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: " CRUZ RIOS, SILVIA CONTRA MOREIRA, HEBER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-41225/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBER JORDAN MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiseis de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33153 Oct 07- Oct 18

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CONZE ACOSTA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Expediente Nº 2-27344/2013, se cita, llama y emplaza a el SR. HAROLD JAMES SIMONS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32707 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARCIA MONASTERIO, VILMA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-41463/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS ARMANDO MARTINEZ SEIJAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintitres de septiembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 33700 Oct 10- Oct 23

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GALEANO VERONICA ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Expediente Nº 2-41823/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. MIGUEL ANGEL DI GIOVANNI RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, treinta de septiembre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32914 Oct 04- Oct 17

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA ALEX CONTRA PORTO CURBELO, MARTA Y QUIROGA ANGEL F. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Silva Piriz, Emiliana García, Federico Silva, Marta Curbelo, Carlos Porto, Cristina Curbelo, Shirley Porto, Carla Porto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.-
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32848 Oct 03- Oct 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BESSONART BARCELO, SANDRA ADRIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25902/2013- se cita, llama y emplaza a RICHARD LEONARDO LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34653 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DUARTE VELEDA, WALTER- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-36982/2013- se cita, llama y emplaza a FABIANA ANDREA LARROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34018 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BELEN, LAURA- RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-40904/2013. Emplazase al Sr. ROLANDO GOMEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33562 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PASPATIS MIÑO, MARGARITA- RATIFICACION DE TENENCIA.-" ; Ficha 2-35374/2013. Emplazase a la Sra. MIRNA NOEL RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33171 Oct 07- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA AHIJO, CAROLINA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-42220/2013. Emplazase al Sr. OMAR ALVARO MARICHAL CABALLERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de septiembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 33038 Oct 04- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERONA, ROSA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-32414/2013. Emplazase al Sr. CARLOS ANTONIO PISCOYA SIALER a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Montevideo, veintidos de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32810 Oct 03- Oct 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "REYES AGUILERA, RUTH.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-8163/2013 se de noticia al Sr. ANGEL MARCELO MARTORELL.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el ocho de mayo de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 33571 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RIVERO, DANNA y otro. c/ PELLEJERO, VERONICA y otro- SEPARACION DEFINITIVA.-" Ficha 2-17729/2012. Emplazase a la Sra. VERONICA PELLEJERO y al Sr. ALEX HORACIO FERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 19.092.
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 33354 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-18265/2012, se notifica al Sr. Mario Viera de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico.
Montevideo, 11 de junio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34660 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ZEPEDEO REESSING, DANIELA C/ HERRERA, MARIA ESTEFANIE. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN — IUE 2-23035/2013", se cita, llama y emplaza al Sr. Hernán Castellanos a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Fijándose constancia que conforme a lo establecido por el artículo 133 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19092, los mismos son gratuitos.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33703 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MARTINEZ FERNANDEZ, KAREN AUTORIZACIÓN DE VIAJE ARTÍCULO 193 CNA IUE 2-40335/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Ignacio Pintos Ramos a estar a derecho en estos auto por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 01 de octubre del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33144 Oct 07- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CURBELO RODRIGUEZ KATERINEE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-42366/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4056/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SEBASTIAN NUÑEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2013 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 34368 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "VOTTA PACIFICO LOURDES GABRIELA C/ PEÑA IENO GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-191/2010, se hace saber que por providencias Nº 1393/2010 de fecha 29 de Octubre, dos mil diez y Nº 3424/2013 de fecha 13 de Agosto de dos mil trece. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a GABRIEL PEÑA IENO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 30 de Agosto de 2013 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

26) $ 4980 10/p 34032 Oct 11- Oct 24

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida, Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos "MENDEZ VELAZQUEZ ROSANA CAROLINA C/ DA SILVA CARLOS FABIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-25/2012, se hace saber que por providencia Nº 812/2012 de fecha 15 de marzo de dos mil doce. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS FABIAN SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 16 de abril de dos mil doce Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) $ 4150 10/p 32777 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOURIDO, ANA GABRIELA C/ MERLO VILCHE, CHRISTIAN - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 493-364/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CHRISTIAN NICOLAS MERLO VILCHE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de octubre de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 34380 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DAVILA, ALLISON C/ PANELLI, JUAN – PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-431/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN DARCI PANELLI DOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 13 de Junio de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32807 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMES LOPEZ, MILAGROS YASMIN, OREANA BELEN. RAT. DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-208/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE MARIA

GOMEZ FERRAZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de octubre de 2013 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34140 Oct 14- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VARELA MIRIAM C/ VALVERDE SOSA JOSÉ ALBERTO -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175+-691/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALBERTO VALVERDE SOSA, padre del niño KEVIN VALVERDE VARELA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33178 Oct 07- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "PASCUARIELLO PARARD, MÓNICA MARLENE c/ GOMEZ, NATALIA CAROLINA -TENENCIA", Ficha IUE 176-432/2011, se CITA y EMPLAZA a NATALIA CAROLINA GOMEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 5331/2013 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2012 SE DECLARA AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE, AUTORIZÁNDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34172 Oct 14- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "LOPEZ CHICK, ALBA TAMARA c/ RODRIGUEZ, GEORGINA VALERIA -TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha IUE 176-212/2013, se CITA y EMPLAZA a GEORGINA VALERIA RODRIGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4928/2013 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2013 SE DECLARA AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE, AUTORIZÁNDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33709 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "DECHIA, ANDREA NATALIA c/ LAMBACH, OSCAR ANIBAL - PEDRIDA PATRIA POTESTAD - AUX. DE POBREZA", Ficha IUE 176-266/2013, se CITA y EMPLAZA a OSCAR ANIBAL LAMBACH, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 5214/2013 DE FECHA 9 DE DE SETIEMBRE DE 2013 SE DECLARÓ A LA PARTE ACTORA AUXILIADA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33707 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA c/ MONTES DE OCA FLORES, LETICIA GISELA; FRANCO JUAREZ, GABRIEL; MONTES DE OCA, JOHANA; JUAREZ, CRISTINA y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha IUE 176-369/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOHANA MONTES DE OCA y CRISTINA JUAREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarseles defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4828/2013 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 SE ESTABLECE QUE LOS EDICTOS SON GRATUITOS POR IMPERIO LEGAL, ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 133.1 DE LA LEY Nº 17.823 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 3º DE LA LEY Nº 15.590, MODIFICADO POR LA LEY Nº 19.092, EN SU INCISO SEXTO.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32929 Oct 03- Oct 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "MARTINEZ RITTA, MAIRA LETICIA Y FATIMA LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 468-365/2013", se cita y emplaza a estar a derecho al FERNANDO JAVIER MARTINEZ BANDERA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio y auxiliados de pobreza. Melo, 23 de setiembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 33705 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "MENDEZ, Florencia. RATIFICACION DE TENENCIA" EXP. IUE 227-273/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor PABLO NICOLÁS RODRIGUEZ, con domicilio desconocido, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 27 de Setiembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 34336 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "MENDEZ, Mirta c/ CUAYATO, Pablo - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 225-413/2013, y por Decreto Nº 3262 de fecha 17 de junio de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO CUAYATTO por el término de SESENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto Nº 3262 del 17 de junio de 2013.- Rosario, 23 de Julio de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32751 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "ANTONINI MARIA EUGENIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-689/2012 se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a BRUCE LEE MARIÑO por Decreto Nº 4738/2013 de fecha 09/09/2013. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 20 de Setiembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32840 Oct 03- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SUAREZ, BERTA SOFIA CONTRA GOMEZ, HIGINIO Y BURGOS CABALLERO, BLANCA TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-537/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. HIGINIO GOMEZ Y BLANCA TERESA BURGOS CABALLERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCIANDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 26 de setiembre de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 33182 Oct 07- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIGANICO BODEANT, MIRIAN ELENA C/ DUARTE, JUAN TOMAS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA PERCIBIR BENEFICIOS SOCIALES" IUE 301-710/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN TOMAS DUARTE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 33939 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, SUSANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-1145/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. HECTOR GASPAR SILVERA MAUTONE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34699 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEROU MACHADO, ANDREA MARIA Y MARTINEZ TRAVIESO, OSCAR JOSE. SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A)" IUE 501-1497/2012, conforme al artículo 133.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a los Sres. JOSE LUIS SILVA y DANIELA ISABEL FERNANDEZ AVELLAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Se hace constar la gratuidad de la publicación de los presentes edictos- Paysandú, 19 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32809 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS MARTINEZ KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-243/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MAUER DA SILVA PACHECO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34533 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DI FALCO SANCHEZ SILVIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA, Ficha 329-281/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Emigdio Alberto RODRIGUEZ PINTOS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de Junio de 2013. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 34355 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS MARTINEZ KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-407/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MAUER DA SILVA PACHECO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33905 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "SORIA BRUNO MARIA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA 329-491/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. Cecilia Soria Techera y Christian David Herrera Mena, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32740 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OSPINO GARIN MARINA LUCILA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 330-212/2013 se NOTIFICA al Sr. Eduardo Peña Vasquez, que se ha presentado la Sra. Marina Lucila Ospino Garin, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores: Ana Paula Peña Vasquez Ospino y Carolina Peña Vasquez Ospino, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34535 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LOPEZ MONTES ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-165/2013, se NOTIFICA al Sr. MARIO OLIVERA, que se ha presentado la Sra. Ana Maria Lopez Montes, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Agustin Olivera Pereira, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 30 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33910 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

de 5to. Turno, en autos: "FERNANDEZ FAGUNDEZ MARYSUL- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-135/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ERNESTO MARIA RIBEIRO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34353 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "MORA PORCIUNCULA MARIA ELENA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-181/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. AGUSTIN PEREIRA SANTIAGO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33907 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 4652/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ ANDREA ELIZABETH. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE Nº 341-327/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LEONARDO DOMINGO DI PASCUA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por decreto número 3727/2013 de fecha 19/07/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33312 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por Decreto 4771/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dra. María Jaqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "VIEYTES VANRELL; JULIO Y FERREIRA DUARTE, GONZALO SEBASTIAN. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO. IUE Nº 341-192/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a LUIS ANTENOR IBAÑEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por decreto número 4369/2013 de fecha 19/08/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los NUEVE días del mes de SETIEMBRE del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33118 Oct 07- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "NIEVES FONSECA, GABRIELA ALEJANDRA C/ JORGE JORGE, DANNY GABRIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- IUE 352-790/2013, Se emplaza al señor DANNY GABRIEL JORGE JORGE a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del uruguay el día tres de octubre de dos mil trece.- Se hace constar que está exonera del pago de acuerdo a la Ley 18.078.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33711 Oct 10- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "TRAVIESO CARDOZO, Ángela- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-409/2013", se hace saber que por Auto No. 3459/2013 de fecha 14/8/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN ENRIQUE SANTIAGO MEDEROS. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33659 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CHOY MACHADO, Graciela Ivonne- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-180/2013", se hace saber que por Auto No. 2081/2013 de fecha 28/5/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. RUBEN EDINSON GONZÁLEZ RUIZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, 6 de junio de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33643 Oct 09- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PINTOS SUAREZ, MARIA CRISTINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 449-701/2012, Auto Nro. 4849/2013 del 12/09/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS PADRES DE LA MENOR XIOMARA LUCIA CARDOZO PEREZ, SRES. OSCAR GERARDO CARDOZO Y NOELIA SOLANGE PEREZ A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 2013. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33744 Oct 10- Oct 23

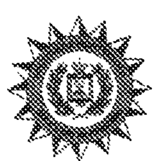


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



INTIMACIÓN

Se intima al Agente de 2da. Adan Humberto NOGUEIRA SOTO, titular de la C.I. 3.277.914-8, a presentarse en la Dirección de Personal Departamento del I.D.A.T.Y C. sito en Carlos Quijano Nro. 1327 piso 1 por plazo de 3 (tres) días a partir de la presente publicación, a los efectos de notificarse de los Expedientes Nro. 6205/2011 y Nro. 1063/2013, bajo apercibimiento de iniciársele los trámites por Abandono del Cargo.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34514 Oct 16- Oct 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2837/2011 la firma GILMAR EDEMIR NUNES solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a la propietaria del padrón Nº 4014 ubicado en la 4º Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1692 3/p 34652 Oct 16- Oct 18

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/09/2013 en el asunto 515/2008, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de WEEPING APPLE S.A. con fecha 5 de noviembre de 2010, por un plazo de 12 meses contados a partir del 16/11/2012, afectando a los predios padrones Nº 9401(p), 12305(p), 12587(p), 13079(p), 12704(p), 13731 y 13876 ubicados en la 6ª y los predios padrones 1212, 1215, 1216(p), 8777(p), 10881(p), 10882(p), 10884 y 13291 ubicados en la 9ª Sección Catastral todos del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 1295 hás. 6417 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1692 3/p 34549 Oct 16- Oct 18

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 736/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 1883 y 1866, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Florida. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1410 3/p 34137 Oct 14- Oct 16

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 742/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 9663 y 4964, de la 13ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1128 3/p 34136 Oct 14- Oct 16

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2676/11, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 11670, 11671 y 11672, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien Sres. EVARISTA BLANCA ITURRIA IGARZABAL (Padrón 11670), OCTAVIO DANIEL BENITEZ ITURRIA (Padrón 11671), MIGUEL ANGEL BENITEZ ITURRIA (Padrón 11672), y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
ING. AGR. CRISTINA TILVE.

Última Publicación

27) $ 1410 3/p 34135 Oct 14- Oct 16

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2865/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 2251 y 2249, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien Sra. EVARISTA BLANCA ITURRIA IGARZABAL, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1410 3/p 34134 Oct 14- Oct 16

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1716/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 4098 y 10726 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a JOSÉ FELIPE BARERA GÓMEZ, CARLOS ALBERTO BARERA GÓMEZ, ELISEO MARCELINO FERNÁNDEZ DOS SANTOS, ONDINA ALDEMIRA FERNÁNDEZ DOS SANTOS, EDUARDO GUILLERMO ALVAREZ GEBELÍN, VERÓNICA IVONNE PEREZ DÍAZ; otros propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dra. ANA GOÑI MARTINEZ
ASESORA LETRADA.

Última Publicación

27) $ 1692 3/p 34131 Oct 14- Oct 16

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2675/11, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, y/o Paso sobre los padrones Nros. 11670, 11671 y 11672 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 de la ley 18813 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. EVARISTA BLANCA ITURRIA IGARZABAL (Padrón 11670), OCTAVIO DANIEL BENITEZ ITURRIA (Padrón 11671), MIGUEL ANGEL BENITEZ ITURRIA (Padrón 11672), y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
ING. AGR. CRISTINA TILVE.

Última Publicación

27) $ 1692 3/p 34130 Oct 14- Oct 16

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2864/10, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre los padrones Nros. 2251 y 2249, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 Código de Minería en la nueva redacción dada por ley 18813, dése vista a propietarios del referido bien, Sra. EVARISTA BLANCA ITURRIA IGARZABAL y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1410 3/p 34128 Oct 14- Oct 16

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CAMPO BLANCO S.A. para renovar la explotación de un represamiento que embalsa aguas de una de de un curso sin nombre, tributario del Ao. Latorre, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos de maíz y pasturas, con una capacidad de embalse de 543.872 m3 y volumen objeto de Derecho de 490.000 m3. El dique y embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 1139 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de noviembre de 2013 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la Avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad.

27) $ 2256 3/p 34547 Oct 15- Oct 17

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de GALFARM S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas de una Cda.º sin nombre, que aporta aguas al Aº Coronilla, tributario del Canal de Drenaje Nº 2, afluente del Océano Atlántico (Cód. 334), cuenca del mismo nombre, con destino a riego, según expedientes GEX WEB: 2013/14000/12794 y SGRH: 2013-10-004-0510-1-377 con un volumen solicitado de 1.300.000 m³. El dique y el vertedero se ubican sobre el padrón Nº 13.422 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 13.422 y 1.908, ambos de La 3ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, coordenadas planas X= 687300 e Y= 6245600.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Octubre de 2013 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Chuy, sita en la calle Laguna de los patos Nº 288 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Jefe Regional Rocha.

Última Publicación

27) $ 2820 3/p 34497 Oct 14- Oct 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 12.-2003, de fecha 20 de Diciembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 5 KV en el Departamento de Rivera, en padrones Nº 1508, 4387 y 1497 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
6ma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.
PADRONES, PROPIETARIOS;
1508, DINORA DA SILVEIRA;
4387, JULIO DA SILVEIRA;
1497, DAMIANA CARREÑO.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 32805 Oct 03- Oct 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 de Octubre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,831800	
BRASIL	REAL	1000		2,177100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,599500	
JAPON	YEN	3600		98,465000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,909200	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,357600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,331	2,331
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,678	9,678
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,679	21,679
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,657	21,657
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,657	21,657

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34724 Oct 16- Oct 16



Montevideo, 10 de octubre de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de septiembre de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de septiembre de 2014 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1977

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
Sin ident.	ALFREDO JORGE SCOPPA ORSO	30/09/13	30/09/14
216708480011	ATECOLLI LTDA	30/09/13	30/09/14
4394354-6	BONIFAZI SOSA, ANA TAMARA	30/09/13	30/09/14
020146520011	CASTAÑO CORREA, KARINA NATHALIA	30/09/13	30/09/14
210000070017	COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S.A.	30/09/13	30/09/14
215350740012	DURALY S.A.	30/09/13	30/09/14
140208210011	ENKO IMPORT Y EXPORT S.R.L.	30/09/13	30/09/14
3082488-6	GANZO PIRIZ, LUIS ALBERTO	30/09/13	30/09/14
4628979-5	HASSAN MOHAMMD,SAMER AHMAD	30/09/13	30/09/14
4530518-8	INSUA BREA, EDUARDO ANDRES	30/09/13	30/09/14
4530459-8	INSUA BREA, MARIA F	30/09/13	30/09/14
1831248-9	INSUA, EDUARDO	30/09/13	30/09/14
3055673-0	IBARRA SANCHEZ, GONZALO MANUEL	30/09/13	30/09/14
3960767-7	KARINA NATHALIA CASTAÑO CORREA	30/09/13	30/09/14
4740394-6	MANGIALAVORI DIGANCHI, MARIO JOSE	30/09/13	30/09/14
216731520016	MANGIALAVORI DIGANCHI, MARIO JOSE	30/09/13	30/09/14
214296440011	NEW BUSINESS SA	30/09/13	30/09/14
4178145-3	PEREYRA TECHERA GUILLERMO	30/09/13	30/09/14
2651970-0	PLADA, MONICA IBANA	30/09/13	30/09/14
100219440014	PLADA, MONICA IBANA	30/09/13	30/09/14
2747889-4	ROSSO PARLENCO, SERGIO ROMAN	30/09/13	30/09/14
1666182-6	RUIZ QUESADA, ELBIO DARDO	30/09/13	30/09/14
215028430019	SENDONEL S.A.	30/09/13	30/09/14
030097880010	SERGIO ROMAN ROSSO PARLENCO	30/09/13	30/09/14
4974747-5	SOSA BARRERO MATHIAS JULIAN	30/09/13	30/09/14
3806564-6	SUAREZ RODRIGUEZ,ANDREA VERONI	30/09/13	30/09/14
2592186-1	TOSIN BOGAO, ANA MARIA	30/09/13	30/09/14
216645300011	TIENDAS HOBBY S.R.L.	30/09/13	30/09/14

Montevideo, 10 de octubre de 2013

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de septiembre de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1978

Documentación	Nombre	Final.
1474575-7	PACHECO MIZRAJI, SERGIO DANIEL	31/05/15
903509-2	ROBERTO TEIJEIRO RAMOS	30/06/15
2631695-8	SUBURU MAROÑO PABLO FRANCISCO	31/05/15
210926890018	TEIJEIRO RAMOS, ROBERTO	30/06/15

Montevideo, 10 de octubre de 2013

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1979

Documentación	Nombre
3148247-5	BELMUDES NEBULONI, TOMAS MARCELO

Montevideo, 10 de octubre de 2013

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1980.

No hay reducción de sanciones al 30/09/13

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34527 Oct 16- Oct 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación, del proyecto de Resolución Denegatorio.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3.064.099-5, Rafael Bellagamba, 2012/1/95346, Desempleo.
Gerencia de Prestaciones Económicas Sustitutivas
Tramitación y Liquidación de Activos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34274 Oct 14- Oct 16



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.771.498, MUÑOZ CARDOZO SERGIO GUSTAVO, 2013/43.508, $ 5.906,00;
4.939.375, GUCCIARDO PALUMBO FIORELLA MARGARET, 2012/151.825, $ 1.740,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS.-
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34271 Oct 14- Oct 16



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.757.238-7, Jennifer Marina, 147/2013, 2012/1/884422, Desempleo;
1.689.190-4, Juan Umpierrez, 202/2013, 2012/1/132649, Desempleo ;
4.333.815-9, Mariela Arebalo, 198/2013, 2012/1/119283, Desempleo;
1.308430-2, Juan Jose Perez, 095/2013, 2008/1/70764, Desempleo;
2.006.637-1, Maria Cristina Suarez, 095/2013, 2008/1/70764, Desempleo;

Gerencia de Prestaciones Económicas Sustitutivas
Tramitación y Liquidación de Activos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34252 Oct 14- Oct 16



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.897.934, COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN GENERAL FLORES, 2012/62.707, $ 1.370,00;
3.250.131, MOVIUR S.R.L., 2012/63.017, $ 11.830,00;
3.250.131, MOVIUR S.R.L., 2012/59.380, $ 11.260,00;
3.250.131, MOVIUR S.R.L., 2012/63.010, $ 11.260,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS.-
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34230 Oct 14- Oct 16



Se cita al Sr. Walter Hugo Fernández y demás sucesores del Sr. Pedro Hugo Fernández Ubal quien fuera titular de la empresa con aportación Servicio Doméstico con registro 6.204.010 a efectos de ser Notificados de la Actuación 590725, en Giannatassio Km. 20.500 Centro Cívico del Shopping Costa Urbana - 2do. piso, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34222 Oct 14- Oct 16



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo - Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6310215, BALBOA GRAÑA MARIA MELIDA, Nº Resolución 200889;
6250068, VITA MAULELLA SARA ELINA, Nº Resolución 202006;
6285435, GONCALVEZ DE MIRANDA SARASUA ESTHER, Nº Resolución 201989;
6236019, URES DELEON AMALIA, Nº Resolución 201987;
6221003, DOLARA V ALICIA, Nº Resolución 201976;
6199952, MORTOLA VACCARO MARIA AURELIA, Nº Resolución 201974;
5250847, GOMEZ BLANCA ANGELICA, Nº Resolución 201886;
62448, OLANO PAGOLA GLADYS NELLY, Nº Resolución 200247;
5915394, SILVA SATURNINO, Nº Resolución 201936;
3762265, PIRIZ ARISMENDI LUIS ALBERTO, Nº Resolución 198629;
6178171, DOMINGUEZ LIMA ANGELA ESTHER, Resolución 200109;
6178305, FARALL GODOY ELSA ALICIA, Nº Resolución 200115;
3512194, RODRIGO ZABALETA MARIA ZULEMA, Nº Resolución 200118;
1843434, BARCELLI FARIAS JOSE, Nº Resolución 200241;
1661060, BRITO GALLI RAUL MANUEL, Nº Resolución 200240 Ver. 2;
785635, AIRES GIUZZIO NOLBERTO ROQUE, Nº Resolución 200235;
510174, DA SILVA SOARES OSCAR RUBEN, Nº Resoluciones 168276 Y 200246;
340031, VARON VARON YONTOV, Nº Resolución 200245 Ver. 2;
5242514, GAMBORENA SUAREZ ANA MARIA, Nº Resolución 200139;
5330740, HELRIGHEL MIGUEL ANGEL, Nº Resolución 199703;
3310810, AGUIAR WALTER, Nº Resolución 200259;
1841662, VERA SCHMIDT GUILLERMO ARNALDO, Nº Resoluciones 185065 Y 161746;
5235945, CARBAJAL ALVAREZ JESUS, Nº Resolución 200130 Ver. 3;
6307634, ALZAGA TECHERA FELIPE DAOIZ, Nº Resolución 200152;
3175753, DOLARA VESPA FERMIN, Nº Resolución 199987;
6178307, CHALDAIN DOMINGORENA LIBIA ESTHER, Nº Resolución 199956.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34205 Oct 14- Oct 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

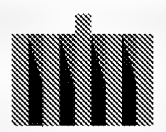
Se notifica por este medio, a todos los postulantes inscriptos habilitados a concursar que se presentaron al llamado a aspirantes Servicios Generales (Escalafón F, Grado 5), para la Región Este, que la prueba se llevará a cabo el 25.octubre.2013 a la hora 10:00, en la Sede del Centro Universitario - Región Este - Aula Magistral (Calle Tacuarembó frente al Macromercado - Tel. 42247892)
Asimismo se notifica que se encuentra disponible en el expediente Nº003240-000411-13 acta emitida por la Comisión Asesora de fecha 23.setiembre.2013.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34768 Oct 16- Oct 16

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, a SECCO OUTEDA, Felipe inscripto al llamado a concurso Especialista del Área Tecnológica para el Instituto de Ensayo Materiales de la Facultad de Ingeniería (Escalafón D, Subescalafón 3, Grado 7), que según acta emitida por los integrantes del Tribunal de fecha 30.setiembre.2013, su puntaje de antecedentes es de 44.-
La prueba será individual, fecha 20.noviembre,2013 en el horario de 10 a 12, en Instituto de Ensayo Materiales de la Facultad de Ingeniería.
El temario y el Acta antes mencionada se encuentra disponible en su correo consignado al momento de la inscripción.-
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34513 Oct 16- Oct 16

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 45 años de edad)
Y
LLAMADO A CONCURSO CERRADO
(Entre todos los funcionarios efectivos de la Universidad de la República con una antigüedad de 2 años)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
ESPECIALISTA DEL ÁREA TECNOLÓGICA para el Departamento Básico de Medicina del Hospital de Clinicas (Esc. D3, Gdo.7, Especialista Superior III, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de octubre de 2013 hasta las doce horas del día 15 de noviembre de 2013.- Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
ORIGINAL Y FOTOCOPIA de:
* Cédula de Identidad
* Carné de Salud vigente
* Credencial Cívica
* Constancia expedida por Secundaria que acredite tener Ciclo Básico completo; o del Consejo de Educación Técnico Profesional;
* Constancia que acredite tener hasta dos años de estudios universitarios o prácticas en el área o comprobante de cursos especializados;
* Carpeta contenido: relación de antecedentes (currículum vitae) y otros documentos probatorios.
El formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34576 Oct 16- Oct 16

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes, para cargo en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter interino y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
ASISTENTE DE QUÍMICO FARMACÉUTICO (Esc.B2, Gdo.8, Técnico III, 30 horas semanales)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de octubre de 2013 hasta las doce horas del día 28 de octubre de 2013.- Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
ORIGINAL Y COPIA:
*Cédula de Identidad
*Carné de Salud vigente
*Credencial Cívica
*Ser estudiante avanzado de la Carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Química de la Universidad de la República, que tengan aprobados los cursos de Farmacología, Farmacotecnia, Farmacoterapia, Legislación y Deontología.
El formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34574 Oct 16- Oct 16

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
ASISTENTE DE QUÍMICO FARMACÉUTICO (Esc. B2, Gdo.8, Técnico III, 30 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de octubre de 2013 hasta las doce horas del día 08 de noviembre de 2013.- Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
ORIGINAL Y FOTOCOPIA de:
* Cédula de Identidad
* Carné de Salud vigente
* Credencial Cívica
* Ser estudiante avanzado de la Carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Química de la Universidad de la República, que tengan aprobados los cursos de Farmacología, Farmacotecnia, Farmacoterapia, Legislación y Deontología.
El formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34552 Oct 16- Oct 16

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

LLAMADO A CONCURSO de ASCENSO
(Entre los funcionarios de la Universidad de la República con efectividad en el cargo de Licenciado en Enfermería (Esc. A2, Gº 14, Jefe de Sección) con una antiguedad no inferior a 3 años).
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Cerrado, de Oposición y Méritos, para cargo en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de tres años para :
LICENCIADO EN ENFERMERÍA (Esc. A2, Gdo.15, Supervisor, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 14 de octubre de 2013 hasta las doce horas del día 22 de noviembre de 2013.-
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS de INSCRIPCIÓN:
Original y copia de:
* Cédula de Identidad
* Carné de Salud vigente
* Carpeta conteniendo: relación de antecedentes (currículum vitae), formulario "constancia para concursos" y documentos probatorios
* constancia de RRHH del cargo que ocupa.
Los formularios de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34550 Oct 16- Oct 16

FACULTAD DE QUÍMICA

EXPEDIENTE Nº 101120-002544-13
LLAMADO Nº 217/13
Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante de la Cátedra de Inorgánica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/13 (con posibilidad de renovación).
APERTURA: jueves 17 de octubre del 2013- 10 hs
CIERRE: jueves 31 de octubre del 2013 - 13 hs
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34659 Oct 16- Oct 16

EXPEDIENTE Nº 101120-002579-13
LLAMADO Nº 216/13
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Química Farmacéutica - DQO (Esc. G, Grado 1, 20 hs sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/2013.
APERTURA: jueves 17 de octubre del 2013- 10 hs
CIERRE: jueves 24 de octubre del 2013 - 13 hs.
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34658 Oct 16- Oct 16

SECCION CONCURSOS
LLAMADO Nº 215/13

Se llama a aspirante para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Laboratorio de Alimentos y Nutrición del Instituto Polo Tecnológico de Pando (Esc. G, Grado 1, 30 hs. sem.) para desempeñar tareas en el marco de Proyectos del mencionado laboratorio, por el período de un mes a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios (llave presupuestal 1010310100).
Apertura: Viernes 18 de octubre de 2013 a la hora 10:00
Cierre: Viernes 1ª de noviembre de 2013 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34656 Oct 16- Oct 16

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 214/13

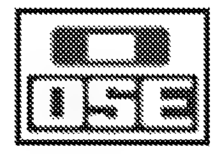
Se llama a aspirante para la provisión interina de dos cargos de Ayudante para la Secretaría de Apoyo al Estudiante (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/13 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos TIC (llave presupuestal 1000010100).
Apertura: Jueves 17 de octubre de 2013 a la hora 10:00
Cierre: Jueves 31 de octubre de 2013 a la hora 13:00.
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34655 Oct 16- Oct 16

SECCION CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-002501-13
LLAMADO Nº 213/13

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Bioquímica – DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 25 hs sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/13 (con posibilidad de renovación).
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 34654 Oct 16- Oct 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



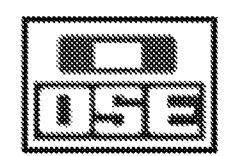
PROYECTO "OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE"
Préstamo BIRF Nº 8183-UR
LLAMADO A INTERESADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO AMBIENTAL PARA APOYO A LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL DE OSE
Ref.: 28/2013

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) invita a los/las profesionales interesados/as en proveer los servicios de consultoría que se detallan a continuación, a enviar su CV, hasta el 28 de octubre de 2013 por correo electrónico a la casilla de correo pfe.llamados@ose.com.uy.

* Un (1) profesional universitario, en las carreras de Ingeniería Civil o Química. Otras profesiones podrán ser consideradas en la medida que se demuestre su vinculación a la temática ambiental ya sea por formación complementaria o experiencia laboral. (Ref.: 28 - Técnico Gestión Ambiental).
*
Los/as interesados/as podrán obtener mayor información en la página web de OSE: http://www.ose.com.uy/c_concursos.html.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 34712 Oct 16- Oct 16



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. La Gerencia General de este Organismo toma conocimiento de la voluntad presentada por el Sr. Joaquín Muiños No 26.518 de rescindir unilateralmente-a partir del 1/III/13- el contrato de becario del Programa "Yo Estudio y Trabajo" que lo vincula con la Administración, que suscribiera con arreglo a lo establecido en la Resolución 1049/12 del 25/7/12, aceptándose en consecuencia su renuncia.
Ing. Danilo Ríos Gerente General.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34175 Oct 14- Oct 16

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adrián ALVAREZ OLIVERA; Fermina GODOY, Julio César ALVAREZ GODOY; Elisa Mary BORGES LANZZERI y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a un tramo de colector de Saneamiento allí emplazado, perteneciente a la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.649(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/02/12 con el Nº 11.211, tiene una superficie afectada de 165 m² 34 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 6 m 54 cm y 39 m 78 cm respectivamente, el primero con frente a calle Carlos Vaz Ferreira y el segundo lindando con Padrón Nº 2.649(p); al Noreste, 3 m 44 cm lindando con parte del Padrón Nº 2.650, Servidumbre 2 del mismo plano y al Sureste, 45 m lindando con parte del Padrón Nº 7450
El bien fue tasado en la suma de U.R 25,7892
El Expediente Nº 674/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 34100 Oct 14- Oct 16

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lourdes SOCA AVELLANEDA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34864 Oct 16- Oct 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luciana María VIERA AGUIAR. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34835 Oct 16- Oct 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Augusto Timoteo RADICCIONI CURBELO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34834 Oct 16- Oct 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Chonatan Damian BUZO TORRES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34833 Oct 16- Oct 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luis Daniel DIAZ AVEDUTTO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34832 Oct 16- Oct 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Agustina BERGAMALI CHAQUIRIAND para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34827 Oct 16- Oct 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sofía María WINTERHALTER REY. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 34823 Oct 16- Oct 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GALANTE OLIVERA, AMPARO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-013140/2013, entre la Sra. AMPARO GALANTE OLIVERA y el Sr. WALTER SEGAL GWIAZDA, por Providencia Nro. 2729/2013 de fecha 28/05/2013, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 2 de octubre de 2013, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2450 10/p 33395 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ RIVEDOL S.A. Juicio ejecutivo fiscal contribución inmobiliaria urbana", IUE 382-144/1997, se NOTIFICA a RIVEDOL S.A., el decreto Nº 2487/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 que se transcribe: "Ofíciese a los efectos de la inscripción del embargo trabado en autos. Fecho notifíquese personalmente a domicilio. Dr. Duvi Teixidor. Juez Letrado de 1º turno".
A los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Dolores, 27 de agosto de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 34361 Oct 15- Oct 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05404, 2013-81-1020-02877, 13/00402.
Canelones, 7 de octubre de 2013
LLAMADO ABIERTO Nº 06/2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Abierto de Méritos, para la selección de un aspirante, para desempeñar funciones de Contador/a, en Area Contaduria dependiente de Contaduría General.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 1 de Noviembre de 2013.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 34710 Oct 16- Oct 18

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/05403, 2013-81-1020-02888, 13/00402.
Canelones, 7 de Octubre de 2013.-
LLAMADO EXTERNO Nº 27/2013
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para la selección de 15 aspirantes, para cumplir funciones de PROMOTORES DEPORTIVOS DE VERANO en las playas del Departamento, dependientes de la Dirección de Deportes de la Direccion General de Cultura.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., sita en Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones en el horario de 10:30 a 17.00 horas.
El plazo de inscripción, será hasta el 31 de Octubre de 2013.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 34680 Oct 15- Oct 17

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a Juan Francisco Migliaro Broglio, con domicilio en Federico Martínez Tejera con domicilio en Yaguareté 3098 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámite y Habilitaciones, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio ("no voluntaria"), del Vehículo marca Fiat, modelo Tempra, año 1996, padrón Nº 12.938, matrícula FRA 6431. Expediente 167.105.
Primera Publicación
27) $ 1128 3/p 34648 Oct 16- Oct 18

VARIOS

EXTRAVÍO
YARAKA S.A. denuncia pérdida de sus Libros de comercio: libro de actas de Directorio y Asambleas, libro inventario, libro diario, libro de asistencia a las Asambleas y libro registro de títulos nominativos. Denuncia número 4059. Publicación conforme art. 53 ley 16871.
Única Publicación
27) $ 282 1/p 34548 Oct 16- Oct 16

CONTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
Escritura otorgada: el 27 de agosto de 2013 en Salto, por la Escribana Lourdes Campanella Vilar e inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 29/08/2013 con el nº 2334
CONSTITUYENTES: Juan Darío da Rosa Lima y Giovanna Magali Cattáneo Melo
BENEFICIARIOS: sus menores hijos Ángel Agustín y Angelina da Rosa Cattáneo titulares de las cédulas de identidad número 5.128.614-4 y 5.680.551-3.
Padrón: 28.726, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana catastral 1501, zona suburbana
Publicación exonerada por Ley 15.597 art. 16.
27) (Sin Costo) 10/p 33745 Oct 10- Oct 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.
Fecha y lugar de otorgamiento: 20 de setiembre de 2013 en la ciudad de Salto, Departamento de Salto.
Escribano autorizante: María Alejandra da Silva Gómez.
Inscripción en Registro de la Propiedad, sección Inmobiliaria de Salto: Nº 2551 el 24.09.2013.
Constituyentes: Wilton Hugo BELTRAMELLI REMEDI, C.I. 3.154.909-7 y Beatriz Elizabeth PAOLINI CARBALLO, C.I. 4.014.827-4, cónyuges entre sí en únicas nupcias.
Beneficiaria: María Beatriz BELTRAMELLI PAOLINI, C.I. 4.636.259-9.
Inmueble: padrón nº 28.821 -antes en mayor área nº 28.055 y aun antes nº 18.707-, lote 13 del plano del Agrimensor Hugo O. Lanza de 19.03.1995, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Salto con el nº 8.581 el 06.04.1995, área de 278,25 metros.
Plazo: por todo el tiempo que persista la discapacidad de la beneficiaria.
Publicación exonerada por artículo 16 del decreto ley nº 15.597, de 10 de julio de 1984.
27) (Sin Costo) 10/p 33742 Oct 10- Oct 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escritura: 4 de setiembre de 2013.
Inscripción: Nro. 2453 el 12 de setiembre de 2013 en Registro de la Propiedad de Salto Sección Inmobiliaria.
Escribano autorizante: Inés del Rosario Ramírez Menoni.
Constituyente: Macchio Amaro, Chiara Valeria.
Beneficiarios: Sus menores hijos Albernaz Macchio Diego Joaquín y Albernaz Macchio Teo Guzmán.
Padrón: 4.502 de la localidad catastral Salto, departamento de Salto, zona urbana.
Publicación exonerada por art. 16 de Ley 15.597.
27) (Sin Costo) 10/p 33737 Oct 10- Oct 23

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA:
FECHA DE CONSITITUCION: 18/09/2013
INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCION INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO: No. 36791 el 19/09/2013
PADRON 148006/002 MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: SOLANGE ANDREA FERRO CABRERA
BENEFICIARIO: AGUSTINA SIDI FERRO
TASACION BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY: UR 2667.92.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 32934 Oct 03- Oct 16

Sociedades Anónimas y Balances

PETIRAL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración,

construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
11/10/13, 19945.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 34870 Oct 16- Oct 16

Consorcio QUANAM/BUXIS

Constitución: 25 julio 2013
Inscripción: 10/10/13 numero 15188
Socios ATEL SA y RAGAFOX SA
Representación y administración: Victor Ganon y Fabrizio Brasesco conjuntamente.-
Domicilio Montevideo
Objeto Licitación Publica internacional N6 ASSE
Plazo duración licitación.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 34787 Oct 16- Oct 16

Notice of Appointment of a Liquidator under Section 204 of the BVI Business Company Act.
SIDLAW ENTERPRISES INC.
(In Voluntary Liquidation)
Company No. 681886

NOTICE is hereby given pursuant to Section 204, subsection (b) of the BVI Business Companies Act, 2004 that the Company is in voluntary liquidation. The voluntary liquidation commenced on September, 27th. 2013. The Liquidator is Mr. RODRIGO JULIO DELEON LAGURARA, with address at Río Negro 1370, Esc. 601, Montevideo, Uruguay.
Dated September 27th, 2013.
(Sgd.) RODRIGO JULIO DELEON LAGURARA. Voluntary Liquidator.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34761 Oct 16- Oct 16

HOG S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 17/09/2013 Nº 18325.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34760 Oct 16- Oct 16

BIFUR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 20/09/2013 Nº 18584.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34759 Oct 16- Oct 16

SAN LUIS DEL PLATA S.A.

$ 240.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 20/09/2013 Nº 18582.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34758 Oct 16- Oct 16

VETANOVA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 08/10/2013 Nº 19675.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34756 Oct 16- Oct 16

SERAMIL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 20/09/2013 Nº 18583.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 34755 Oct 16- Oct 16

REFORMAS

AIVA TPA SERVICES S.A.
Reforma

Por AGE de fecha 30/09/12 se resolvió modificar el siguiente articulo de los estatutos sociales: "CAPITAL. Artículo 4.- El capital será de $ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una."
INSCRIPCION: No. 16.431, 16/08/2013.

Única Publicación

28) $ 1548 1/p 34875 Oct 16- Oct 16

MAYAHUI SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 20/09/2013
Modifica Artículo 5, acciones nominativas endosables.

Artículo 17 Ley 18.930
11/10/2013, 19913.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34856 Oct 16- Oct 16

DURAGOM S.A.

Por Asamblea del 14/06/13 se modificó el Artículo 5º del Estatuto: Se aumenta el capital social a $ 2.167.100. Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, Nº 15485, 11/10/13.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 34849 Oct 16- Oct 16

LAURINE S.A.

Asamblea: 23.07.2013
Artículo 5: Capital $ 4.333.600
Inscripción: 04/09/2013 Nº 17585.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 34757 Oct 16- Oct 16

GEVOY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Rincón 477, oficina 102 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 20640 10/p 34611 Oct 15- Oct 28

VERKALAND S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)

AGE: 1/10/2013
Capital rescatado $ 22.060.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1269.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10320 10/p 34059 Oct 10- Oct 23

CARENTAN S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 9 de setiembre de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 68.211.300 a $ 621.907. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.

28) $ 15480 10/p 33821 Oct 09- Oct 22

KATHARO S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 11 de setiembre de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 26.570.000 a $ 453.255. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.

28) $ 15480 10/p 33820 Oct 09- Oct 22

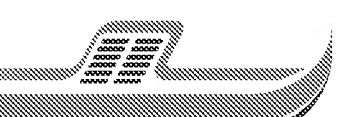
INDURA URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2013 resolvió reducir el capital integrado a $ 100.000.000 (pesos uruguayos un millón). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 15480 10/p 33536 Oct 08- Oct 21

Cantidad de avisos de fecha 16/10/2013 publicados en esta edición: 176.

ÚLTIMO MOMENTO



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de setiembre de 2013.

(1.864*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Octubre de 2013

VISTO: la forma opcional de liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y de las Personas Físicas (IRPF) establecida para las enajenaciones de inmuebles afectados a actividades agropecuarias por el Decreto Nº 511/011, de 30 de diciembre de 2011, reglamentario de la Ley Nº 18.876, de 29 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: I) que la referida norma reglamentaria dispone que el Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) sea confeccionado en forma trimestral por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) o por la unidad ejecutora en la cual delegue dicha atribución.

II) que la Dirección Nacional de Catastro ha relevado los datos pertinentes y realizado los correspondientes cálculos.

CONSIDERANDO: necesario determinar el valor del referido índice al 30 de setiembre de 2013.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de setiembre de 2013:

Fecha	Índice
30.09.2013	2,33

2º.- La liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas y de las Personas Físicas correspondientes a enajenaciones acaecidas entre el 1º de octubre de 2013 y la fecha de publicación de esta Resolución, se efectuará aplicando el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) del 30 de junio de 2013.

3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y cumplido, archívese.
FERNANDO LORENZO.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 66.00 (*)

Remates....................$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................$ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)....................$ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

La gobernanza del agua

Las experiencias internacionales en el área de gestión de aguas muestran una clara tendencia a reforzar las capacidades de gobernabilidad sobre territorios con límites naturales. El área de una cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos –de acuerdo a la CEPAL- y Uruguay no es ajeno a esta definición. Nuestro país comienza a hacer su experiencia a partir del último cambio de nuestra Constitución, en el marco de un Proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos. Un enfoque basado cada vez más en la creación de capacidades de gobernabilidad y de compromisos compartidos entre los usuarios de los recursos naturales de la cuenca, sus habitantes, la sociedad civil y el estado.

En Uruguay los Consejos de Recursos Hídricos son producto de la Ley 18.610 (octubre, 2009) de la Política Nacional de Aguas, que surge del artículo 47 de nuestra Constitución (reforma 2004):

"A los efectos de manejar en forma sustentable los recursos hídricos compartidos entre varios Estados, constitúyense en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como estrategia de descentralización, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, los que estarán integrados por representantes del Gobierno, usuarios y sociedad civil, teniendo cada uno de ellos igual representación".

Se conforman de esta manera tres Consejos Regionales: el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, el de la Laguna Merín y el del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

¿Cuáles son sus competencias?

Entre sus competencias, se destacan:

Desde la Planificación regional:

- Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos
- Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos

Desde la Articulación:

- Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos
- Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros

Apoyo a la gestión:

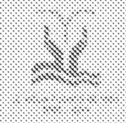
- Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos

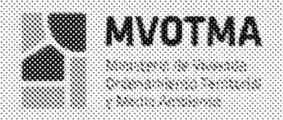
¿Quiénes los integran?

Los Consejos Regionales son integrados de manera tripartita y equitativa con 7 integrantes por grupo. El Gobierno está representado a través de 4 Ministerios y 3 Intendencias. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual ejerce la Presidencia a través de la Dirección Nacional de Aguas; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejerce la Vice presidencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de aguas transfronterizas y un cuarto ministerio que se selecciona de acuerdo a la pertinencia de la zona que se trate. El Congreso de Intendentes selecciona 3 delegados para cada Consejo.

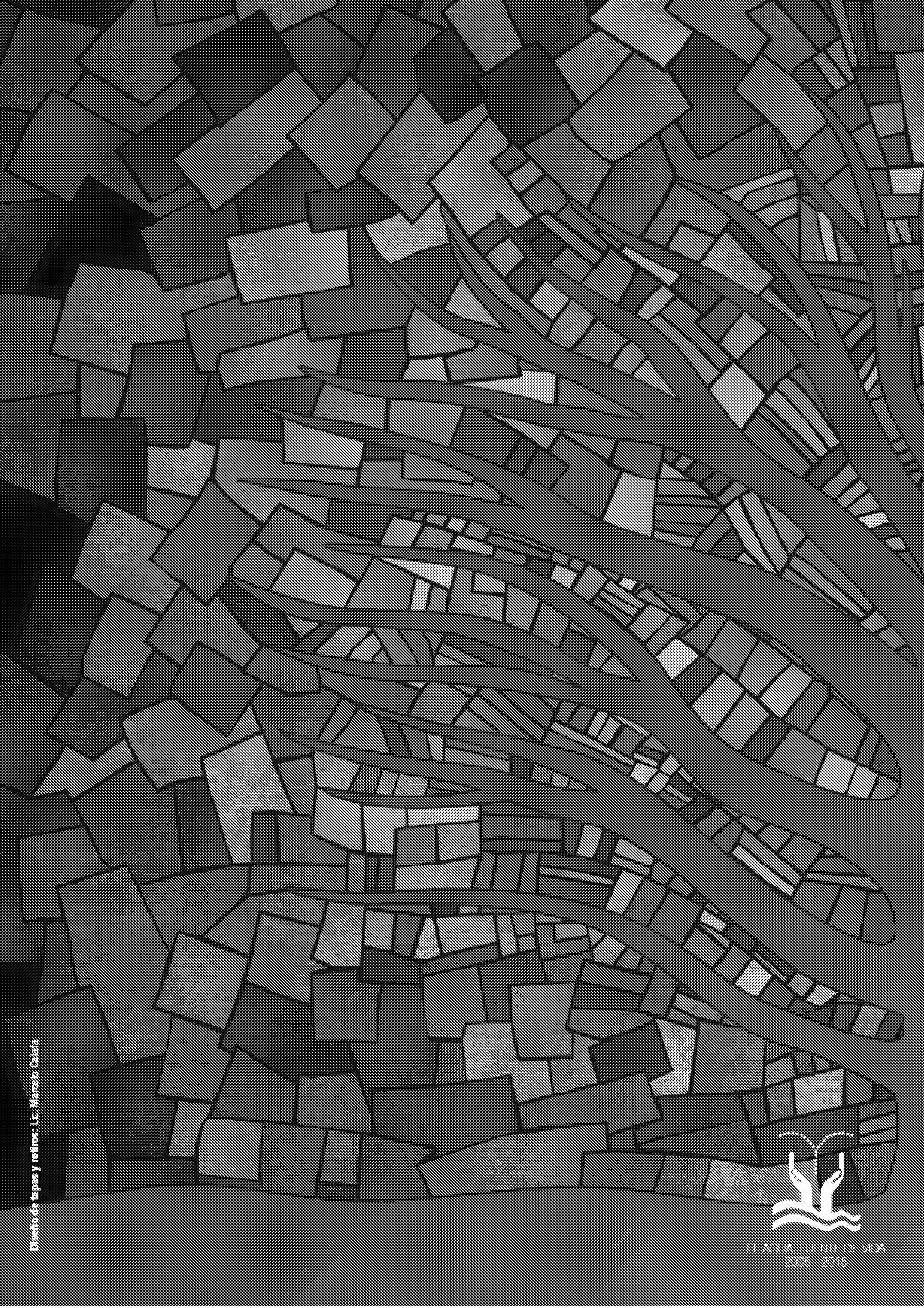
Los usuarios (públicos y privados) son propuestos por aquellos sectores productivos o entidades que desarrollen actividades en la respectiva cuenca, siendo designados finalmente por el MVOTMA, de acuerdo a la importancia de la actividad que representan.

Dentro de la Sociedad Civil, 3 integrantes pertenecen a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional (instituciones técnicas o de enseñanza, ONG, trabajadores) y 4 son parte de las Comisiones de Cuencas existentes en la región.








Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa